



Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015
"Comprometidos con Samacá"



PLAN DE DESARROLLO 2012 - 2015



PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015
COMPROMETIDOS CON SAMACA

GRUPO ASESOR

Alcalde 2012 – 2015
Luis Alberto Aponte Gómez
Secretaria General
Sonia Yaneth Manrique Hurtado
Secretaria de Planeación
Ana Milena Parra Rodríguez
Secretaria de Hacienda
Olga Emilse Rodríguez Espinosa
Asesor Externo
Carlos Alberto Gómez González
Asesor Jurídico
Edwin Iván Ortiz Quintero
Asesor Agropecuario y Minero
Luis Eduardo Aponte Gil
Inspector de Policía
Fabio Leonardo Serrano Novoa
Comisaria de familia
Pilar Verónica Pedraza Canaria
Jefe oficina Acción Social
Yenni Paola Arévalo
**Jefe Oficina de Recreación, Deporte,
Cultura y Turismo**
Nelson Hair Patino Cárdenas
Serviteatinosamaca S.A.E.S.P.
Dedsy Madona Munevar Cuellar
E.S.E. Hospital Santa Marta
Gloria Yaneth Manrique Abril

Arquitecto Urbanista
Gabriel Suarez Ramírez
Ingeniera Sanitaria y Ambiental
Flor Alicia Acero Colmenares
Arquitecto Urbanista
Danny Leonardo Rodríguez
Economista
Luis Alberto Neira Sánchez
**Estudiante de Administradora
Pública VIII Semestre**
Ana Milena Cruz Gómez
TP. Archivística
María Elvira Ojeda
Diagramación
Carlos Alberto Fúneme Umba
Impresión
Salamandra Grupo Creativo
Tunja - Boyacá - Colombia
www.grupocreativo.com
Alcaldía Municipal de Samacá
Carrera 6 No. 4 -53
Tel 7372095 – 7372890
Samacá – Boyacá - Colombia

CONTENIDO

TOMO I

I.COMPROMETIDOS CON SAMACA	Pág.
II.INTRODUCCION	15
III.DIAGNOSTICO DEL TERRITORIO	19
A.Generalidades	19
B.Dimensión Poblacional	20
1.Tamaño	20
2.Crecimiento	21
3.Estructura	21
4.Distribución	22
C.DIMENSION AMBIENTE NATURAL	23
1.Medio Ambiente y Recursos Naturales Renovables	23
2.Gestión de Riesgos y Desastres	25
3.DIMENSION AMBIENTE CONSTRUIDO	30
4.Infraestructura vial y de Transporte	30
5.Infraestructura de espacio público	32
6.Infraestructura de servicios públicos domiciliarios	33
7.Infraestructura de equipamientos municipales	37
8.Vivienda	40
9.Crecimiento urbano	41
10.Ordenamiento territorial	45

D.DIMENSION SOCIO-CULTURAL	46
1.Conservación y protección del patrimonio histórico y cultural	46
2.Prestación y garantía de servicios de educación y apropiación de la ciencia, la tecnología y la innovación.	46
3.Prestación y garantía de servicios de deporte y aprovechamiento del tiempo libre	48
4.Prestación y garantía de servicios de cultura	49
5.Prestación y garantía de servicios de salud	50
6.garantía de servicios de justicia, orden público, seguridad convivencia y protección del ciudadano	52
7.Garantía de servicios de bienestar y protección	54
E.DIMENSION ECONOMICA	58
1.Promoción y fomento al desarrollo económico	59
2.Desarrollo rural y asistencia técnica	64
F.DIMENSION POLITICO – ADMINISTRATIVA	67
1.Fortalecimiento institucional	67
2.Desarrollo comunitario	69

ANEXOS

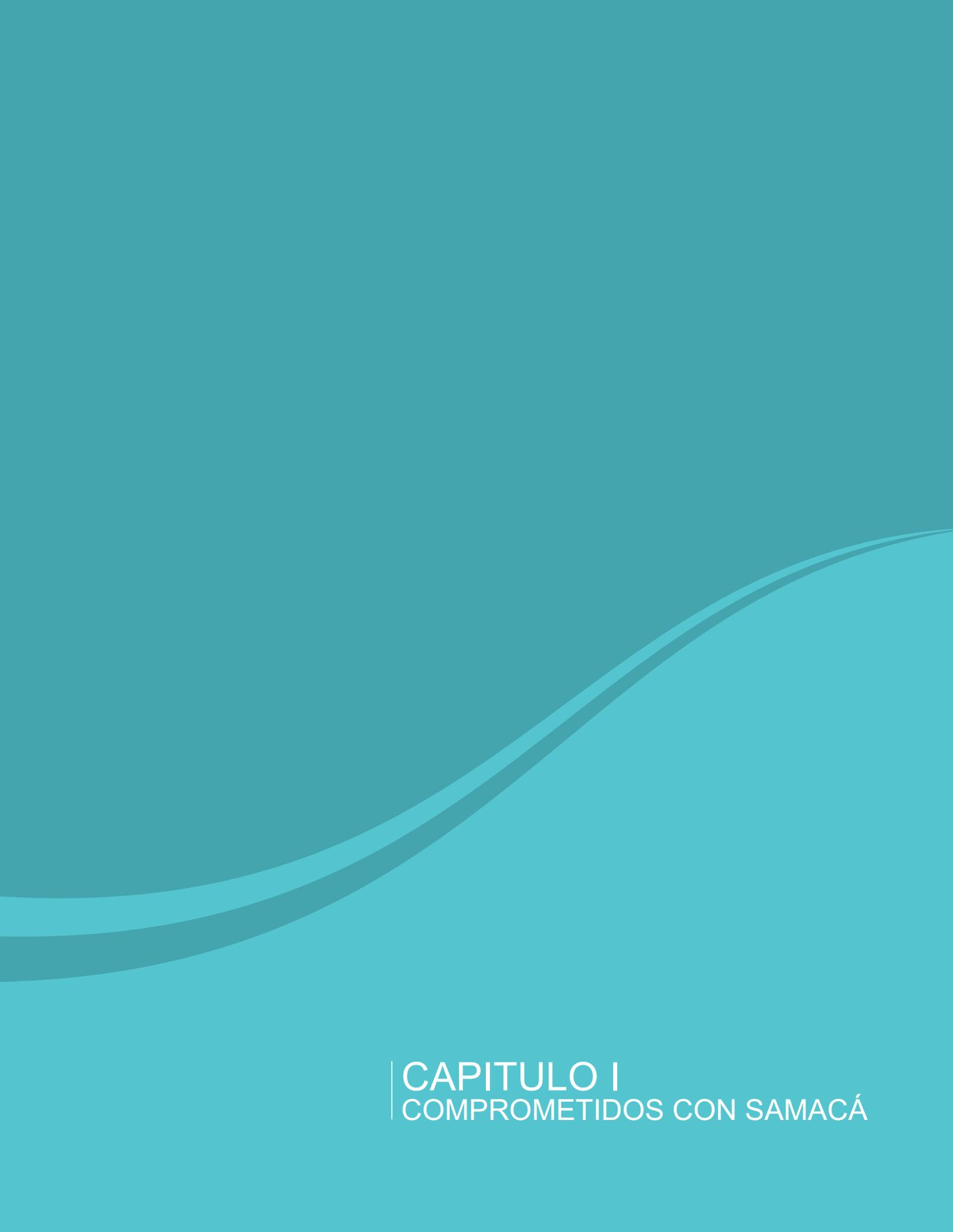
- A. Matriz 1 Reconocimiento del territorio
- B. Matriz 2 Identificación, valoración, evolución y transformación de las situaciones problemáticas
- C. Matriz 3 Construcción de líneas estratégicas
- D. Matriz 4 Costo estimado plan plurianual de inversiones
- E. Matriz 5 Ingresos y fuentes de financiación
- F. Matriz 6 Presupuesto proyectado 2012 – 2015
- G. Diagnostico Actual del Municipio

TABLAS

Tabla No 01 Pisos térmicos del municipio de Samacá	pág 20
Tabla No 02 Censo Poblacional 2005	21
Tabla No 03 Población municipio de Samacá proyectada 2005-2011	21
Tabla No 04 Población censada por edades y genero 2011	22
Tabla No 05 Población por veredas	22
Tabla No 06 Inventario de las vías rurales	30
Tabla No 07 Empresas prestadoras del servicio de transporte	32
Tabla No 08 Cobertura del sistema de acueducto urbano	33
Tabla No 09 Componentes del Acueducto Urbano	34
Tabla No 10 Espacios deportivos y recreativos	40
Tabla No 11 Déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda	40
Tabla No 12 Desarrollo territorial	42
Tabla No 13 Estudiantes IE Salamanca 2012	46
Tabla No 14 Estudiantes IE Nacionalizada 2012	47
Tabla No 15 Estudiantes IE La Libertad 2012	47
Tabla No 16 Indicadores básicos	51
Tabla No 17 Estadística Sisbén	52
Tabla No 18 Indicadores de delitos 2010- 2011	53
Tabla No 19 Regalías por concepto de producción de carbón	60
Tabla No 20 Tenencia de la tierra	64
Tabla No 21 Uso del suelo	65
Tabla No 22 Cultivos y producción 2010 y cultivos primer semestre	66
Tabla No 23 Producción de leche e ingresos en 2010	67

ILUSTRACIONES

Ilustración No 1 Mapa de Localización	pág 19
Ilustración No 2 Pirámide poblacional 2011	21
Ilustración No 3 Mapa de riesgos incluido en el Plec´s	28
Ilustración No 4 Mapa de riesgo perímetro urbano	29
Ilustración No 5 Mapa posibles amenazas identificadas por la oficina de Planeación	29
Ilustración No 6 Avance del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado	35
Ilustración No 7 Infraestructura de servicios públicos domiciliarios rurales	36
Ilustración No 8 Ocupación del suelo	42
Ilustración No 9 Mapa de ocupación del suelo a 2009	43
Ilustración No 10 Evaluación mapa uso de suelo	44
Ilustración No 11 Evaluación de usos del suelo en el perímetro urbano	45
Ilustración No 12 Mapa de rutas turísticas	64

The background is a solid teal color. A decorative graphic consisting of two overlapping, wavy lines in a lighter shade of teal curves across the lower half of the page, starting from the left edge and ending on the right edge.

CAPITULO I
COMPROMETIDOS CON SAMACÁ



PLAN DE DESARROLLO
2012 -2015

“COMPROMETIDOS CON SAMACÁ” es la apuesta de nuestra administración para hacer de Samacá un municipio ejemplar en la región y el departamento, en el periodo 2012 – 2015.

El reto de construir un plan de desarrollo participativo, construido con el aporte de los ciudadanos y las organizaciones sociales y económicas, para compartir nuestra visión del territorio es el pilar de esta propuesta, que busca llevar a Samacá hacia el desarrollo integral, sustentable y competitivo.

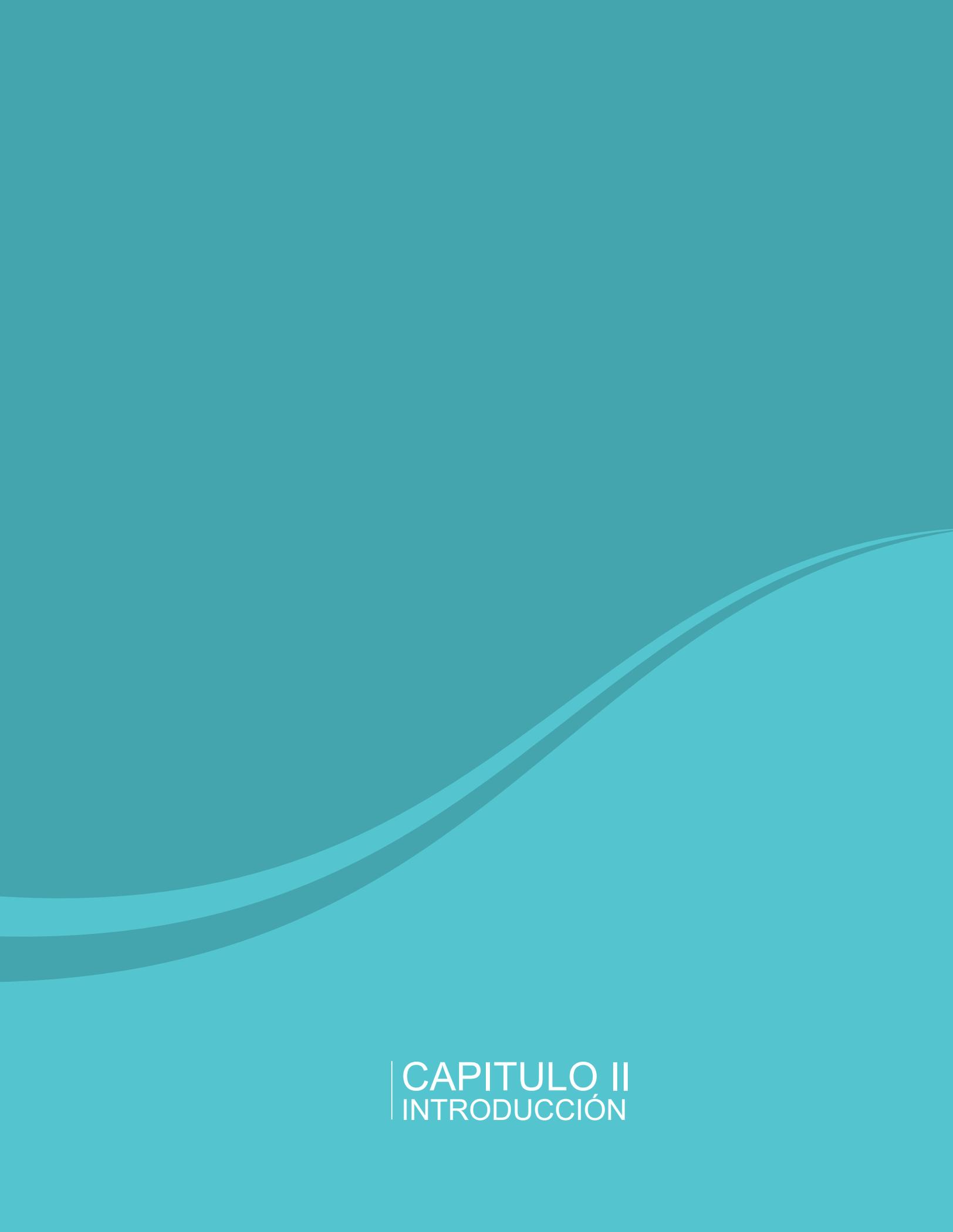
Con el equipo de gobierno y el aporte del grupo de apoyo, hemos planteado un proyecto que responde a los mandatos de gestión del gobierno nacional y departamental, recogiendo las expectativas ciudadanas, y en esta época en que Samacá se juega un momento trascendental de su destino, proponemos aprovechar sus ventajas históricas y actuales para avanzar hacia un futuro equitativo, seguro y con una mejor calidad de vida para toda la comunidad de nuestro municipio.

Recogiendo el principio que alimentó la voluntad que plasmé en el plan de gobierno, con el cual ustedes me dieron su confianza, nuestro plan de desarrollo se propone como la guía para “servirle a la comunidad con honestidad, respeto, transparencia, liderazgo y lucha, generando proyectos viables y sostenibles, con el único fin de contribuir al desarrollo integral de nuestro municipio, con equidad y justicia social”.

Desde luego esta es una responsabilidad que comparto con todos los Samaquenses, para que unidos en torno al plan de desarrollo llevemos a Samacá al destino que se merece.

LUIS ALBERTO APONTE GÓMEZ

Alcalde Municipal 2012 - 2015

The background is a solid teal color. A thick, lighter teal wavy line curves across the lower half of the page, starting from the left edge and ending on the right edge.

CAPITULO II INTRODUCCIÓN



PLAN DE DESARROLLO
2012 -2015

INTRODUCCION

Dando cumplimiento a la política nacional, donde se ha establecido que el propósito de los planes de desarrollo es el de disponer de un instrumento que permita a las autoridades territoriales “orientar y racionalizar la acción del Estado para aprovechar de la manera más eficiente posible los recursos públicos y garantizar un mayor bienestar a la población”, bajo los principios generales de eficiencia, viabilidad y coherencia, se presenta la propuesta del plan de desarrollo “COMPROMETIDOS CON SAMACÁ”, para el periodo 2012 - 2015.

De acuerdo con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación para la formulación de los planes de desarrollo Municipales, “Planeación para el desarrollo integral en las entidades territoriales. El plan de desarrollo 2012-2015”, se presenta el conjunto de documentos que constituyen el proyecto del plan de desarrollo “COMPROMETIDOS CON SAMACÁ”, para el periodo de administración 2012 -2015, los cuales son:

- Documento de la parte general o estratégica, que incluye el diagnóstico y la formulación del plan.
- Documento del plan de inversiones de corto y mediano plazo, que incluye el plan plurianual de inversiones.
- Proyecto de acuerdo de adopción del plan de desarrollo.

El proceso de formulación del plan se inició con la estructuración del documento denominado “parte general o estratégica” que incluye el diagnóstico general del estado del territorio, establece la misión, la visión, los objetivos, las estrategias, la línea base y las metas. De igual manera, establece las líneas estratégicas sobre al cuales se sustenta la propuesta del plan, definiendo para cada una de ellas, los programas, subprogramas y proyectos que se ejecutarán en el periodo Administrativo.

Todo lo anterior se realizó con la participación del equipo de gobierno, quien junto con un grupo de asesores, recogieron la información secundaria necesaria para evaluar el proceso administrativo y el estado general del municipio que se recibió, a partir del proceso de empalme, con el que se cerró el anterior periodo administrativo, incorporando las propuestas del plan de gobierno, los mandatos de gestión y las políticas de los entes territoriales, tanto departamentales y de la autoridad ambiental, como de los organismos del gobierno nacional, que se constituyen en asuntos de obligatorio cumplimiento en el plan de desarrollo, junto con aquellos proyectos y acciones que se vienen ejecutando en el presente año y que se incorporan en los distintos plazo definidos en el plan.

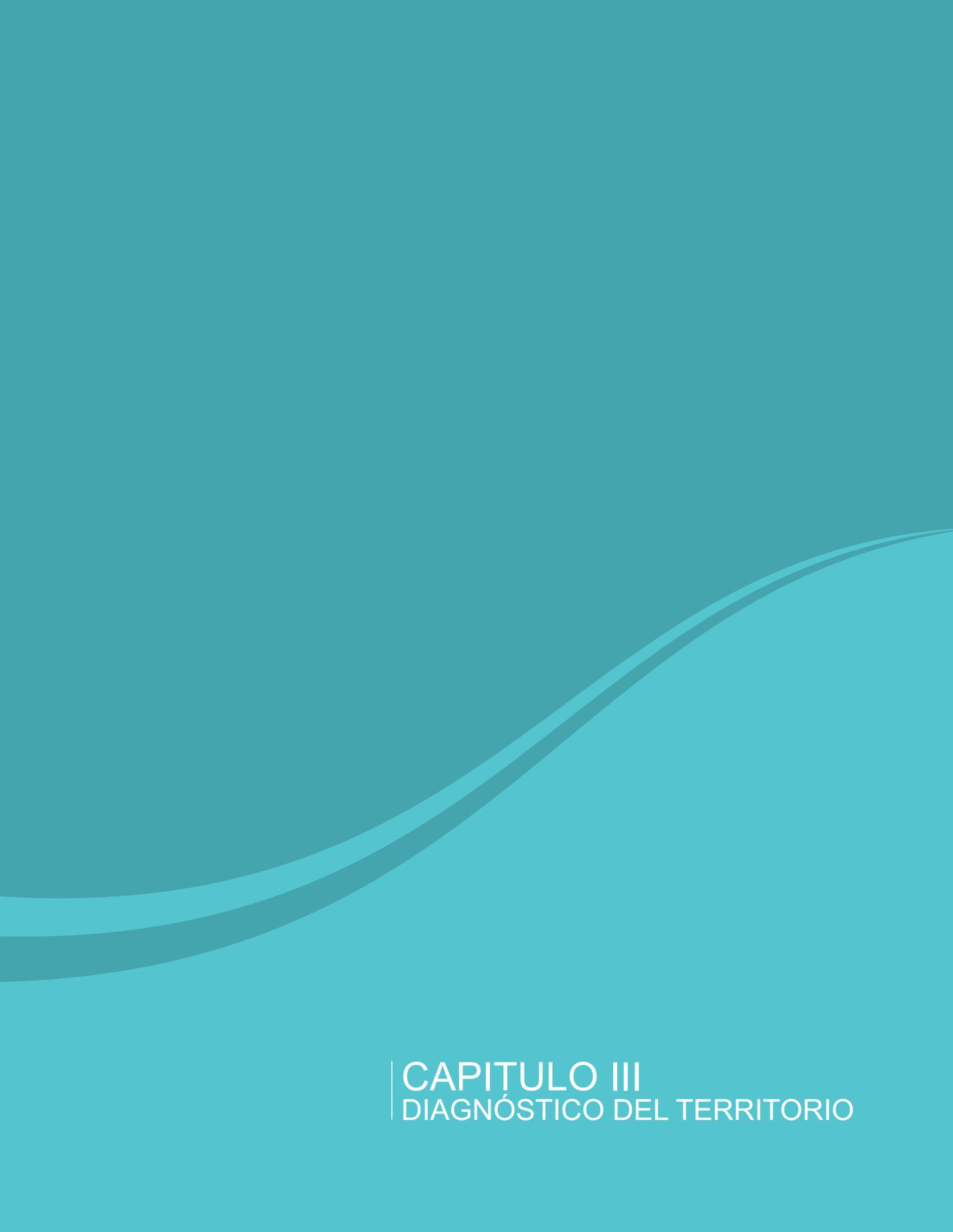
Seguidamente, y una vez que se tenía el documento de diagnóstico, se desarrolló el proceso participativo, mediante la convocatoria de mesas de trabajo con los diferentes sectores y organizaciones sociales y económicas del municipio, de la cuales se recogieron los aportes, solicitudes y propuestas, que alimentaron los documentos de diagnóstico y permitieron ajustar, priorizar y complementar la propuesta del plan.

Una vez cerrado este proceso, se procedió a construir el segundo documento constitutivo del plan de desarrollo, que es “plan plurianual de inversiones”, que de acuerdo con la metodología del DNP, se traduce en las matrices que relacionan las líneas estratégicas del plan, con la definición de las líneas base, la definición de indicadores y metas de cada proyecto formulado, la asignación de los recursos de inversión y la temporalidad de la inversión, distribuida en los cuatro años del periodo administrativo, luego se consolida toda la información financiera en el resumen del plan de inversiones, donde se presenta la inversión por cada línea estratégica para el periodo de los cuatro años.

Todo ello se sometió a revisión y ajustes por parte del Concejo de Gobierno, concertando con cada una de las dependencias de la administración municipal los proyectos, las líneas base, los montos y las metas de cada proyecto para su posterior validación. Terminada esta fase se sometió el documento a concepto ante el Concejo territorial de Planeación Municipal.

Finalmente, una vez definido el plan, se procedió a constituir el documento del proyecto de acuerdo municipal de adopción del plan de desarrollo, donde se incluyen los considerandos y el desarrollo de la parte resolutive, para someterlo a concepto ante el concejo municipal, para su adopción por acuerdo municipal.

Con esto se cumple el procedimiento establecido por el DNP para la adopción del Plan de desarrollo COMPROMETIDOS CON SAMACÁ para el periodo administrativo de 2012 – 2015.

The background is a solid teal color. A thick, white, wavy line curves across the lower half of the page, starting from the left edge and ending on the right edge. The line has a slight shadow or gradient effect, giving it a three-dimensional appearance.

CAPITULO III DIAGNÓSTICO DEL TERRITORIO



PLAN DE DESARROLLO
2012 -2015

PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015

“COMPROMETIDOS CON SAMACÁ”

DIAGNÓSTICO INTEGRAL DEL TERRITORIO

1. GENERALIDADES

El municipio de Samacá está ubicado en la Provincia Centro, con Tunja como capital del Departamento, clasificado en categoría 6, cuyo código del DANE es 15646. Tiene una extensión de 172,90 km²; el perímetro urbano se encuentra a 2.665 m.s.n.m. y la temperatura promedio es de 14°C.

Ilustración 1: Mapa de localización



Fuente: Lineamientos generales para la construcción del documento de seguimiento y evaluación E.O.T CORPOBOYACA

Samacá limita por el Oriente con Cucaita, Tunja y Ventaquemada; por el Occidente con Ráquira; por el Norte con Sáchica, Sora y Cucaita y por el Sur con Ventaquemada, Ráquira y Guachetá (Cundinamarca).

Las condiciones topográficas del municipio son quebradas, los accidentes están constituidos por las estribaciones de la Cordillera Oriental, las principales elevaciones son los cerros: El Picacho y La Cumbre; la Loma: Tibaquirá, y valles: los Atos, las Cruces, Llano largo, el Cacho y el Quite. En general, la topografía del municipio corresponde a un 18% plana, un 22% ondulada y el 60% quebrada. Samacá pertenece a la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA.

Tabla 1. Pisos térmicos y territorio

PISOS TÉRMICOS Y EXTENSIÓN		
PISOS TÉRMICOS	KM 2	PORCENTAJE
FRÍO	119,11	68,89 %
PÁRAMO	53,79	31,11 %
TOTAL EXTENSIÓN	172,90	100,00 %

Fuente: Evaluación y Seguimiento Esquema de Ordenamiento Territorial 2011

2. DIMENSION POBLACIONAL

La dinámica de la población en el municipio de Samacá es diversa e intensa, como se muestra más adelante a partir del censo DANE de 2005, se proyecta un crecimiento, concentrado mayoritariamente en el área rural. Estos datos no reflejan completamente la realidad poblacional, pues no se cuenta con cifras que precisen la cantidad de personas residentes en el municipio y que han llegado producto de la alta migración por los procesos productivos en las minas y en el sector agrícola, en donde al lado del trabajador que viene de distintas áreas geográficas del país, llega su núcleo familiar.

2.1 TAMAÑO

La población para el año 2011, según proyección del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, es de 19.018 habitantes. De acuerdo con el CENSO Poblacional de 2005 y proyectado a 2011, el 71% de los samaquenses se ubican en el sector rural y el 29% en la cabecera municipal.

Tabla 2. Censo Poblacional 2005

Población total	17.352	100,00%
Población cabecera	4.809	27,72%
Población rural	12.543	72,28%
Población en edad escolar	8.003	46,12%
Población Económicamente active	5.890	33,94%
Población en edad de trabajar	6.986	40,26%
Tasa de desempleo	7,15%	
Porcentaje Población indígena	0,00%	

Fuente: DANE CENSO 2005

2.2 CRECIMIENTO

En la Tabla 3 se muestra la población de acuerdo al censo del DANE en el año 2005 y la proyectada a 2011, observándose un crecimiento del 10% en los últimos 6 años, con una tasa promedio anual del 1.84%.

Tabla 3. Población proyectada 2005 – 2011

AÑO	2005	2008	2011
URBANA	4.809	5.196	5.526
RURAL	12.543	13.149	13.492
TOTAL	17.352	18.345	19.018

Fuente: Alcaldía Municipal de Samacá, Documento Evaluación del EOT .DANE

2.3 ESTRUCTURA

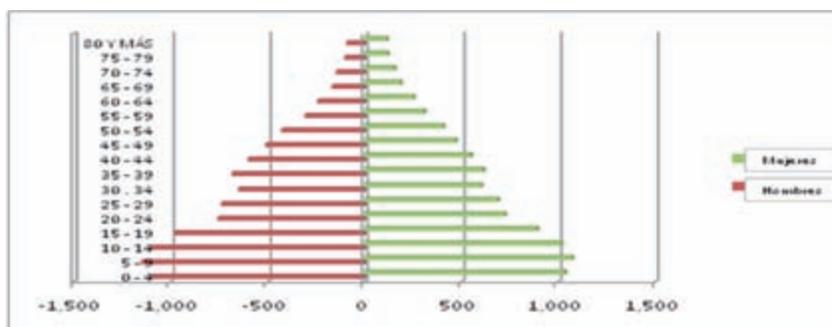


Ilustración 2:
Pirámide Poblacional 2011

Fuente, DANE 2005 – Asesores.

La pirámide poblacional del municipio muestra la típica forma triangular predominante en Colombia y especialmente en los países en desarrollo, con una base amplia sustentada en las edades de 0 a 14 años, además de un número de personas aproximadamente igual en los grupos de jóvenes y adultos, que se reduce en las personas de mayor edad.

Tabla 4. Población por edades 2011

GRUPOS	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Total	19,018	9,762	9,256
0-4	2,146	1,107	1,039
5 – 9	2,226	1,151	1,075
10 – 14	2,125	1,107	1,018
15-19	1,877	981	896
20-24	1,482	756	726
25-29	1,429	738	691
30-34	1,255	650	605
35-39	1,299	683	616
40-44	1,150	599	551
45-49	983	509	474
50-54	836	427	409
55-59	620	307	313
60-64	497	241	256
65-69	358	168	190
70-74	302	144	158
75-79	223	102	121
80 Y MÁS	210	92	118

Fuente: DANE.

2.4 DISTRIBUCIÓN

En el municipio de Samacá se identifican dos centros poblados que son La Cumbre y La Fábrica, con 82 y 467 habitantes respectivamente; no existen resguardos indígenas ni zonas de conurbación con otro municipio.

Tabla 5. Población por veredas

DIVISIÓN POLÍTICA – VEREDAS CENSO DANE 2005		
NOMBRE	HABITANTES	CÓDIGO SISBEN
Centro (el Valle)	378	0012
Chorrera	804	0003
Churuvita	1.698	0002
Gacal	1.497	0009
Guantoque	789	0011
Loma Redonda	403	0001
Paramo Centro	1.254	0005

Pataguy	956	0010
Quite	832	0006
Ruchical	897	0007
Salamanca	1.893	0004
Tibaquirá	1.142	0008
Área Urbana	4.809	

Fuente: DANE CENSO 2005.

3. DIMENSION AMBIENTE NATURAL

El municipio enfrenta serios problemas ambientales derivados de las diferentes actividades productivas y de explotación de sus recursos, debido a la ausencia de planes y programas bajo la dirección de la Autoridad Ambiental, que aplique mecanismos y proyectos de Ordenamiento Territorial y permitan hacer compatible el desarrollo productivo y económico con la necesidad de mantener un equilibrio razonable en los ecosistemas y proteger la oferta ambiental.

La ausencia de mecanismos de control sobre los procesos de vertimientos y disposición final de excretas y desechos orgánicos sin ningún tratamiento, la falta de control sanitario, las actividades indiscriminadas de pastoreo y las prácticas culturales inadecuadas, tanto en la agricultura de subsistencia, como en las variadas actividades industriales y la explotación minera, degradan y erosionan los suelos, agotando los recursos naturales y contaminando el recurso hídrico.

Teniendo en cuenta lo planteado en el Esquema de Ordenamiento Territorial EOT del municipio, aprobado mediante el Acuerdo 017 del 23 diciembre de 2000, la problemática en cuanto a los recursos naturales, de acuerdo a lo observado durante los últimos años se puede resumir así:

3.1 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES

De acuerdo con el crecimiento de la Industria Coquizadora, ligada a la extracción del carbón mineral y con el aumento de la población flotante, se llega al consecuente proceso de transformación de ecosistemas para dar paso a la actividad minera; especialmente en los últimos 20 años se ha venido generando un desequilibrio entre los componentes físico bióticos por la acción antrópica, que hacen necesario establecer unas pautas que permitan la utilización de los recursos de esta región sin degradar el medio ambiente.

Como es normal, toda acción del hombre causa un efecto sobre el medio ambiente. Todos los sectores productivos, utilizan una serie de prácticas que atentan contra la estabilidad del ecosistema afectando el suelo, el agua, el aire y dentro de él, a sus propios habitantes.

3.1.1 Proceso continuo de deforestación por la tala de bosques para la extracción de leña.

Con fines a su utilización como combustible, sostenimiento en minas de carbón o para extracción de madera como material para viviendas, postes para el cercado de los potreros, o simplemente por la necesidad de expandir la frontera agrícola, problema que se incrementa en las zonas de páramo, los campesinos buscan mejores tierras para la siembra de los cultivos. Los efectos de esta acción se ven en la disminución y desaparición de fuentes de agua como caños y riachuelos, convirtiendo las zonas de ladera y el valle en un desierto en las épocas de verano, afectando directamente las actividades agropecuarias. Además, este proceso gradual de destrucción de bosques ha propiciado la disminución y desaparición de especies silvestres, antes comunes en la zona, ya que en ellos encontraban un lugar de refugio y alimentación.

En época de invierno el efecto se manifiesta en el incremento en las inundaciones en las riberas del río y vallados, ya que el bosque actúa como barrera natural para contener las aguas; situación que es bastante crítica si tenemos en cuenta que la mayoría de los centros poblados rurales están localizados en los sitios cercanos a ríos y cañadas, causando graves daños en los caseríos y cultivos en las épocas de mayor intensidad de lluvias. Situación que aumenta cuando las lluvias arrastran los depósitos de agua dejados en Minas abandonadas, que agrietan los terrenos provocando avalanchas y derrumbes.

Por tal razón, se hace necesario realizar programas de reforestación priorizando áreas y adelantar campañas de concientización, contando con la participación de todas las autoridades de orden nacional, departamental y municipal, logrando interactuar con la Empresa Privada y la Comunidad. Porque solo de esta manera se podrá garantizar el éxito de estos programas. Otra herramienta importante es crear viveros para la producción forestal en áreas aptas para ello ofreciendo información, asistencia técnica y en general el apoyo para su realización.

3.1.2 Quemadas reiteradas de rastrojos en las laderas y el sector del Valle.

Podría decirse que es un mal necesario en las condiciones actuales de la agricultura extensiva, porque a pesar del beneficio anteriormente mencionado, destruyen la poca capa de materia orgánica, afectando la biota edáfica y exponiendo al suelo, facilitando los procesos de erosión por acción del viento y el agua. Es necesario eliminar o por lo menos reducir al mínimo y de forma muy controlada esta práctica, para conservar las condiciones productivas del suelo.

3.1.3 Destrucción de la fauna propia de la región.

Por la acción cada vez más intensa del hombre sobre el medio ambiente, debido a la colonización, tala de bosques, uso inapropiado de agroquímicos, quemadas y caza indiscriminada, como causas más frecuentes para que muchas especies se replieguen a otros sitios y algunas hayan desaparecido o estén en proceso de extinción.

Frente a esta problemática se plantea la posibilidad de adelantar campañas que protejan las especies más amenazadas, dentro de lo cual está la posibilidad de propiciar los zoo-criaderos de algunas de estas especies que se constituyen en parte vital del ambiente, además que la zoo cría comercial con fines nutricionales puede constituirse en una valiosa fuente de proteína, que ya cuenta con gran aprecio por parte de la población.

3.1.4 Utilización inadecuada de productos químicos.

Tales como herbicidas, insecticidas y fungicidas. Esto en especial para el caso de la agricultura de arveja, papa, hortalizas, maíz, entre otros, debido a una carencia de control en su forma de aplicación y desconocimiento de los controles biológicos, provocando el rompimiento de cadenas alimenticias que conllevan a un desequilibrio e incremento en el número, resistencia, frecuencia e intensidad de enfermedades, plagas y malezas de los cultivos.

Por ello, es importante desarrollar mecanismos de control respecto a estos cultivos y promover la utilización de formas de control biológico y otras técnicas de manejo más sostenibles.

3.1.5 Contaminación del agua.

Causada por agentes orgánicos y químicos de la ganadería y agricultura, (por prácticas de manejo incorrectas), además, por residuos de la industria minera (la cual arroja grandes cantidades de sólidos, especialmente donde se tienen plantas lavadoras), el mal manejo de basuras y desechos domésticos, disminuyendo el oxígeno y propiciando el incremento de agentes patógenos. Si bien, ésta no es una situación crítica hoy, con la tendencia actual lo será en pocos años, generando problemas sanitarios de gran afectación, en humanos, animales y cultivos, destruyendo a su vez la flora y fauna nativas y disminuyendo de paso la riqueza natural y el atractivo turístico del municipio.

3.2 GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES

De acuerdo con el diagnóstico establecido en el EOT los riesgos para el Municipio de Samacá son:

RIESGO ALTO: 8.36% del Territorio Municipal

Zonas muy inestables. consideradas zonas de subsidencia de las explotaciones carboníferas, dentro de las cuales merecen especial atención el COLEGIO DE SALAMACA, ESCUELA DE CHORRERA y sus alrededores. La Administración adelanta los Estudios pertinentes para determinar si se debe arreglar o trasladar el Colegio.

Zonas de intenso cárcavamiento. Vereda El Quite, especialmente por la tala de árboles, y el crecimiento urbano que traspasa su frontera. Se debe implementar un plan de recuperación paisajística, que cubra la zona aledaña al Centro.

Zonas de Minería Subterránea. Actividad minera en zonas altamente pobladas como las veredas de Salamanca, Loma Redonda y Chorrera. Se añade que las construcciones del sector no tienen diseños estructurales.

Zonas con afectación del aire. Las plantas de coquización y el tráfico de un alto número de vehículos hacen que Samacá sea el cuarto Municipio más contaminado del departamento, de acuerdo a la SESALUB. De ahí la importancia de establecer programas que ayuden a mitigar los impactos en las Veredas Chorrera, Salamanca, Ruchical, Pataguy, Parte del Valle y el Sector densamente poblado de la Fábrica, donde la Administración debe establecer un Plan para Mitigación de Impactos, que incluya a los industriales y transportadores, en busca del bienestar general de la comunidad.

Área de influencia del Poliducto. Riesgo por explosión en una franja de 60 mts. de cada lado, representando peligro a las escuelas de Tibaquirá y El Valle, allí con la participación de OCENSA, se capacita a la comunidad continuamente en la prevención y atención de desastres. Labor que debe adelantar el CLOPAD, Comité que debe involucrar recursos económicos, humanos y de apoyo logístico de las entidades respectivas.

Inundaciones. La amenaza tradicional y de mayor efecto son las inundaciones en la temporada de invierno de las riberas del Río Gachaneque, al recibir los afluentes como las Quebradas El Ancón, Puerquera, Grande y el Zanjón, Cuchinillos, debido a las características mismas del territorio y la continua deforestación de sus zonas aledañas. A través de la oficina de Planeación y de la mano con el distrito de Riego ASUSA, se hará una continua limpieza de los cauces en quebradas. Este problema es de gran importancia frente al hecho que aquí se encuentra ubicado un importante número de la población rural y es el lugar donde tienen sus cultivos, afectados en la pasada ola invernal de 2011, con pérdidas hasta de un 100%.

Caída de Bloques. En un tramo de la vía Samacá - Villa de Leyva, en la curva antes de la Quebrada Churuvita, se presenta esta situación, igual en la Vía a Puente de Boyacá. Se busca gestionar una mejor señalización con Invías.

Contaminación de cauces por vertimientos provenientes de actividades mineras, industriales, aguas residuales domésticas y agroquímicos. Esta situación se presenta

pasando la frontera urbana, donde se vierten las aguas servidas y sin tener en cuenta la población, que requiere su uso para consumo doméstico, regadío y/o abrevadero de animales, la administración tiene proyectada la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR.

RIESGO MEDIO: 54.82% del territorio Municipal

Sequías. Este fenómeno se presenta año tras año, en la época de verano, a partir del mes de noviembre, por la reducción de lluvias, ocasionando una marcada reducción en el nivel de las aguas de ríos y caños, algunos de los cuales se secan totalmente. Esta situación afecta a la totalidad de la población, y de forma crítica a los pastos, por consiguiente a la ganadería, presentando reducciones en los pesos de los animales, e incrementos en la mortalidad, afectando parámetros productivos y reproductivos de los hatos, además de afectar cultivos, ocasionando pérdidas en la actividad agropecuaria. Se debe continuar con la construcción y mantenimiento de los reservorios.

Incendios. Situación que se presenta en la época de sequía, debido al resecaimiento de la cobertura vegetal del suelo y la presencia de intensos rayos solares que facilitan la combustión de estos materiales. Los incendios que ocurren en el páramo el Rabanal y zonas forestales, son propiciados por el descuido (depositando material de vidrio en zonas inapropiadas, al aire libre) o la acción deliberada del hombre. De ahí la importancia de delimitar las zonas de manejo estratégico e incentivar las familias guardabosques, de la mano con Corpoboyacá y la oficina de Parques Nacionales Naturales.

Riesgos Típicos de la actividad Minera. Se presentan en las Veredas Loma Redonda, Chorrera y Salamanca, por acciones propias de la actividad, la ubicación puede conllevar a incendios forestales, derrumbes, etc.

Deslizamientos Activos. En áreas pequeñas de las veredas de Guantoque, Churuvi-ta y Tibaquira, sector la Cumbre; igualmente en terrenos adyacentes al Río Teatinos y a la vía férrea.

Riesgo por heladas: Especialmente las zonas de planicies, ladera e incluso en el Páramo.

RIESGOS BAJOS 9.22% del territorio del Municipio.

Probables inundaciones. En la parte baja del perímetro urbano y en el punto de confluencia de la Quebrada El Puerto con la quebrada Tintoque.

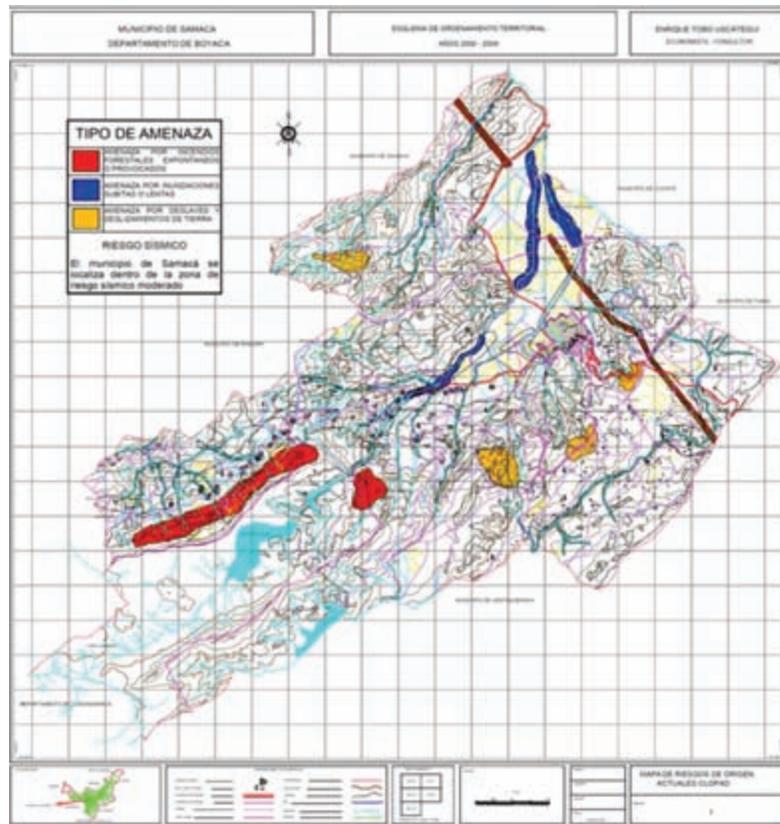
Deterioro Paisajístico por explotación de canteras. En los sectores aledaños al Barrio Santa Lucía, cerca al Puente en Rincón Santo y en la Vía a Puente de Boyacá.

Riesgo de heladas zona del Valle. En esta parte se presentan con menor intensidad que las laderas.

Riesgo Sísmico. Samacá en el mapa sísmico se encuentra en la ZONA DE AMENAZA SÍSMICA INTERMEDIA, según el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente (NSR - 10)

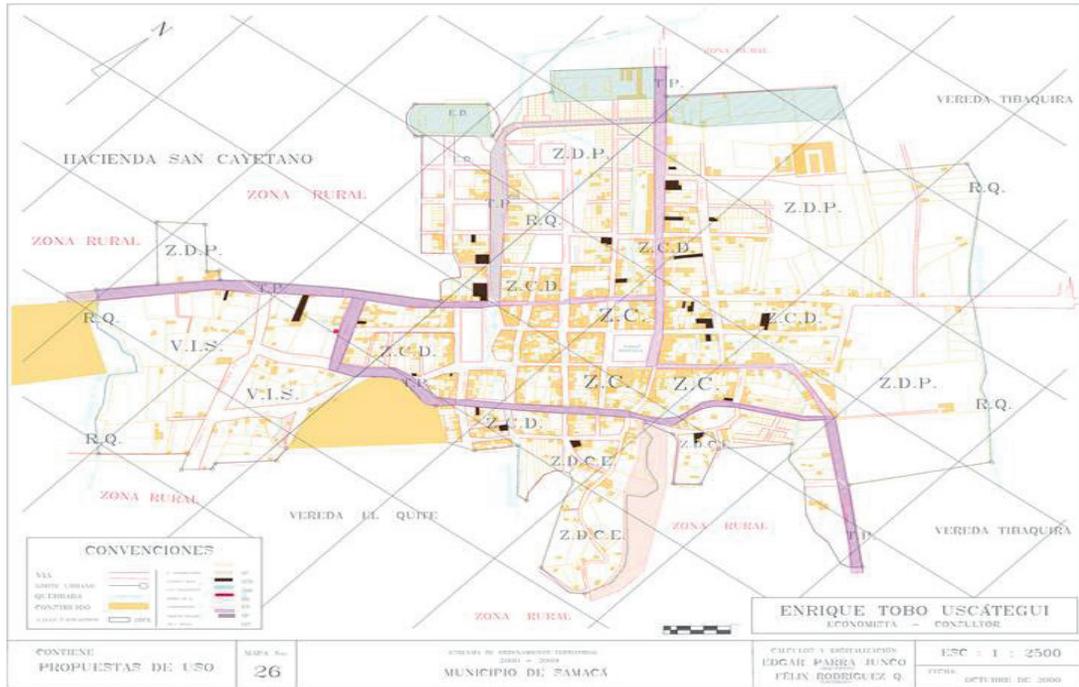
El Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres CLOPAD definió en el Plan Local de Emergencia y Contingencias PLEC, la ampliación de zonas en riesgo de acuerdo al índice de emergencias presentadas históricamente en el municipio, y en especial a las generadas en las pasadas olas invernales. Cuando se realice la actualización del EOT, se deben incluir las nuevas áreas de riesgo encontradas por CLOPAD e incluidas en el PLEC.

Adicionalmente, la Oficina de Planeación ha identificado posibles amenazas en el perímetro urbano del municipio, a raíz de las olas invernales presentadas en el mu-



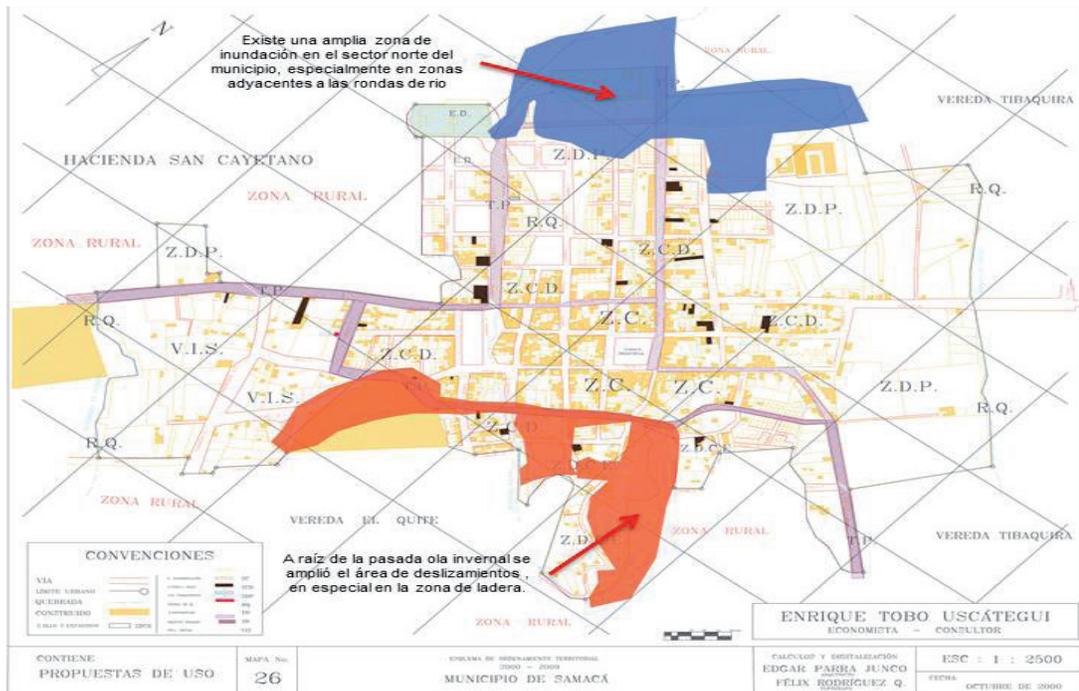
Fuente: Plan Local de Emergencia y Contingencias 2011

Ilustración 4: Mapa de riesgo del perímetro urbano



Fuente: Plan Local de Emergencia y Contingencias 2011

Ilustración 5: Mapa de posibles amenazas identificadas por la oficina de Planeación



Fuente: Plan Local de Emergencia y Contingencias 2011

nicipio de Samacá en los últimos tres años y define amplias zonas de deslizamientos en el sector suroriental. Además, establece nuevas zonas de inundación en el sector norte, en especial en las zonas adyacentes a la ronda del río.

Ilustración 3: Mapa de riesgos incluido en el PLEC'S

4. DIMENSION AMBIENTE CONSTRUIDO

La constante transformación no planificada del territorio por parte de los habitantes para satisfacer sus necesidades biológicas y sociales ha llevado a un crecimiento desordenado, lo que genera condiciones de desigualdad en la población y el deterioro de los paisajes urbano y rural.

4.1 INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE

El municipio de Samacá cuenta con 21 Km de red vial departamental, toda ella en pavimento flexible; 29,8 Km de vía terciaria del INVIAS (Troncal del carbón), de los cuales el 12,75% se encuentra asfaltada y el restante destapada; 330 kilómetros de vías son propiedad del municipio, todas destapadas y 3 kilómetros de línea férrea. En la zona urbana hay 30 km de vías, de las cuales 2 kilómetros están pavimentados; 25 kilómetros en adoquín vehicular y los 3 kilómetros restantes recebadas.

Tabla 6. Inventario vías rurales

VEREDAS O BARRIOS	ESTADO DE LAS VÍAS			DISTANCIA EN MINITOS A LA CABECERA MUNICIPAL			TIPO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR			FRECUENCIA
	B	R	M	VEHICULO AUTOMOTOR	A CABALLO	A PIE	PARTICULAR	EMPRESARIAL	COMUNITARIO	
Gacal	X			30'	45'	90'	X	X		2 X DÍA
Paramo C.	X			25'	30'	80'	X	X		2 X DÍA
Tibaquirá	X			20'	25'	80'	X	X		3 X DÍA
Guantoque	X			50'	90'	120'	X	X		3 X DÍA
El Valle	X			10'	20'	80'	X	X		2 X DÍA
Churuvita	X			10'	20'	60'	X	X		CD / 30'
Ruchical	X			30'	40'	80'	X	X		1 X DÍA
Loma Redonda	X			75'	60'	150'	X	X		2 X DÍA
Chorrera	X			30'	40'	180'	X	X		2 X DÍA
Salamanca	X			20'	30'	60'	X	X		CD / 20'
Pataguy	X			20'	30'	60'	X	X		CD / 30'
Quite	X			20'	30'	70'	X	X		CD / 30'
Abejón	X			30'	50'	120'	X	X		2 X DÍA

Fuente: Documento de Evaluación del E.O.T Municipio de Samacá 2011

Algunas vías rurales del municipio presentan avanzados niveles de deterioro, en especial las destinadas al tránsito de vehículos de carga (Troncal del Carbón), por

su constante uso, en especial del tráfico pesado; para mitigar éstas dificultades, es necesario realizar su mantenimiento con mayor periodicidad, procurando involucrar a las entidades privadas.

El estado actual de las vías rurales y el tráfico diario de vehículos de carga generan contaminación del aire con partículas y emisiones de gases, en especial en el centro poblado la Fábrica. Para minimizar éstos impactos se debe adelantar campañas de sensibilización y concientización del gremio transportador y ejercer un control polici-vo, para que se dé estricto cumplimiento al uso de la carpa y a la documentación legal exigida por INVIAS.

En el perímetro urbano la problemática se agudiza, por el tránsito de vehículos de carga en áreas residenciales y en zonas donde se encuentran ubicados los equipamientos recreativos y educativos; generando caos vehicular, inseguridad para los peatones, deterioro avanzado de la malla vial y además puede acelerar la afectación de las construcciones aledañas y desarrollos industriales ilegales. Para minimizar éste impacto, urge buscar alternativas enfocadas al desarrollo de variantes externas al perímetro urbano.

La malla vial urbana no tiene continuidad en su trazado, en las áreas no desarrolladas del perímetro del centro, a causa de inconvenientes con la legalización de los predios y al desarrollo, a veces ilegal, en zonas de ladera a las afueras de la frontera urbana. Por ésta razón, no existe una eficiente integración física entre los sectores urbanos del municipio, lo que a su vez ayuda a la generación de caos vehicular.

El Plan de movilidad del municipio evidencia un bajo porcentaje de ejecución en componentes tan importantes como las bahías de parqueo, horarios de cargue y descargue, señalización preventiva, informativa y reglamentaria, definición de sentidos viales, cruces y vías peatonales, etc., generando traumatismos en la movilidad. Por esta razón se debe implementar este plan acorde a la problemática referenciada, de forma inmediata y que establezca soluciones efectivas.

La creciente dinámica del transporte intermunicipal se ve reflejada por la prestación del servicio a través de 14 empresas, con seis rutas diferentes, de las cuales la de mayor demanda es Samacá – Tunja. El servicio de transporte interveredal es prestado por la Cooperativa de Transportes de Samacá, Superexpreso y Transamacá, además del transporte informal. Sin embargo, el municipio no cuenta con la infraestructura adecuada para el servicio de terminal de transporte terrestre; razón por la cual las empresas estacionan sus vehículos en las vías perimetrales al parque principal y a la plaza de mercado, ocasionando traumatismos en la movilidad. Es necesario que la administración actual asuma la construcción del terminal de transportes.

En la siguiente tabla se muestran las empresas de transporte público intermunicipal, con el números de vehículos y rutas que cubren.

Tabla 7. Empresas prestadoras servicio de transporte público intermunicipal

EMPRESA	No. VEHÍCULOS	RUTA
COOTAX	12	Samacá - Tunja y viceversa
ALIANZA	3	Samacá – Bogotá y viceversa
COFLONORTE	1	Samacá – Bogotá y viceversa
AUTOBOY	3	Samacá - Tunja y viceversa
VALLE DE TENZA	1	Samacá – Bogotá y viceversa
COOTRANSAMACÁ	50	Toda el área del Municipio
CONCORDE	3	Samacá - Tunja y viceversa
TRANS MUISCAS	3	Samacá - Tunja y viceversa
SUGAMUXI	3	Samacá - Tunja y viceversa
COOTRASVALLE	3	Samacá - Tunja y viceversa
SANTIAGO DE TUNJA	3	Samacá - Tunja y viceversa
FLOTA ÁGUILA	3	Samacá - Tunja y viceversa
RÁPIDO DEL CARMEN	3	Samacá - Tunja y viceversa
COOTRACHICA	3	Samacá - Tunja y viceversa

Fuente: Documento de evaluación del E. O. T. Municipio de Samacá 2011

La infraestructura vial del municipio carece de sistemas alternativos de movilidad (ciclo rutas y alamedas), debido al alto número de usuarios en bicicletas y peatones, bien sea por razones de comunicación entre zonas pobladas y áreas de producción o netamente deportivas. El crecimiento de ésta dinámica ha generado aumento en la accidentalidad; por consiguiente la actual administración deberá contemplar la posibilidad de crear sistemas alternativos de movilidad.

4.2 INFRAESTRUCTURA DE ESPACIO PÚBLICO

Como espacio público del municipio se tienen reducidos andenes y el Parque Principal, con un área de 4.774,3 mts², lo que establece una disponibilidad de espacio público construido de 2,2 mts² por habitante urbano, mientras que el promedio nacional es de 4,00 mts² por habitante; los estándares internacionales hablan de 15 mts² por habitante.

Es evidente el deterioro de la infraestructura de espacio público debido a la falta de mantenimiento, influenciado por la inexistencia de sistemas de gestión que permitan la sostenibilidad de dichos espacios. Desde éste punto de vista, se deben implementar instrumentos de gestión (Actos Administrativos, figuras para la adopción de espacios públicos, contratos de arrendamiento, comodatos, etc.) que permitan su aprovechamiento económico en aras de la sostenibilidad, además de fomentar la seguridad social y el desarrollo ambiental.

4.3 INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

Ante el crecimiento acelerado, tanto de la población como del desarrollo urbano, se incrementa la demanda de servicios públicos, que suplan las necesidades básicas.

4.3.1 Agua potable y saneamiento básico urbano. La entidad administradora del acueducto urbano es una empresa privada de servicios públicos, denominada SERVITEATINOS SAMACA S.A. - E.S.P. quien coordina la operación, mantenimiento y rehabilitación de las redes de acueducto y alcantarillado sanitario y pluvial, al igual que la prestación del servicio de aseo en el municipio.

La Empresa inició operaciones en mayo de 2009, con 1.125 suscriptores y a diciembre de 2011 ya contaba con 1.389, logrando una cobertura del 97.5% de la población urbana. Su propósito consiste en mejorar la calidad en la prestación de los servicios, bajo los parámetros y lineamientos de la Superintendencia de Servicios Públicos, Aguas para la Prosperidad y la Secretaría de Salud de Boyacá.

Tabla 8. Cobertura del sistema de acueducto urbano

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Número de viviendas conectadas al acueducto en el perímetro urbano	712	791	879	977	1.085	1.206	1.340
Número total de viviendas conectadas al acueducto	738	820	911	1.012	1.125	1.250	1.389

Fuente: Informe Infancia y Adolescencia Instituciones Educativas. Documento de Empalme

Debido al crecimiento desordenado del municipio, existen sectores con insuficiencia en la cobertura de los servicios de acueducto y alcantarillado. Del mismo modo la demanda acelerada de servicios pone en riesgo de saturación y colapso los sistemas.

Tabla 9. Componentes del acueducto urbano

COMPONENTE	SI	NO	BUENO	REGULAR
Cuenca	X		X	
Bocatoma	X			X
Línea de aducción	X			X
Desarenador	X			X
Línea de conducción	X			X
Planta de tratamiento	X			X
Conexiones domiciliarias	X		X	
Contadores	X			X

Fuente: Documento de evaluación del E. O. T. Municipio de Samacá 2011

El municipio cuenta con una planta de tratamiento para la potabilización de agua, la cual no es garantía de calidad, presentando Índices de riesgo de la calidad del agua (IRCA) superiores al 3%.

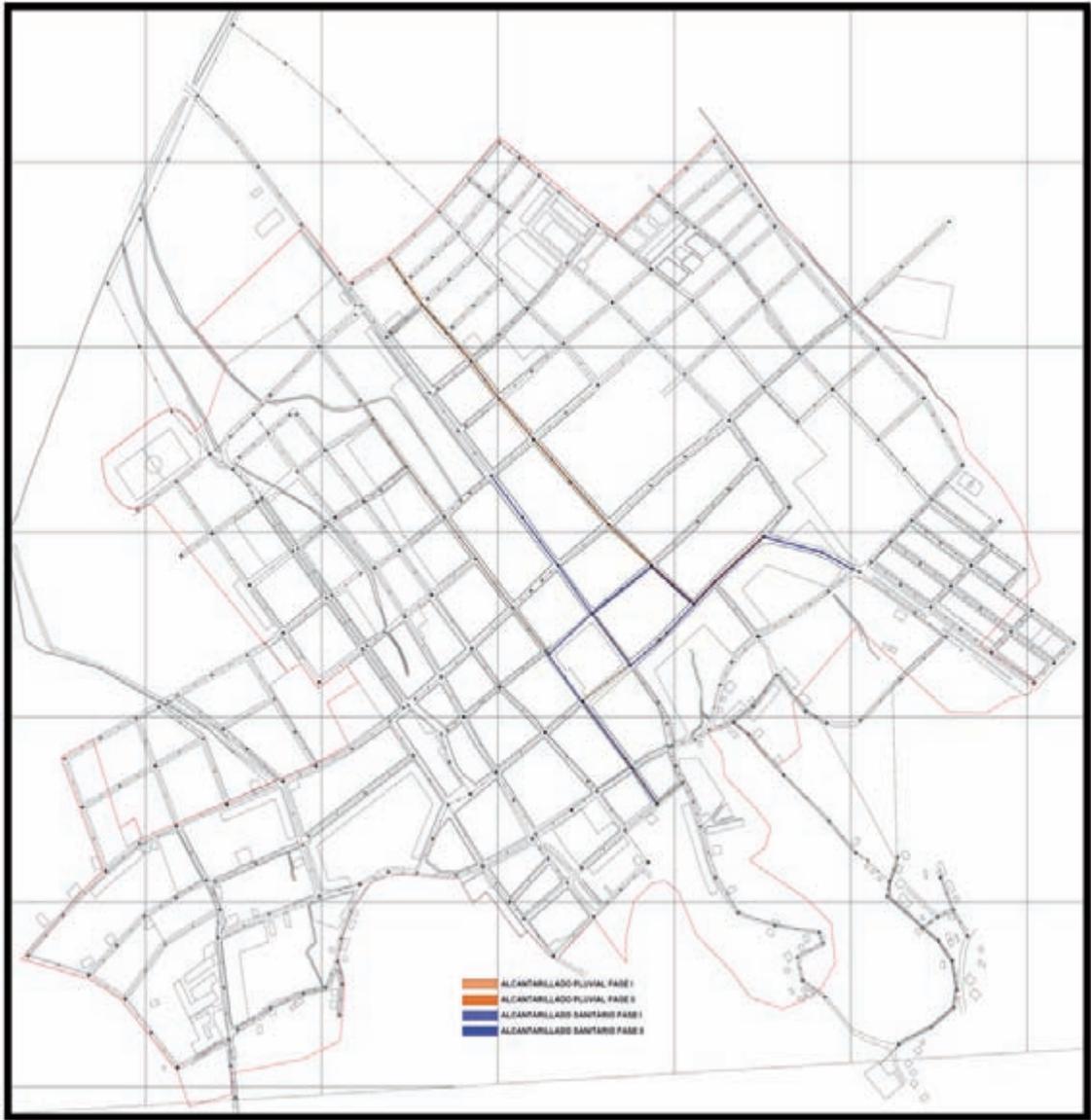
4.3.2 Alcantarillado Sanitario Urbano. La Administración anterior inició la ejecución del PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PMAA, avanzando aproximadamente en un 20%, con la construcción de redes para ampliar la cobertura; el PMAA, se define en varias etapas, lo cual le otorga el compromiso a la presente administración, para la construcción de la tercera etapa.

4.3.3 Alcantarillado Pluvial. En el municipio existen varios vallados que convergen al río Gachaneque en diferentes puntos de descarga a su paso. El sistema del PMAA, funciona con redes paralelas para aguas lluvias y residuales. La mayoría de las viviendas no cuentan con un sistema de evacuación de aguas pluviales conectadas, descargando en las vías y vallados. Se hace necesaria la continuidad del PMAA y comprometer a los propietarios de las viviendas para que construyan de forma separada este sistema.

4.3.4 Acueducto Rural. En el sector rural no existe una base de datos consolidada que permita tener una información confiable sobre cobertura, capacidad, calidad del servicio e infraestructura propia del sistema; aún así se conoce que funcionan 34 acueductos veredales. Desde éste punto de vista se requiere un estudio que permita reconocer la realidad sobre los sistemas de acueducto para optimizarlos.

Los acueductos rurales con plantas de tratamiento son: Acueducto Cartagena, Acueducto de la Fábrica, Churuvita sector Santo Domingo, Acueducto de las Animas en la vereda Ruchical, Acueducto el Triunfo; algunos de los cuales presentan fallas en su funcionamiento, representando un reto para la actual administración y se hace necesaria la optimización y puesta en servicio de los sistemas de tratamiento, para lo

Ilustración 6: Avance del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado



Fuente: Banco de Proyectos febrero de 2012

cual se contratará el estudio diagnóstico, que determine la eficiencia de los sistemas de tratamiento del agua para consumo humano.

Por el crecimiento poblacional en sectores rurales con desarrollo minero, es necesario gestionar la construcción de varias plantas de tratamiento, proyectos avalados por la Gobernación de Boyacá y Plan Departamental de Aguas, buscando cofinanciarlos con el sector público y privado.

4.3.5 Alcantarillado Rural. La inexistencia de una base de datos sólida dificulta conocer con precisión la cobertura, número de usuarios, sistema de recolección, colector final, vida útil y calidad del servicio.

Se establece, mediante el documento de evaluación del Esquema de Ordenamiento Territorial 2011, que el sector la Cumbre cuenta con la infraestructura para el servicio de alcantarillado, basada en redes que descargan en un pozo séptico, que no garantiza la disposición final de las aguas servidas, por su cercanía a nacimientos de agua del Sector La Cabuya, las cuales necesitan de una revisión y mantenimiento para su normal funcionamiento.

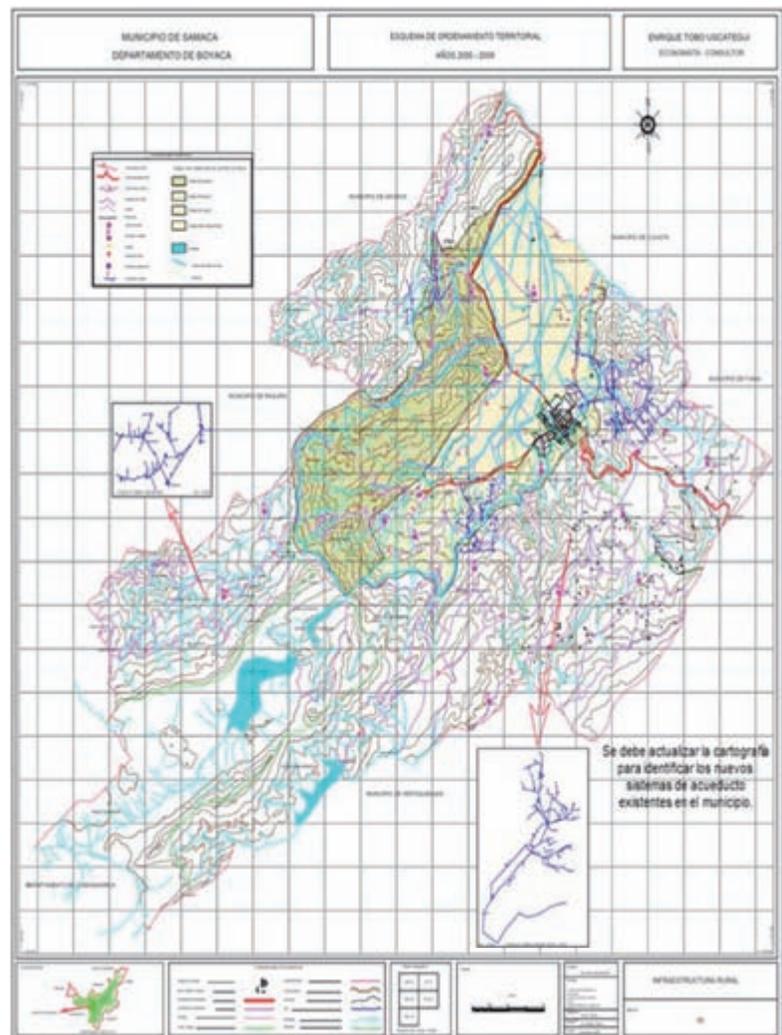
El alcantarillado del Sector La Fábrica y Rincón Santo requiere un sistema de colector final, que minimice la descarga directa que actualmente se hace al Río Gachaneque, el cual converge en el río Suárez. Estos sistemas le brindan servicio a más de 1.000 viviendas.

4.3.6 Energía eléctrica. El servicio es prestado por la Empresa de Energía de Boyacá EBSA S.A. E.S.P, que a 2005 tenía una cobertura del 96,66%, a 3.653 viviendas en el municipio. El incremento de establecimientos comerciales e industriales demanda un mayor servicio de energía; que sobrecarga la infraestructura existente, generando constantes cortes y fluctuaciones de energía que afectan electrodomésticos y equipos industriales.

4.3.7 Alumbrado público. Es responsabilidad del municipio su prestación, lo realiza a través de un convenio con la EBSA S.A. E.S.P. La administración tiene que implementar la logística necesaria para brindar un servicio oportuno y eficiente.

4.3.8 Gas natural. El servicio lo presta la empresa Gas Natural Cundiboyacense, con una cobertura urbana del 72.30% en el año

Ilustración 7: Infraestructura de Servicios Públicos Domiciliarios Rurales



Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial de Samacá. 2000

2009, equivalente a 964 viviendas. En este cuatrienio se busca llegar a los Centros poblados y áreas de influencia del gasoducto.

4.3.9 Internet. Éste servicio es suministrado por las empresas de telefonía celular, mediante planes postpago de internet móvil; en el municipio existe una amplia cobertura de Comcel, Movistar y Tigo. Redsi es una empresa ubicada en Villa de Leyva, que presta el servicio de internet banda ancha satelital, con una velocidad de 36 Mb por segundo; la calidad del servicio es deficiente en las horas pico, la conexión es sumamente lenta y las tarifas son elevadas.

4.4 INFRAESTRUCTURA DE EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES

La falta de mantenimiento y la necesidad de nuevos equipamientos, ante la infraestructura construida, requiere inversión para atender funciones económicas, sociales e institucionales.

4.4.1 Edificio municipal. Localizado frente al parque principal, donde funcionan las oficinas de la Administración Municipal, Personería y Policía. Esta edificación fue construida en 1964, con un área de 900 mts² y en la actualidad presenta condiciones de deterioro en acabados. Aunque no hay un estudio formal sobre sismo resistencia, se estima que la edificación no cumple con las normas mínimas establecidas por el gobierno nacional (NSR10).

4.4.2 Casa de la cultura. Ubicada en la antigua sede de la Alcaldía Municipal, allí funciona la Empresa de Servicios Públicos SERVITEATINOS S.A. E.S.P., la Comisaria de Familia, la SIJÍN y espacios para la capacitación y el entrenamiento de la banda sinfónica municipal. La edificación hace parte del patrimonio urbanístico del municipio, según el EOT. Es una construcción de características coloniales, con un gran patio posterior, sus muros son en tapia pisada y su estado general es bueno, con deficiencias en la prestación de servicios sanitarios y de agua potable. La presente administración debe definir su uso para vincular la Secretaria de Deporte, Recreación, Cultura y Turismo a esta construcción.

4.4.3 Biblioteca y archivo municipal. Se localiza en las antiguas instalaciones de Telecom, en comodato con ésta empresa. Presta su servicio a toda la comunidad, en especial al sector educativo del municipio, ocupa un salón de 40 mts² y aunque las condiciones físicas de la edificación son buenas, los usuarios deben compartir el espacio con equipos y redes del sistema de telefonía local. La falta de estrategias para la promoción y atracción de los usuarios ha llevado a un abandono casi que total por parte de la comunidad, puesto que resulta más llamativo el uso del internet por la rapidez de consulta y las herramientas complementarias que ofrece.

El municipio no tiene la infraestructura necesaria para el manejo del archivo, por lo cual hace uso de algunos espacios del edificio municipal, que no cuentan con los

servicios para la disposición y conservación de los documentos, según Acuerdo 049 de 2000, emanado por el Archivo General de la Nación.

4.4.4 Plaza de mercado. Cuenta con un área para el comercio de los productos agrícolas, una zona de comercialización de textiles y una plazoleta de comidas con deficiencias en salubridad. Solo se utiliza el día de mercado que es el domingo, lo cual indica la subutilización de éste inmueble. Este día se evidencia la invasión del espacio público en sus alrededores y vías circundantes. La producción de residuos sólidos típicos del mercado hace necesario que se incorpore en el plan de manejo de residuos municipal, un capítulo especial para minimizar éste impacto.

La presente administración tiene como prioridad la construcción de la Central de Abastos Regional, con lo cual busca dar solución a las problemáticas descritas y unificar el comercio diario de papa, arveja y demás productos, y que se constituya como eje de desarrollo regional.

4.4.5 Plaza de Ferias. Ubicada en el barrio Villa María, presta sus servicios los domingos en la mañana para la comercialización de ganado bovino, porcino, ovino y caballar. Éste mercado no es compatible con las actividades residenciales del sector, siendo prioritaria su reubicación, vinculándola a la Central de Abastos.

4.4.6 Comando de Policía. Se encuentra situado en el Edificio Municipal, dispone de 18 uniformados y un comandante. La actual administración tiene el compromiso de gestionar los recursos para la construcción de la Estación en un sitio propio.

4.4.7 Cementerio. Ubicado a las afueras del perímetro urbano por la vía que conduce de Samacá a Cucaita, dispone de un área aproximada de 16.000 mts². En los últimos meses la comunidad vecina ha presentado ante la administración la solicitud para que se realice la canalización del tramo paralelo a éste predio en la quebrada el Chulo, con el fin de evitar la contaminación del cauce.

4.4.8 Hogar Geriátrico. Construido en el año 1988, se encuentra situado en la Urbanización San Cayetano con una infraestructura compuesta de 4 pabellones, con capacidad para albergar 27 personas de la tercera edad; además cuenta con una capilla, una cocina, un salón múltiple, una lavandería y un comedor. Es propiedad de la Fraterna Ayuda Cristiana, quien tiene suscrito un comodato con la Administración Municipal para su manejo y se encuentra en trámite para su donación.

4.4.9 Hospital Santa Marta. La E.S.E cuenta con la siguiente infraestructura y dotación:

Consulta médica. Se cuenta con cuatro (4) Consultorios, para consulta externa, dos (2) consultorios para consulta por urgencias y un (1) consultorio por enfermería, con su respectiva dotación (tensiómetros, equipo de órganos, pesos, camillas, fonendos, carro de paro, sala de reanimación, electrocardiógrafo, monitor fetal, etc.).

Laboratorio clínico. Se cuenta con sala de toma de muestras, toma de frotis, laboratorio, con su respectiva dotación (micro centrifuga, equipo de hematología, equipo lector de orina, tubos y demás).

Hospitalización. Actualmente se cuenta con una sala de Maternas con 4 camas, una sala de hospitalización damas y caballeros con 4 camas cada una y dos habitaciones unipersonales. Cuenta además con sala de pediatría con 3 camas y la incubadora.

Rayos X. Existe el área de rayos x con un equipo poli móvil, para la toma de placas y una procesadora para el revelado de las mismas y un computador para enviar las placas a lectura por internet por una plataforma de telemedicina, y demás dotación como chalecos, placas, mesa de toma de placas. etc.

Terapias. En la actualidad se presta el servicio de terapia física y respiratoria en espacios diferentes, con su respectiva dotación, como bicicletas estáticas, caminadoras, camillas, succionadores, y demás dotación requerida.

Sala de partos. Se cuenta con un espacio aislado, especialmente diseñado para atender partos, con su respectiva mesa, equipo de órganos, camillas, monitor de signos, electrocardiógrafo, etc.

Odontología. Se cuenta actualmente con el área de odontología con 3 unidades odontológicas, autoclave, equipo para toma de radiografías, etc.

Salas de urgencias: La administración anterior construyó la primera etapa para la adecuación del Hospital Santa Marta que incluía el área de urgencias de la E.S.E.

4.4.10 Auditorio Municipal. Infraestructura ya construida en una primera etapa realizada en el 2003 en los predios de la E.S.E. Hospital Santa Marta. Es compromiso de la Administración Municipal terminar el auditorio y generar espacios para el aprovechamiento del tiempo libre.

4.4.11 Recreación y deporte. La infraestructura está conformada por 49 escenarios deportivos, en regulares condiciones. Existen dificultades para acceder a su servicio, debido a la ubicación de éstos dentro de Instituciones Educativas. Los escenarios deportivos que están dentro de las urbanizaciones del Municipio, el estadio Rafael Moreno Sandoval y el parque didáctico del Centro son los únicos abiertos al público. La Administración Municipal asume el mantenimiento y adecuación de estos espacios, brindando una recreación sana y pertinente a la población samaquense. En varios sectores del Municipio deben construirse campos deportivos y culturales, en aras de mejorar la dinámica del sector.

4.4.12 Educación. En el Municipio de Samacá se encuentran tres Instituciones oficiales con 23 sedes; una en la zona urbana: INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA NACIONALIZADA y dos en la zona rural: INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA LA LIBERTAD ubicada en el Sector Páramo – Vereda El Gacal y la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SALAMANCA, ubicada en la vereda Salamanca. El ente territorial no cuenta con una base de datos consolidada que permita verificar áreas y estados de la infraestructura, que permitan intervenciones futuras destinadas al mantenimiento y adecuación de las sedes educativas.

Tabla 10. Espacios Deportivos y Recreativos

CLASE	NOMBRE Y LUGAR	ESTADO ACTUAL
Cancha múltiple	Parque didáctico	malo
Coliseo cubierto	Palacio de los deportes	bueno
Estadio municipal	Rafael Moreno Sandoval	regular
Pista atletismo	Colnasa	regular
Cancha fútbol	Colnasa	regular
Cancha tejo	Colnasa	regular
Cancha voleibol	Colnasa	regular
Cancha de baloncesto	Colnasa	regular
Cancha de tenis de campo	Fray Juan de los barrios	regular
Cancha voleibol arena	Fray Juan de los barrios	regular
Cancha múltiple	Fray Juan de los barrios	regular
Cancha múltiple	Las Fábricas	regular
Cancha múltiple	Divino Niño	regular
Cancha múltiple	Salamanca	regular
Cancha múltiple	Chorrera	regular
Parque infantil	Villa María	regular
Cancha múltiple	Pataguy	regular
Cancha múltiple	Rama Blanca	regular
Polideportivo	Gacal	regular
Cancha mini fútbol	Gacal	regular
Cancha múltiple	Guantoque	regular
Cancha múltiple	Peñas de Águila	regular
Cancha múltiple	El Llanito	regular
Cancha múltiple	Parámo Centro	regular
Cancha múltiple	Ti baquirá	regular
Cancha múltiple	El cerrito	regular
Cancha múltiple	El mamonal	regular
Cancha múltiple	El quite	regular
Cancha múltiple	El venado	regular
Cancha múltiple	El Valle	regular
Cancha múltiple	Rincón Santo	regular
Cancha múltiple	El Infiernito	regular
Cancha múltiple	La Cumbre	regular
Cancha múltiple	Sindicato las fábricas	regular
Cancha fútbol	Acerías	regular
Cancha múltiple	Acerías	malo
Cancha de tenis	Acerías	regular
Cancha voleibol arena	Acerías	malo
Cancha tejo	Acerías	malo
Cancha múltiple casino	Acerías	malo
Cancha múltiple	Hospital Santa Marta	regular
Cancha múltiple	Urb. la Dinastía	bueno
Parque infantil	Esc. Rincón Santo	regular
Parque infantil	Esc. Guantoque	regular
Parque infantil	Casco urbano	regular
Parque infantil	Esc. El Infiernito	regular
Parque infantil	Hogar Infantil	bueno
Parque infantil	Las Fábricas	bueno
Parque infantil	Urb. Santo Domingo	regular

Fuente: Ente Deportivo Samacá, 2008, En: GALINDO OJEDA, Luis Franklin y otro. ESAP 2011

4.5 VIVIENDA

Con base en el Censo DANE 2005, Samacá contaba con 3.995 hogares, 1.205 en el sector urbano y 2.790 en el sector rural.

Tabla 11: Déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda 2005

TIPO DE DÉFICIT	PORCENTAJE
Déficit cuantitativo vivienda urbana	12,36%
Déficit cualitativo vivienda urbana	15,27%
Déficit cuantitativo vivienda rural	4,69%
Déficit cualitativo vivienda rural	53,90%
Total déficit cuantitativo de vivienda	7,00%
Total déficit cualitativo de vivienda	42,25

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE

En el 2005 se tenía un déficit aproximado de 400 viviendas para familias de estrato uno y dos del SISBEN en el sector urbano y 131 en el sector rural. Además, se hacían necesarios mejoramientos para la adecuación de infraestructura, la instalación de servicios públicos y/o la ampliación de 184 viviendas en el sector urbano y 1.504 en el sector rural.

Según estadísticas de la Gobernación de Boyacá, el municipio presenta hacinamiento en el 13,05% de las viviendas rurales, debido al incremento de la población flotante. Por otra parte, existen 55 viviendas localizadas en zonas de riesgo alto, especialmente en las áreas perimetrales a las minas de carbón.

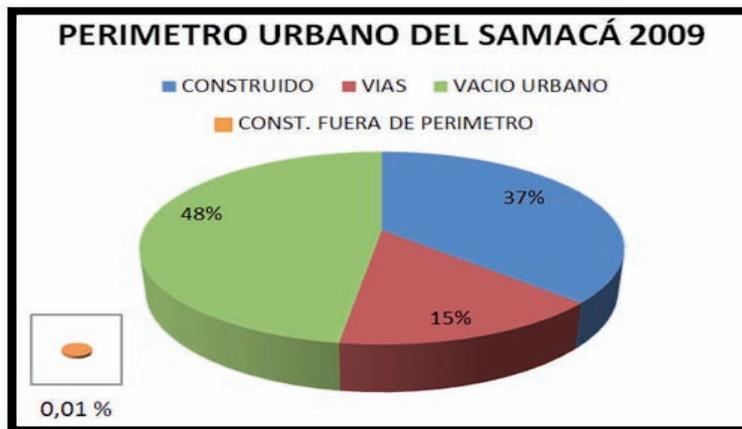
Esta administración impulsará el desarrollo de vivienda digna, en el sector urbano y fortalecerá el mejoramiento de las viviendas rurales.

4.6 CRECIMIENTO URBANO

El perímetro urbano del municipio de Samacá tiene un área de 1,005 Km², de los cuales el 37 % se ocupa en construcción, 15% en vías y el 48% restante son lotes baldíos; debido a problemas de titulación de predios.

El crecimiento económico del municipio ha traído consigo mayor población y ésta a su vez nuevos desarrollos urbanos, muchos de los cuales se han establecido fuera del perímetro establecido en el EOT; en consecuencia, hay asentamientos subnormales, cuya infraestructura de servicios públicos domiciliarios presenta serias deficiencias al no estar integrada totalmente a la estructura formal urbana.

Ilustración 8: Ocupación del suelo 2009



Fuente: Arq. Danny Leonardo Rodríguez M. Asesores.

Por otra parte, con base en el EOT en el año 2000, el área total construida representaba solo el 8.3% del perímetro urbano; según estudios realizados en el año 2009 éste valor aumentó al 37,01%, lo que significa un crecimiento en la tasa anual de construcción del 3,19%, pero solo el 14,94% de los predios cuenta con licencia de construcción.

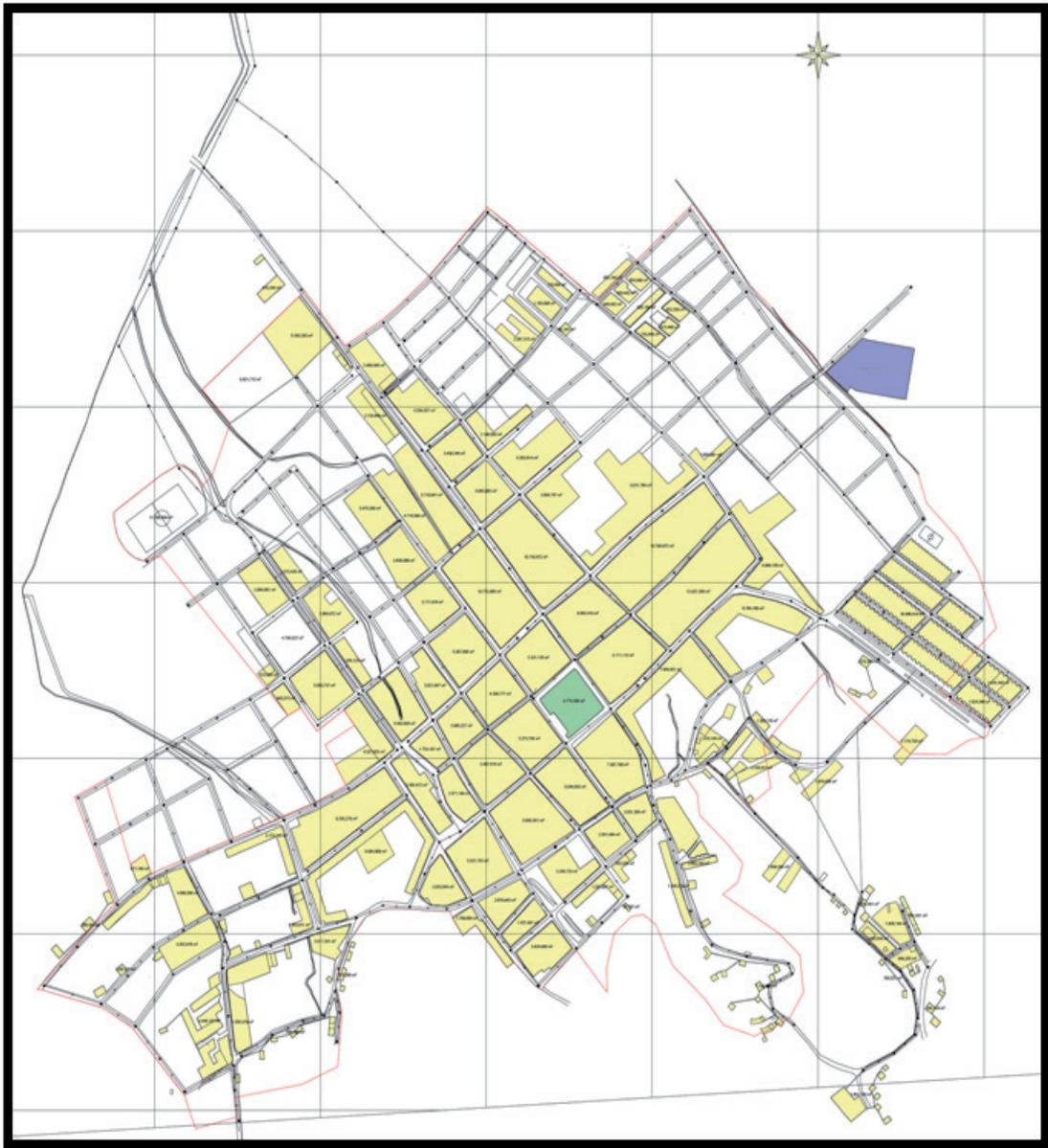
La falta de control urbano ha permitido el desarrollo desordenado de vivienda incluso en zonas de riesgo determinadas por el EOT; además de la evasión del recaudo proveniente de la expedición de licencias de construcción. Es prioritario para la administración municipal fortalecer la Secretaría de Planeación y Obras con un profesional que desempeñe funciones de control urbano.

Tabla 12: Desarrollo Territorial

Existe en el municipio	Tiene	
	Si	No
Oficina de Planeación	X	
Perímetro Urbano definido	X	
Zonificación de Usos de Suelo	X	
Nomenclatura	X	
Plan Vial		X
Mapa Actualizado Urbano		X
Análisis de Tendencia de Crecimiento		X
Mapa Vial	X	
Zonificación de Riesgos	X	
Tendencia del Uso del Suelo		X
Registro del Espacio Publico		X
Mojones de Amarre Topográfico		X
Sistema de Información Geográfico		X
Mapa Actualizado Rural		X

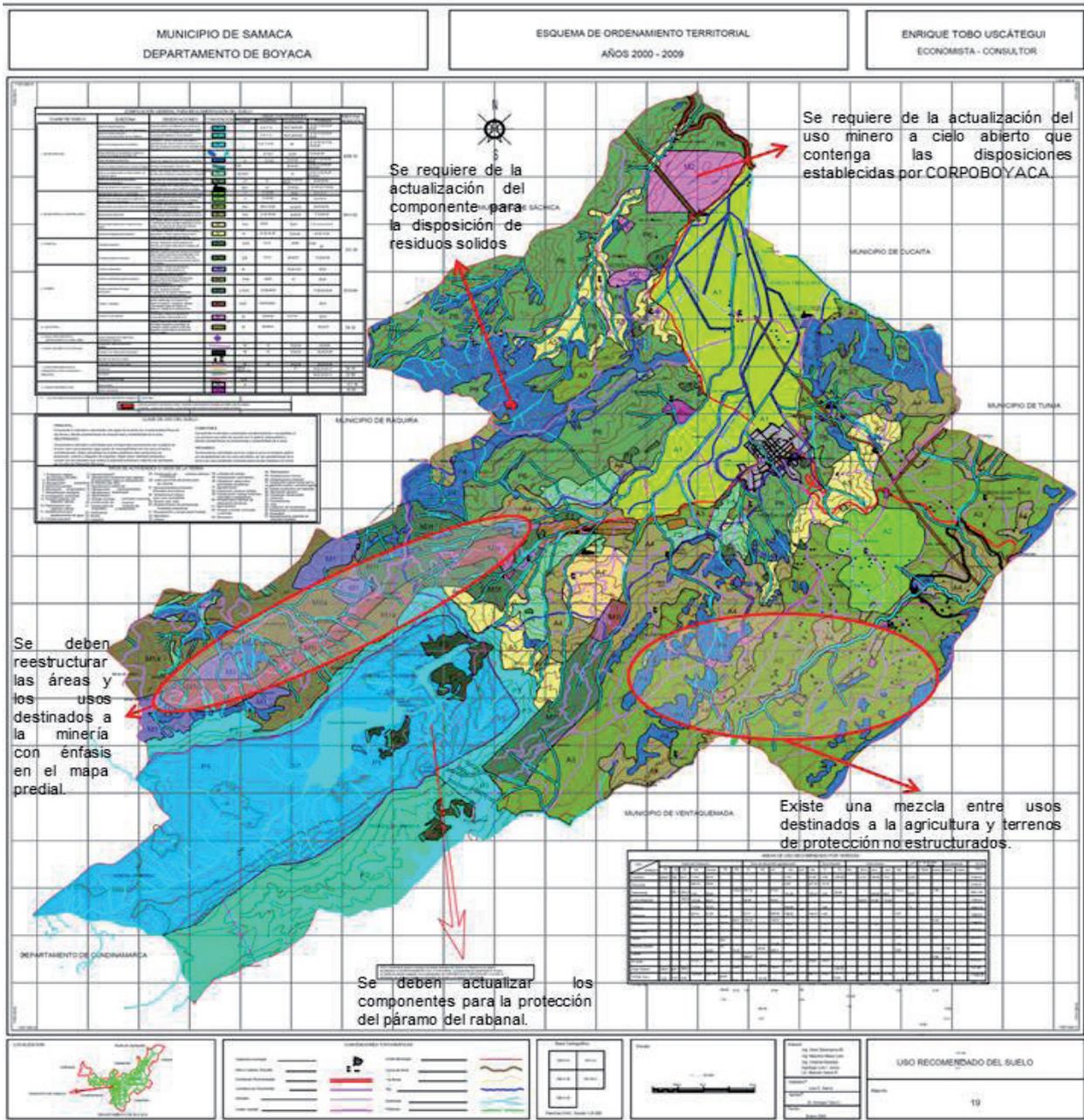
Ilustración 9: Mapa de ocupación del suelo a 2009

Fuente: Arq. Danny Leonardo Rodríguez Morales. Asesores.



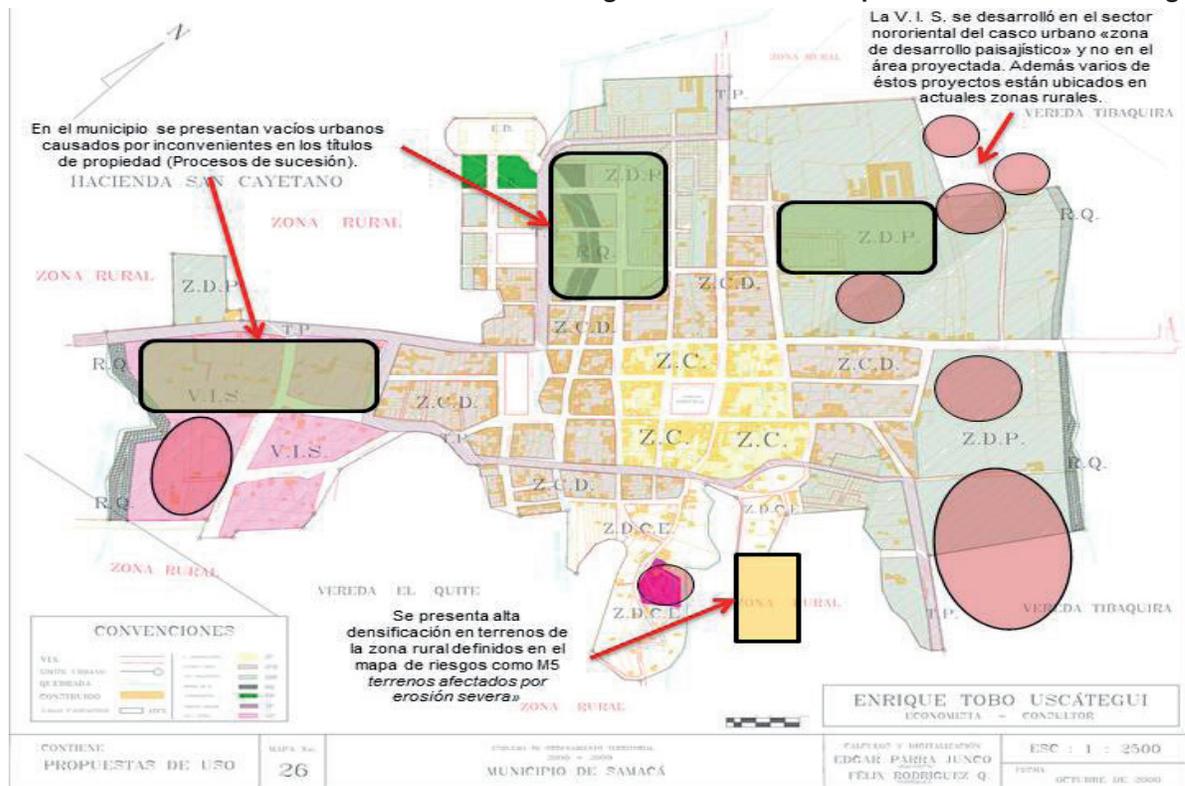
Mapas de Uso del Suelo Rural	X	
Mapas de Servicios Públicos		X
Mapas de Tendencias de Crecimiento		X
Mapa Político	X	
Mapas de Accidentes Geográficos	X	
Mapas Hidrográficos	X	

Fuente: Documento de evaluación del E.O.T. Municipio de Samacá 2011



4.7 ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Se debe establecer la actualización cartográfica del municipio, buscando la integra-



ción con el sistema predial, con el fin de mantener una base de datos actualizada y acorde a las necesidades. El Plano Básico presente en el documento del EOT tiene deficiencias en el sistema de coordenadas.

Es indispensable actualizar la cartografía básica del área Urbana, pues ésta es la base para la elaboración de los diferentes mapas temáticos de la revisión y ajuste del EOT, que permitirá solventar las falencias descritas.

Es necesaria la actualización cartográfica, ya que el mapa no establece suelos potenciales con fines de explotación minera de bajo impacto ambiental, ni tampoco define potencialidades en las áreas donde se encuentran los monumentos históricos y culturales del municipio.

Ilustración 10: Evaluación mapa de uso del suelo

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial 2011

Ilustración 11: Evaluación de usos del suelo en el perímetro urbano

Fuente: Plan Local de Emergencia y Contingencias PLECs 2011

5. DIMENSION SOCIO-CULTURAL

En el territorio, debido a la fluctuación de las actividades económicas, se ha generado un deterioro en las condiciones socioculturales que alteran la convivencia y el avance hacia el arraigo y rescate de las tradiciones.

5.1 CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL

A nivel documental, no se cuenta con un Inventario de patrimonio cultural mueble, inmueble, arqueológico, inmaterial y documental. Se están adelantando dos importantes proyectos con el apoyo económico de la Gobernación de Boyacá: Uno tiene que ver con una investigación historiográfica del municipio y el otro con la restauración de los Buitrones de la Primera Industria Textilera del País, cuyos resultados enriquecerán y fortalecerán el patrimonio histórico y cultural municipal.

Se requiere establecer con claridad las edificaciones, capillas y demás construcciones o elementos, como las Piedras con pictogramas en la Vereda de Pataguy o el Cementerio Indígena del Venado, pueden o no ser declaradas patrimonio cultural y de esta forma, establecer su nivel de conservación y verificar el mantenimiento o mejoras que requieren.

5.2 PRESTACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y APROPIACIÓN DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN

El municipio de Samacá no se encuentra certificado en educación, su principal función es la de administrar y distribuir los recursos del Sistema General de Participaciones que se le asignen para el mantenimiento y mejoramiento de la calidad educativa, como lo determina la Ley 715 de 2001.

En las siguientes tablas se muestra el inventario de la población escolar municipal, desglosado por instituciones educativas.

Tabla 13. Estudiantes I.E. Técnica Salamanca 2012

SEDE	Total matriculados
Salamanca Bachillerato	376
Salamanca Primaria	223
Pataguy	52
Loma Redonda	45
Rama Blanca	43
Alto del Aire	60
Chorrera	50
TOTAL	849

Fuente. IE Salamanca – Secretaria General.

Tabla 14. Estudiantes I.E. Técnica Nacionalizada 2012

SEDE	Total matriculados
Sede central presencial	984
Sede central CEDEBOY	132
Fray Juan de los Barrios	651
Julio Flórez	74
Fábrica	74
Divino Niño	76
Valle	54
Rincón Santo	36
Churuvita	104
Infiernito	12
Mamonal	84
Blanca Nieves	16
El Quite	72
TOTAL	2.368

Fuente. IE COLNASA – Secretaria General.

Tabla 15. Estudiantes I.E. Técnica La Libertad 2012

SEDE	Total matriculados
La Libertad - sección primaria	237
La Libertad - sección secundaria	332
El Llanito	126
Guantoque	54
Tibaquirá	53
Páramo Centro	53
Peñas de Águila	32
TOTAL	887

Fuente. IE La Libertad – Secretaria General.

De acuerdo con los anteriores datos, se observa que Samacá cuenta con una población estudiantil en el sector público de 4.104 estudiantes, entre los cuales 1.824 (44%) corresponden a bachillerato y 2.280 (56%) a preescolar y primaria.

5.2.1 Cobertura. Esta medida a partir de los siguientes indicadores:

Tasas de cobertura. Adicional a las tres instituciones educativas públicas, se cuenta con tres instituciones privadas: Colegio Semillitas Samaquenses, que ofrece educación formal para preescolar y básica primaria, Centro Educativo “Casita Musical” ofrece educación hasta el grado primero de básica primaria, y Colegio Sagrado Corazón de Jesús, ofrece desde preescolar hasta básica secundaria.

La cobertura en educación básica primaria se ha mantenido constante hasta el 2010 con el 98%, reflejando que de cada 100 niños entre los 6 y 10 años 98 reciben educación básica primaria. En educación secundaria, para la población objetivo de 11 a 14 años, mantiene una tendencia positiva cercana al 86%. La educación media, siendo la

población objetivo la adolescencia entre los 15 y 16 años, tiene baja tasa de cobertura, con el 54% promedio.

El problema de deserción en los adolescentes se debe, entre otras causas, a: bajas condiciones económicas de la familia por lo que se obligan a trabajar en el sector agrícola o comercial, por embarazo y por cuestiones culturales frente a la falta de reconocimiento e importancia de la educación.

Transporte Escolar. Presta este servicio el municipio con un bus de su propiedad y contrata en promedio 23 rutas con cubrimiento a todas las veredas y atendiendo a las tres Instituciones Educativas. En el año 2011, se cubrieron un promedio de 8 rutas para cada uno de las tres Instituciones, beneficiando a 750 estudiantes.

Alimentación Escolar. Con recursos propios del municipio, del ICBF y de la Gobernación se ofrecen raciones servidas a los estudiantes de bachillerato y primaria, con 4.019 cupos asignados en el año 2011.

Para evitar que el número de deserción se incremente, es necesario mantener la continuidad en la prestación de estos importantes servicios complementarios.

Tasas de deserción. Para el periodo 2006 a 2010 se tuvo una tasa promedio de deserción del 3%, por los motivos anteriormente mencionados.

5.2.2 Calidad. En los últimos años, los estudiantes del grado 11 han ido mejorando los resultados de la prueba ICFES, hoy SABER PRO; sin embargo, se requiere continuar mejorando hasta lograr estar ubicados en el nivel superior. De igual forma, hace falta fortalecer la formación dirigida a tres ejes: Mejorar la formación en un segundo idioma, en manejo de TIC's y en competencias laborales.

5.3 PRESTACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIOS DE DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

Se privilegia la práctica de disciplinas como fútbol, microfútbol, baloncesto, voleibol, y el desarrollo de algunas actividades recreativas y de aprovechamiento del tiempo libre. En algunas ocasiones se ha contado con formación deportiva en disciplinas como: Atletismo, taekwondo y patinaje, pero con dificultades en su continuidad por falta de recursos para cubrir el pago de instructores, algunos se han mantenido con apoyo de los padres de familia y otros han sido financiados por INDEPORTES y la Administración Municipal.

Las principales actividades que se han realizado o apoyado son: Festivales Escolares, participación en Inter-colegiados, Deporte formativo y clubes deportivos, Deporte escolar, Promoción del deporte y la recreación, actividades recreo – deportivas y Programa de Clubes Juveniles y Pre juveniles.

Aunque se establece que estos eventos o actividades resultan insuficientes, como lo afirma un estudio realizado en el año 2011, “se encontró que faltan políticas en el ámbito cultural y deportivo, no se realiza un mantenimiento adecuado a la infraestructura destinada a la práctica del deporte y la escasa organización de eventos recreo-deportivos no permiten a la población aprovechar el tiempo libre.”¹

Este importante trabajo hace una interrelación entre la falta de programas adecuados de deporte, recreación y uso del tiempo libre y las implicaciones a nivel de salud pública de los Samaquenses. Adicionalmente, agrega “Otro problema priorizado y que tiene que ver con la adecuada utilización del tiempo libre, es el del consumo de sustancias psicoactivas, conducta relacionada con la falta de espacios recreo-deportivos, las presiones que ejercen los grupos sociales, en especial en lo que tiene que ver con jóvenes y adolescentes, así como, la falta de control por parte de las autoridades y de las mismas familias.”²

En el municipio se ha institucionalizado desde hace varios años, la Clásica de Ciclo montañismo, que tiene alto reconocimiento y aceptación, la cual se debe mantener y promocionar, a comienzos del presente año se desarrolló su 3^a. Versión.

5.4 PRESTACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIOS DE CULTURA

Los servicios de cultura en Samacá han estado centrados, de manera primordial, a la formación musical y a las danzas; se celebran eventos que buscan mostrar algunas expresiones artísticas autóctonas.

Se cuenta con las siguientes instancias y espacios para promoción de la Cultura:

Consejo Municipal de Cultura, que se creó pero no ha operado.

Escuela de música del Municipio, a partir de la cual se organizó la Banda Sinfónica Infantil, conformada por 60 integrantes, niños de 7 a 13 años, la cual ha ocupado primeros lugares en los concursos a nivel Departamental y Nacional. Se requiere el apoyo permanente para el mantenimiento de los instrumentos y adquisición de otros nuevos, así como el transporte y demás gastos de desplazamiento de sus integrantes.

Grupos de danzas municipales, adicionalmente, se cuenta con estos grupos en donde se conformaron en categorías infantil, juvenil, mayores y el de danzas Transformemos IV de la vereda Salamanca; quienes requieren apoyo para continuar su formación y participación en diferentes eventos. Se cuenta con el Acuerdo que reconoce e institucionaliza las escuelas de formación artística y cultural, destacándose la musical y la de danzas.

1 GALINDO OJEDA, Franklin y HURTADO SUAREZ, Luis Nicodemus. El Deporte una estrategia preventiva en materia de salud pública: Entre el imaginario y la oferta institucional Samaquense. ESAP 2011.

2 Ob, Cit.

Biblioteca Municipal Pública, Existe una, la cual requiere continuidad en la prestación del servicio, pues solo se hace medio tiempo; adicional a generar las condiciones de conectividad y contar con el servicio de internet para consulta de diferentes bases de datos documentales y bibliográficas.

Festival de Bandas Marciales, se tiene institucionalizado a nivel municipal este festival, evento que reúne participantes del orden departamental y nacional. Se requiere mantener su continuidad; en el año 2011 se desarrolló su 10ª. Versión.

Concurso de Tracto mulas, se han realizado XX versiones, se le ha dado reconocimiento a nivel departamental como "Patrimonio Inmaterial" y se requiere tramitar su reconocimiento a nivel nacional. Evento que goza de gran aceptación en todo el país y fuera de él, al que asisten un alto número de participantes en las diferentes categorías.

Feria Automotriz, lleva XIX versiones.

5.5 PRESTACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIOS DE SALUD

La prestación de los servicios de salud están a cargo de la ESE Hospital Santa Marta, de primer nivel, aunque cuenta con algunos servicios de segundo nivel, especialmente lo referente a consultas con especialistas. También se cuenta con EPS tanto del Régimen contributivo como subsidiado. El desarrollo de las actividades del Plan Territorial de Salud, en el anterior periodo de gobierno fue contratado con el Hospital, contando con la supervisión de la Administración Municipal.

Los principales indicadores a tener en cuenta frente a salud, son los siguientes:

Epidemiología. Las diez (10) primeras causas de Morbilidad por Consulta Externa son: Hipertensión Arterial, Rinofaringitis aguda, Enfermedad pulmonar obstructiva crónica; Lumbago, Caries Dental, Parasitosis Intestinal, Infección vías Urinarias, Afecciones Inflamatorias de vagina y vulva, Cefalea.

Las Diez (10) primeras causas de Morbilidad por Urgencias: Rinofaringitis Aguda, Diarrea y Gastroenteritis, Cefalea, Dolor Abdominal, Lumbago, Fiebre no Especificada, Traumatismo, Amigdalitis, Otitis Media, Infección vías Urinarias

Las Diez (10) primeras causas de morbimortalidad por Hospitalización son: Enfermedad pulmonar Obstructiva Crónica, Bronconeumonía, Infección Vías Urinarias, Bronquitis Aguda, Celulitis, Insuficiencia Cardíaca, Bronquiolitis Aguda, Hipertensión Arterial, Asma, Diarrea y Gastroenteritis

Se requiere trabajar de manera más dinámica el tema de la prevención en salud, para bajar el nivel de consultas y tratamientos, vinculándose con las actividades deportivas, recreativas, culturales y de manejo del tiempo libre, de igual manera, es necesario desarrollar programas de control y de promoción de buenas prácticas empresariales, tanto agrícolas como mineras, para mitigar los impactos en salud.

Mortalidad materna. Es una problemática poco frecuente, y de presentarse es debida generalmente a descuido de la gestante, falta de información de la madre, ina-

sistencia a los controles prenatales, embarazo no deseado, bajo nivel cultural o educacional.

Mortalidad Infantil en menores de un año. Puede darse principalmente por diarrea, neumonía, desnutrición y otras enfermedades prevenibles por vacunación, aunque es poco frecuente.

Porcentaje de niñas, niños y adolescentes valorados con desnutrición crónica. Existe un grupo poblacional que aun padece de este flagelo y que en muchos casos corresponde a población vulnerable por su edad y condición, como son los niños y niñas menores de 5 años, escolares, mujeres gestantes y adultos mayores.

Niños alimentados con leche materna. En un alto porcentaje los niños menores de seis (6) meses son alimentados con leche materna, lo que les permite disminuir el riesgo de enfermedades. La ESE adelanta permanentemente estas campañas. Promocionando la lactancia materna, igual es un hospital amigo de la madre y de la infancia.

Cobertura de inmunizaciones. El porcentaje de cobertura con todos los biológicos es útil ya que arroja un porcentaje del 95% lo que contribuye a disminuir el riesgo de enfermedades inmuno-prevenibles, vale resaltar que el año 2010, el municipio obtuvo un reconocimiento nacional.

Tabla 16. Indicadores básicos

EVENTO	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Tasa bruta de natalidad	20.5	19.2	15.6	10.3	6.8	6.7
Tasa general de fecundidad	3.1	51.3	49.2	43.1	31.6	35.9
Tasa general de mortalidad	0.43	3.1	41.4	5.2	2.2	1.9
Tasa mortalidad infantil	0.9	0	0.45	0	15.74	16.6
Tasa mortalidad perinatal	0.67	20.2	38.2	21.3	31.5	40
Tasa mortalidad materna	0	0	0	0	0	8
Porcentaje de analfabetismo	7	Nd	Nd	nd	3.1	4.6

Fuente: Archivo HSM. Análisis situacional 2010 SICAPS

Todos los anteriores indicadores requieren especial atención, pero de manera central aquellos que presentan casos y que apuntan de manera directa al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y deben quedar enmarcados en el Plan Territorial de Salud, 2012-2015, armonizado con el presente plan.

Sistema de Identificación de potenciales beneficiarios de programas sociales: SISBEN. La Tabla 17 muestra las estadísticas del SISBEN durante el periodo de gobierno 2008 – 2011, donde se observa claramente que la población se sitúa mayoritariamente en los niveles I y II, aspecto altamente preocupante, si se tiene en cuenta que es allí donde se manejan los mayores niveles de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), y donde en el

corto plazo y con medidas de largo plazo la administración municipal deberá implementar estrategias que permitan solucionar estos problemas.

En promedio la población en los niveles I y II representó en los cuatro últimos años el 90.56%, siendo el año 2008, la cifra con mayor significancia con el 97,57% y el año 2010 con el menor número de habitantes en estos niveles con el 88,46%.

Tabla 17. Estadísticas SISBEN Samacá 2008 – 2011

NIVEL	2008	2009	2010	2011
NIVEL I	9.226	7.537	7.672	7.716
NIVEL II	7.995	8.267	8.449	8.469
NIVEL III	133	2.105	2.010	2.000
NIVEL IV, V ...	346	113	93	93
TOTAL	17.701	18.022	18.224	18.278

Fuente: Alcaldía Municipal de Samacá, Oficina SISBEN, Samacá, enero de 2012.

En la base de datos SISBEN, metodología III aplicada en el 2011 quedó pendiente por sisbenizar los siguientes barrios y urbanizaciones: La Playa, Dinastía, Rincón Campestre, y algunos sectores del área rural.

Régimen Subsidiado. La población sisbenizada del nivel 1 y 2, al ser considerada como la más pobre y sin capacidad de pago, tienen acceso a los servicios de salud a través de un subsidio que ofrece el Estado, en el Municipio para el año 2011 accedieron a este régimen 1027 beneficiarios, con atención de salud con subsidio.

5.6 GARANTÍA DE SERVICIOS DE JUSTICIA, ORDEN PÚBLICO, SEGURIDAD CONVIVENCIA Y PROTECCIÓN DEL CIUDADANO.

En el municipio de Samacá existe el Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Año 2008-2011, este plan fue elaborado por la Alcaldía Municipal, el Comando de Policía y el hospital Santa Marta. Este plan requiere ser nuevamente formulado para los cuatros años siguientes y acorde con los lineamientos del presente plan.

A continuación se presentan indicadores de delitos de los dos años anteriores:

Tabla 18. Indicadores de delitos 2010-2011

DELITOS DE IMPACTO QUE AFECTAN LA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA			PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE		VARIACIÓN	
			2010	2011	ABSOLUTA	PORCENTUAL
HOMICIDIO COMÚN	CIVILES		2	3	1	150%

	PERSONAL DE LA POLICÍA NACIONAL	EN SERVICIO	0	0	0	0%
		FUERA DEL SERVICIO	0	0	0	0%
	PERSONAL DE LAS FUERZAS MILITARES Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD		0	0	0	0%
	REINSERTADOS Y DESMOVILIZADOS AUTODEFENSAS		0	0	0	0%
	REINSERTADOS Y DESMOVILIZADOS SUBVERSIVOS		0	0	0	0%
	TOTAL GENERAL		2	3	1	150%
	ANTISOCIALES ABATIDOS POR FUERZA PÚBLICA Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD		0	0	0	0%
	TOTAL (NO INCLUYEN ANTISOCIALES ABATIDOS)		2	3	1	150%
HOMICIDIOS COLECTIVOS	CASOS		0	0	0	0%
	VÍCTIMAS		0	0	0	0%
SECUESTRO	EXTORSIVO		0	0	0	0%
	SIMPLE		0	0	0	0%
	TOTAL		0	0	0	0%
EXTORSIÓN			0	0	0	0%
TERRORISMO			0	0	0	0%
ACCIONES SUBVERSIVAS	ASALTO POBLACIÓN		0	0	0	0%
	ATAQUES A AERONAVE		0	0	0	0%
	ATAQUE A INSTALACIONES POLICIALES		0	0	0	0%
	HOSTIGAMIENTO		0	0	0	0%
	EMBOSCADAS		0	0	0	0%
	INCURSIÓN A POBLACIÓN		0	0	0	0%
	CONTACTO ARMADO		0	0	0	0%
	RETENES ILEGALES		0	0	0	0%
	TOTAL		0	0	0	0%
SUBTOTAL DELITOS DE IMPACTO QUE AFECTAN LA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA			2	3	1	150%
DELITOS DE IMPACTO QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA			PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE		VARIACIÓN	
			2010	2011	ABSOLUTA	PORCENTUAL
LESIONES COMUNES			14	36	22	157%
HURTOS COMÚN	RESIDENCIAS		2	2	0	0%
	COMERCIO		6	4	-2	-33%
	PERSONAS		15	7	-8	-53%
	TOTAL		23	13	-10	-43%
HURTO DE VEHÍCULOS	AUTOMOTORES		1	1	0	0%
	MOTOCICLETAS		0	0	0	0%
	TOTAL		1	1	0	0%
ABIGEATO			0	0	0	0%
HURTO ENTIDADES FINANCIERAS			0	0	0	0%

PIRATERÍA TERRESTRE		0	0	0	0%
SUBTOTAL DELITOS DE IMPACTO QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA		38	52	14	37%
DELITOS DE IMPACTO QUE AFECTAN LA SEGURIDAD VIAL		PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE		VARIACIÓN	
		2010	2011	ABSOLUTA	PORCENTUAL
MUERTES EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO	HOMICIDIOS	3	3	0	0%
	MUERTES	1	3	2	200%
	TOTAL	4	6	2	50%
LESIONES EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO		6	17	11	183%
SUBTOTAL DELITOS DE IMPACTO QUE AFECTAN LA SEGURIDAD VIAL		10	23	13	130%
TOTAL DELITOS DE IMPACTO		48	75	27	56%

Fuente: PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 2012 -2015

El proceso migratorio de población atraída por la actividad carbonífera ha creado inseguridad entre los habitantes del municipio, circunstancia que amerita un proceso de integración, construido entre el municipio y los empresarios del carbón, para concertar estrategias que solucionen el problema a corto plazo.

5.7 GARANTÍA DE SERVICIOS DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN

Debido a la interacción entre la poblacional local y migrante, se han generado conflictos sociales que afectan a la población vulnerable desplazada y en especial niños, adolescentes, al adulto mayor y discapacitados.

5.7.1 Niños, Niñas y Adolescentes. Se destacan los siguientes temas:

Vulneración de Derechos. Los indicadores centrales y de vital importancia para disminuir su riesgos son:

Número de casos denunciados por abuso sexual de niños, niñas y adolescentes de 0-17 años. Durante los años 2009 y 2010 fueron denunciados 9 casos de abuso sexual, 4 en el 2009 y 5 en el 2010, reportados por las diferentes autoridades de infancia y adolescencia, 2011 un caso. Teniendo en cuenta que se registran un mayor número de casos denunciados, mostrando así interés en la administración.

Adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la ley penal vinculados a procesos judiciales. En el año 2010 se reportaron 2 casos, en el 2011 10 de responsabilidad penal para adolescentes, los cuales fueron resueltos de conformidad con lo establecido en la ley 1098 de 2006; igualmente, se ha venido trabajando con las familias para mejorar las condiciones de estos menores.

Adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la ley penal reincidentes: En el 2011 solo se encontró un caso de adolescente reincidente de la ley penal en el municipio, gracias al trabajo mancomunado que se ha venido realizando entre la Alcaldía Muni-

pal, las instituciones educativas y los diferentes grupos y dependencias que trabajan con la niñez y la adolescencia.

Adolescentes entre 14 y 17 años privados de la libertad conforme a la Ley: En el año 2010 se vincularon 2 menores a medio institucional, como sanción a sus conductas y con el fin de mejorar su calidad de vida y generar en ellos un proyecto de vida apropiado para su edad, que permita ser los buenos ciudadanos del futuro, Aún se encuentran en Centro Reeducativo para Adolescentes “Amigoniano”, 2 casos.

Se requiere la creación de un hogar de paso con la finalidad de garantizar a los niños, niñas y adolescentes su pleno y armonioso desarrollo, para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, así como la realización de convenios con instituciones de protección a menores con vulneración de derechos y convenio con instituciones de rehabilitación para menores víctimas de sustancias psicoactivas.

Finalmente, se requiere conformar debidamente el Grupo Interdisciplinario de la Comisaria, tal como lo establece la ley 1098 de 2006, el cual debe estar conformado por un abogado, un médico, un nutricionista, un psicólogo y trabajador social.

Programas desarrollados

Primera Infancia. En este tema, se cuenta con los siguientes programas y espacios para atender niño(a)s de 0 a 5, así:

Hogares Comunitarios de Bienestar. Actualmente el Municipio cuenta con 18 hogares comunitarios, beneficiándose en total 234 niños y niñas de 2 a 4 años, 11 meses y 29 días.

Hogar Infantil ICBF. Ubicado en la zona urbana, atiende 105 niños y niñas, desde sala cuna hasta los cinco años.

Hogares agrupados. “Mis Pequeños Genios”. Ubicado en el sector urbano. Este hogar agrupado cuenta con las instalaciones necesarias para brindar atención, cuidado, educación y alimento a 52 niños y niñas. Y “La Fábrica” del sector rural, en donde se atienden 39.

De acuerdo con lo anterior, se viene brindando atención a 430 niños y niñas, cuyos padres se dedican a trabajar, para buscar el sustento de sus familias y no pueden prestarles el cuidado que requieren.

Desayunos Infantiles. Este Programa busca mejorar la nutrición de niños y niñas entre los 6 meses y 4 años, 11 meses, 29 días, liderado por el ICBF y coordinado por el Municipio, que es el encargado de la entrega de paquetes alimenticios y de la recolección de la documentación para luego ser ingresados al Programa, de acuerdo con los lineamientos exigidos por el mismo. En el 2011 contó con 453 beneficiarios. Es importante aclarar, que para el año de 2012 fueron asignados 265 cupos.

Entrega de Bienestarina. Programa liderado por el ICBF, el cual consiste en la entrega mensual de bienestarina a los hogares comunitarios y a la ESE Hospital Santa Marta, para el programa Materno Infantil, en este último, se cuenta con 65 beneficiarios. Adicionalmente, en el 2012 se recibió bienestarina para entregar en el Plan Alimentario Escolar PAE, dirigido para preescolar y primaria.

Creciendo a Pasitos “Paipi”. Programa orientado por el Ministerio de Educación Nacional, ejecutado por convenio con FONADE y cuyo operador ha sido el consorcio ITE-DRIS- COLEGIO LOS ALAMOS de Duitama. Atiende 245 cupos de niños de Primera Infancia en los sectores más deprimidos del municipio, con actividades de: Atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial, fortaleciendo la labor educativa en el hogar. Se requiere continuar con el apoyo de este tipo de programas, ya que los mismos llegan a familias que no cuentan con ningún tipo de apoyo o beneficio, pues el año anterior se trabajaron dos meses y en este año, otros dos más.

Ludotecas, Naves e Itinerantes. Programa piloto del Ministerio de Educación y la Corporación Día del Niño, que funcionó dos meses a comienzos del presente año, atendiendo 384 cupos. Se implementó el juego como estrategia y/o herramienta para el desarrollo integral de la niñez.

Infancia y Adolescencia. En el cuatrienio anterior se adelantó el programa denominado “Educame Primero”, dirigido a atender a esta población y orientado a complementar la actividad académica, reforzándola y evitando su explotación laboral.

Adicionalmente, se ha contado con 3 Clubes Juveniles y 10 prejuveniles, con un promedio de 15 integrantes cada uno, programa apoyado por el ICBF y ejecutado por el operador SIDEMUS. Su propósito central es el de atender NNA vulnerables, para desarrollar actividades de aprovechamiento del tiempo libre, a través de proyectos grupales como: música, deporte, manualidades, orientación de valores y principios y elaborar proyecto de vida, especialmente a los jóvenes con seguimiento de Comisaría y Personería.

5.7.2 Población vulnerable

Adulto Mayor. El municipio cuenta con el Programa de Protección Social al Adulto Mayor (PPSAM), que consiste en un subsidio bimensual de \$80.000, por medio del cual se busca mejorar las condiciones de vida de sus beneficiarios, brinda apoyo a 452 adultos mayores y es liderado por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Adicionalmente, el municipio cuenta con el Centro de Atención Integral al Adulto **Hogar Ancianato**. En el año 2011 se atendieron en promedio 11 Adultos Mayores.

En el año 2011, la alcaldía entregó un paquete alimentario a 250 beneficiarios durante seis (6) meses, especialmente a los más vulnerables. A pesar de estos programas y verificando las estadísticas del SISBEN, no se alcanza a cubrir ni siquiera el 50% de la totalidad de esta población, que asciende aproximadamente a 1.300 adultos mayores.

Personas en condición de discapacidad y problemas de aprendizaje. Programa que permite a la población que presenta algún tipo de discapacidad dar trámite normal a su proceso de rehabilitación, y como consecuencia de ello, a su integración social, generando condiciones óptimas de salud mental y física, la cual redundará en el mejoramiento de su entorno familiar y social.

Es preocupante la gran cantidad de población con algún tipo de discapacidad, la información disponible, es de 262 (Censo realizado por la Administración Municipal), la cual requiere urgentemente ser actualizada, pues se considera que es superior ya que influyen valores culturales en los cuales se esconden este tipo de condiciones.

Igualmente, por parte de la Administración se viene apoyando mensualmente con la entrega de pañales desechables a las personas discapacitadas y adultos mayores de escasos recursos que lo requieren. Adicionalmente, se prestan ayudas técnicas de acuerdo con las necesidades y discapacidades, como: sillas de ruedas, muletas, caminadores, bastones, entre otros. Se viene trabajando el proyecto de rehabilitación física, ocupacional y del lenguaje.

Proyecto Productivo de Discapacidad. Cuyo objetivo es “asegurar el bienestar de la población discapacitada”. La Asociación de Discapacidad Valle de la Esperanza de Samacá ASODISVAESA acoge a las personas que se encuentran en estado de discapacidad en el Municipio, y que por iniciativa propia y con el apoyo de la Administración Municipal y el Departamento de Boyacá, quieren llevar a cabo un proyecto productivo de ámbito agropecuario con el fin de participar activamente y suplir una necesidad del mercado de Municipio con la producción y comercialización de flores y hortalizas bajo invernadero.

Familias en Acción. Programa que tiene como objetivo erradicar la pobreza extrema y contribuir a la construcción de capital humano. En este programa se desarrollan diversas actividades como: encuentros de cuidado, jornadas de atención, encuentros familiares, asambleas, verificación de cumplimientos, promoción de las huertas caseras, encuentros infantiles y orientaciones oportunas, en los diferentes temas que requiera la comunidad.

Samacá para el año 2011 presentó un número aproximado de 1.130 Familias en Acción de SISBEN I y desplazados. En los encuentros de cuidado se trabajan diferentes talleres como: manualidades y reciclaje, hábitos de buena crianza, desarrollo integral de la primera infancia, derechos y deberes, prevención salud y prevención violencia intrafamiliar y demás temas de interés de la comunidad.

Red Unidos. La Red de Protección Social para la superación de la Pobreza Extrema UNIDOS es la estrategia que articula los esfuerzos de 20 entidades del Estado y el principal mecanismo con el cual Colombia se propone cumplir con los objetivos de Desarrollo del Milenio – ODM. En el último semestre del año 2011, se desarrolló la tercera fase, que consistió en la Gestión y Seguimiento a logros básicos, fortalecidos mediante sesiones comunitarias y jornadas de servicios.

A través de la Red Unidos se logró la articulación de las diferentes instituciones públicas y privadas en pro del mejoramiento de la calidad de vida de las familias más vulnerables del Municipio de Samacá y el empoderamiento de sus capacidades, recursos, conocimientos, habilidades para poner en marcha sus propios planes familiares.

La Red está apoyando a 986 familias, que corresponden al nivel 1 del SISBEN y a población desplazada.

Situación de desplazamiento forzado. Plan Integral Único – PIU- El PIU es un instrumento para gestionar recursos a nivel nacional y departamental para de una u otra manera se dé efectividad al goce de los derechos de los desplazados. En Samacá fue aprobado mediante Decreto No. 020 del 20 de febrero de 2008, el cual, en esencia, busca el mejoramiento de las condiciones de vida de esta población.

De acuerdo con la información reportada por la Personería Municipal, se tiene un dato de 143 familias desplazadas, es uno de los municipios con mayor índice de recepción del departamento. Algunas familias desplazadas se encuentran organizadas en la Asociación de Familias Desplazadas de Samacá ASFADESA, a través de la cual gestionan y direccionan proyectos.

A las familias desplazadas que llegan al municipio se les presta la ayuda de urgencia, consistente en un paquete nutricional (mercado) y algunos enseres como: camas, colchones y cobijas.

Dando cumplimiento a la Ley 1448 de 2011, en el municipio ya se creó el Comité de Justicia Transicional, con el fin de garantizar la atención, la asistencia y la reparación integral a las víctimas del conflicto armado, incluidos los desplazados.

Minorías Étnicas. En la cotidianidad se observa la presencia de un alto número de población afrodescendiente, que hace parte del proceso migracional que llega a trabajar, especialmente en el sector minero, y otro porcentaje, en condición de desplazamiento. Preocupa el hecho de no tener un censo, por lo menos aproximado, del número de estas personas y de la existencia de otros grupos étnicos. Esta situación también ha hecho que no se cuente con una política pública orientada de manera exclusiva a atender sus necesidades, que permitan dar cumplimiento a las orientaciones del orden nacional y departamental.

6. DIMENSION ECONOMICA

Aunque la dinámica de la actividad económica municipal ha venido en crecimiento en los últimos años, el municipio tiene un alto índice de actividades económicas e industriales que no registran aportes para el desarrollo institucional y cubrimiento de las necesidades de la comunidad.

6.1 PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO ECONÓMICO

En 1993 el 40.30% de la población tenía Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) o se encontraba en condición de pobreza. Cifra que disminuyó significativamente al 30.86% en el 2005, según cifras del DANE. La población con mayores carencias se encuentra en el área rural. Este descenso en las cifras puede estar sustentado de una parte por las inversiones direccionadas por los mandatarios locales, focalizándolas a estos sectores de la población, y de otra parte, por las políticas asistencialistas del Gobierno Nacional, referentes a Familias en Acción, almuerzos comunitarios, ayudas a la tercera edad entre otros. En la medida que este indicador disminuya ostensiblemente se podría pensar que el municipio presenta un nivel de crecimiento económico sostenible.

La economía en general, se soporta en actividades agrícolas, pecuarias y mineras y que por su desarrollo han generado igualmente otros renglones de importancia como el comercio, el transporte y los servicios.

6.1.1 Minería. Especialmente la explotación del Carbón, actividad que inició en el siglo XIX, obviamente de manera artesanal, ilegal y rudimentaria. Con el paso de los años y gracias a las condiciones y calidades de su carbón, comenzó labores la Empresa Acerías Paz de Rio, con una explotación más segura y con mejores condiciones laborales para cada uno de sus empleados.

La inserción de esta empresa en la economía local aportó desarrollo y crecimiento al municipio y generó avances significativos en los sectores de vivienda, educación, comercio y servicios. Paralela a esta empresa se siguió con la explotación pequeña y tradicional, la cual fue perdiendo espacio, dada la volatilidad en los precios del carbón a nivel nacional e internacional; se dio paso a una explotación más tecnificada y con empresas de explotación a gran escala.

De acuerdo con el EOT, en el año 2.000 la producción mensual de carbón se acercaba a las 22.000 toneladas, actividad que generaba alrededor de 2.400 empleos directos y 1.200 indirectos. Producción comercializada especialmente con: Milpa, Colcarbón, Cementos Nare, Acerías Paz de Rio, Termo Paipa, e igualmente con mercados internacionales.

Para el año 2011, tomando una fuente primaria de importante valor que conoce y maneja el tema del carbón, en el día a día, se considera que mensualmente se explotaron 50.000 toneladas de carbón. Este sector, en los últimos 8 años ha generado importantes recursos por regalías que se presentan en el cuadro siguiente.

Tabla 19. Regalías por concepto de producción de carbones

AÑO	SAMACÁ	BOYACA	PORCENTAJE
2004	1.012.709	220.985.041	0,45
2005	214.032.900	1.170.553.486	18,28
2006	279.508.204	2.132.297.646	13.,10
2007	444.465.873	2.456.156.325	18,09
2008	312.653.959	2.444.237.349	12,79
2009	577.872.993	3.449.548.186	16,75
2010	476.393.338	3.482.726.698	13,67
2011	1.045.110.595	5.008.311.512.	20,86
TOTAL	3.351.050.571	20.364.816.243	16.45

Fuente: Boyacá siete días, viernes 16 de marzo de 2012, pagina 10.

Esta actividad está generando actualmente en promedio 2.700 empleos directos, de los cuales 2.000 pertenecen a población proveniente de otros municipios y departamentos, factor migratorio que demanda una gran cantidad de servicios e infraestructura, que tiene que ser ofertada por el municipio, con un agravante inmenso referente al precario presupuesto que maneja. La actividad minera en promedio aporta 1.200 empleos indirectos, conductores, mecánicos, comercio y servicios, entre otros.

6.1.2 Comercio. Ha tenido un crecimiento particular, ligado obviamente a las actividades que a diario se realizan, por eso es fácil encontrar negocios de insumos agrícolas, fungicidas, herbicidas, almacenes de víveres con muy buenas instalaciones, misceláneas, papelerías, bares, tabernas, panaderías, pequeñas tiendas de barrios, entre otros.

En visita realizada a la Cámara de Comercio de Tunja, específicamente al Departamento de Sistemas, se obtuvo la siguiente información, que permite visualizar este aspecto de suma importancia:

Número de empresas Inscritas en Samacá: 835.

Número de empresas renovadas en registro mercantil 2011- 2012: 487.

Es decir el 58%, del total de Inscritas en la Cámara de Comercio viene cumpliendo en forma oportuna con las directrices de la agremiación. De las 487 empresas con registro mercantil renovado, 228 (47%) corresponden a personas naturales, 38 (8%) a personas jurídicas y 221 (45%) pertenecen a establecimientos.³

Es curioso ver que las 487 empresas que renovaron su registro mercantil, registran solamente 487 empleados, es decir, uno por cada empresa establecida. Por tanto, es importante realizar un inventario general de los negocios ubicados en el municipio, utilizando la base de datos de la Cámara de Comercio de Tunja y la Secretaría de Hacienda del Municipio, en procura de lograr su total actualización, circunstancia que conllevará a fortalecer sus recursos propios.

3 Cámara de Comercio. Departamento de Sistemas. Enero de 2012

En la Caja de Compensación Familiar de Boyacá (COMFABOY) con corte a 31 de diciembre de 2011, aparecen 218 empresas activas, es decir, aquellas que realizan el pago de sus parafiscales en forma oportuna, se concluye que se puede estar presentando evasión y/o elusión. Es importante realizar un cruce de información entre esta entidad y las empresas ubicadas en el municipio, que permitan acciones en beneficio de los trabajadores.

Un aspecto que merece total atención y que ha sido detectado por la Secretaría de Hacienda tiene que ver con las cifras en el pago del impuesto de Industria y Comercio, ya que en el municipio existen 532 establecimientos registrados, de los cuales a 31 de diciembre de 2011, solo 170 pagaron este impuesto. Frente a la enorme diferencia en los datos presentados y ante la morosidad en los pagos, se hace urgente llevar a cabo actividades que fortalezcan una verdadera cultura tributaria.

Adicionalmente, para fortalecer los recursos propios es urgente que se lleve a cabo la actualización de predios y bienes inmuebles, en coordinación con el IGAC, y el cobro de los impuestos, aplicando sanciones y/o estímulos, de acuerdo con lo estipulado en la ley y en el Estatuto de Rentas.

El Sector Servicios viene creciendo en el municipio, dada la dinámica de su economía, hoy se cuenta con tres entidades financieras: Banco Agrario de Colombia, Davivienda y Bancolombia, quienes ofrecen en su portafolio, diferentes líneas de crédito, e igualmente alternativas de captación de recursos. Estas instituciones se convierten en socios permanentes de los habitantes del municipio, apalancando recursos para los diferentes proyectos productivos.

6.1.3 Protección y promoción del empleo. Las actividades productivas referentes a la agricultura, ganadería, minería, comercio, y en parte servicios, no demanda una gran cantidad de mano de obra calificada, desestimulando a muchos de los estudiantes para seguir carreras técnicas y/o profesionales; situación que incrementa su migración hacia otras regiones, privando al sector económico de un potencial de profesionales capaces de jalonar el desarrollo del municipio.

Es prioritario el desarrollo de competencias y habilidades requeridas en el mercado laboral, de acuerdo a sus necesidades. La meta estaría ligada al cambio en las condiciones de formalización laboral, buscando la protección de los trabajadores; por un lado, disminuyendo la informalidad, y por el otro, aumentando los aportes a la protección social.

Se necesita incentivar la creación y asentamiento de nuevas empresas, fomentar la agroindustria como prioridad, dada la vocación agrícola del municipio, fortalecer las asociaciones de ganaderos, agricultores de hortalizas, papa, cereales, comerciantes y transportadores; apostarle a la creación de centros de desarrollo empresarial y al fortalecimiento de incubadoras para la promoción de nuevas empresas, todo esto de la mano entre el gobierno nacional, departamental, municipal, academia y sector privado.

En el Plan de Desarrollo del Municipio 2008-2011, se realizó una aproximación al empleo generado por las diferentes actividades económicas desarrolladas en el Municipio, determinadas así:⁴

La minería y coquización aporta un 35% del empleo

La agricultura el 30%

La Industria (talleres y otros) el 8%

El comercio el 6%

La función Pública el 6%

La ganadería el 5%

Transporte el 5%

La Construcción el 4% y

Las artesanías y otros el 5%.

Donde se concluye que el sector agropecuario ha perdido importancia en la generación de empleo en el contexto económico y hoy se constituye en el segundo renglón de la economía municipal, por debajo de la industria del carbón.

6.1.4 Competitividad e innovación. La estructura competitiva mundial ha tenido un desarrollo evolutivo y dinámico, que es imposible ignorar. Samacá está inmerso en este proceso, en primer lugar, por las exportaciones del coque derivado del carbón hacia países de Europa, Centro y Sur América. A pesar de sus ventajas comparativas, el mercado internacional depende solamente de este producto. En algunas oportunidades se ha intentado la exportación de productos agrícolas, especialmente papa a países como Venezuela, pero dada la volatilidad en las relaciones y la poca experiencia en esta actividad se ha visto anulado su comercio.

El municipio presenta un bajo nivel de transformación de productos primarios, es decir, el proceso de innovación es nulo y por ende los niveles de competitividad solo obedecen a producción y comercialización de los mismos, sin generar valor agregado. Los sectores agrícola y pecuario mantienen sus esquemas de producción desde el siglo pasado y permanecen en el mercado nacional, más por las ventajas comparativas, que por su misma evolución tecnológica.

Lograr la competitividad y innovación será posible si se cuenta con una verdadera integración entre los diferentes actores (Sector privado, Academia, Gremios, Concejo, Alcaldía, Cámara de Comercio, Caja de Compensación, Acciones Comunales y representantes de los diferentes sectores económicos), que conduzca a la generación

4 Alcaldía Municipal de Samacá, Plan de Desarrollo. Samacá de todos 2008- 2011.

de novedosos proyectos agrícolas, pecuarios y de turismo, abordando temáticas referentes a la implementación de cadenas productivas, nuevos modelos de asociación e innovaciones tecnológicas.

El municipio y la empresa privada deben centrar sus proyectos en minería, agroindustria, diversificación de cultivos, producción limpia, negocios internacionales, conectividad, bilingüismo, apoyo al ingreso de nuevas empresas con incentivos tributarios, ampliación de los servicios públicos e implementación de un EOT de acuerdo con las necesidades del municipio, con proyección de largo plazo.

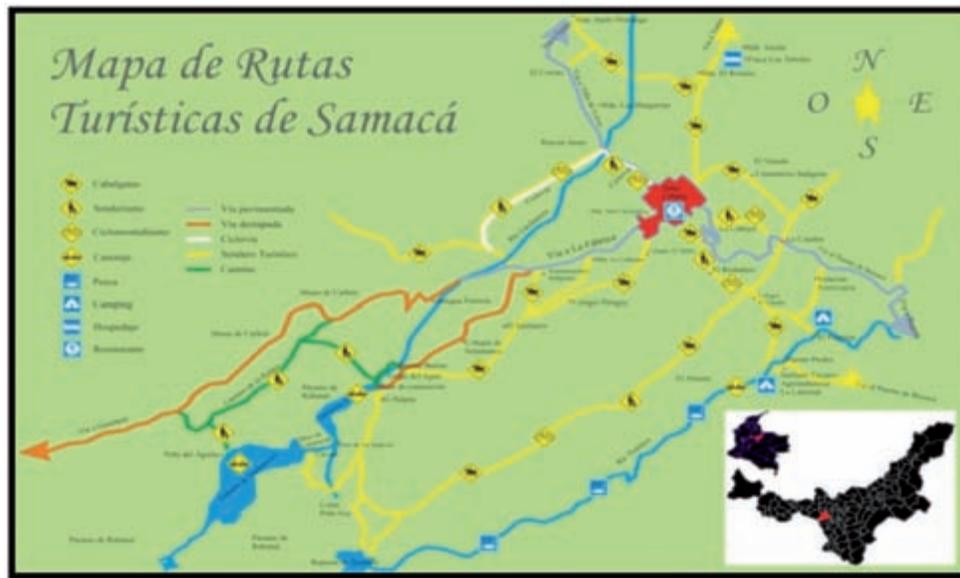
6.1.5 Desarrollo del turismo. Samacá es un municipio con posibilidades de crecimiento del turismo y cuenta con características naturales para ello, como lo expresa Fabio Rodríguez Quiroga, Profesional que está dedicado a esta actividad, “Se pueden hacer caminatas, cabalgatas, practicar deporte de aventura, compartir la vida del campesino y conocer la industria de la coquización del carbón”.

Existen haciendas con trascendencia histórica, vestigios de asentamientos indígenas, hermosos paisajes, donde se destacan sitios como: La Represa de Teatinos, los embalses de Gachaneca I y II, el Golpe del Agua de 65 metros de altura, los buitrones de la primera Ferrería en Colombia, el cementerio indígena ubicado en la vereda el Venado, la Iglesia de nuestra señora del Rosario, la Capilla del Voto y el Puentón, entre otros. Igualmente se tienen rutas turísticas, un mapa turístico.

Se hace necesario incentivar a la población local en el mejoramiento de la calidad de los servicios y destinos turísticos en el municipio, fortalecer la institucionalidad del turismo como actividad económica, capacitar y fortalecer habilidades y competencias en los Samaquenses en función de la demanda turística, promover los intercambios culturales, recreativos y educativos, y de la misma manera, desarrollar paquetes turísticos a nivel regional, especialmente con Tunja, Puente de Boyacá, Sachica, Sora, Cucaita, Villa de Leiva, Raquirá y Chiquinquirá.

El turismo se ha constituido en una gran industria, generadora de empleos, productividad, competitividad y por supuesto crecimiento económico. De aquí nace la idea de fomentar y promocionar el ecoturismo como modalidad central para su posicionamiento

Ilustración 12. Mapa de rutas turísticas



Fuente: Revista Samacá 452 años de Fundación Hispánica.

6.2 DESARROLLO RURAL Y ASISTENCIA TÉCNICA

El sector agropecuario atraviesa por una crisis desde hace varios años, lo cual se agudiza ante las olas invernales, bajos niveles de productividad y de precios, que no permiten el sostenimiento de los procesos productivos.

6.2.1 Agricultura. Se ha caracterizado por desarrollar cultivos transitorios en pequeña escala, teniendo en cuenta la posesión de la tierra, como lo muestra la siguiente tabla.

El 91,19% de la tenencia de la tierra se localiza en predios menores de 5 hectáreas y el 96,8 % menores de 10 hectáreas. Predios que en su gran mayoría presentan problemas de falsa tradición, obstáculo fundamental para la bancarización del sector. Se hace imprescindible una estrategia de saneamiento de predios a nivel municipal en cooperación con la Gobernación de Boyacá y por supuesto, con los propietarios.

Tabla 20. Tenencia de la tierra

EXTENSION	PORCENTAJE
Menor de una (1) hectárea	53.80 %
Entre una y 3 hectáreas	29.06 %
Entre 3 y 5 hectáreas	8.33 %
Entre 5 y 10 hectáreas	5.60 %
Entre 10 y 20 hectáreas	2.02 %
Entre 20 y 59 hectáreas	0.95 %
Entre 50 y 100 hectáreas	0.09 %
TOTAL	100.00 %

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial 2000.

Antes de la década de los sesenta, haciendo referencia al siglo XX, las labores agrícolas en su gran mayoría se centraban en cultivos de papa, cebada, trigo y maíz; sin embargo, a raíz del cambio de políticas internacionales en torno al cultivo de cereales, los cultivadores vieron afectados sus ingresos, teniendo que buscar alternativas diferentes para hacer frente a su difícil situación. De esta forma, surgen nuevos cultivos específicamente ajo, cebolla cabezona, remolacha, zanahoria y arveja, que en su momento generaron elevados ingresos, que fueron aprovechados por algunos cultivadores, quienes mejoraron su nivel de vida y ampliaron su patrimonio.

El proceso de apertura económica, los altos costos de los insumos para su producción, las múltiples variaciones de los precios y la falta de planeación del sector agropecuario, entre otros aspectos, han perpetuado una crisis en las finanzas de los campesinos y específicamente, en aquellos que manejan cultivos transitorios (cebolla cabezona, arveja, papa, maíz, zanahoria y remolacha principalmente). Aspectos que se conjugan con el difícil acceso al crédito de fomento y a la falta de una política pública que proteja estas actividades, con subsidios y/o seguros de cosecha.

Otro factor en contra de los campesinos es el manejo mezquino que los intermediarios hacen con el precio de sus productos y la precaria intención de asociación de los campesinos, con el objeto de buscar un mayor poder de negociación entre compradores y vendedores.

El sector agrícola atraviesa un momento muy difícil, como quiera que de las 1.500 hectáreas destinadas a esta actividad en el Valle de Samacá, solo el 33.86 % de ellas están siendo utilizadas en cultivos, las demás tierras presentan altos niveles de compactación y pérdida de su capa orgánica, necesitando de un manejo técnico para su recuperación. Situación que viene incidiendo en los bajos niveles de productividad e ingresos.

Tabla 21. Uso del suelo

USO	CANTIDAD (Has)	PORCENTAJE
Cultivos	5.857,61	33,86 %
Pastizal	2.178,18	12,59 %
Degradados	2.189,09	12,71 %
Arbustos	2.389,66	13,81 %
Herbazal	2.993,48	17,30 %
Bosques	1.443,48	8,34 %
Construcciones	72,83	0,42 %
Embalses	165,33	0,96 %
TOTAL	17.298,72	100 %

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial

La tabla muestra que el 33.86% de las tierras se dedicaban exclusivamente a cultivos de ciclo corto, especialmente papa, arveja, cebolla cabezona, zanahoria, remola-

cha, trigo, cebada y maíz; y el 12.59% de los suelos destinados a ganadería de leche, doble propósito y especies menores.

Tabla 22. Cultivos y producción 2010 y cultivos 2011 primer semestre

CULTIVO	HECTAREAS, SEMBRADAS AÑO	PRODUCCION 2010 en toneladas	PORCENTAJE DE PARTICIPACION %	HECTAREAS CULTIVADAS PRIMER SEMESTRE 2011	FINCAS PRODUCTORAS 2010
Papa	5.000	93.000	53,17	3.500	430
Cebolla de bulbo	460	13.800	7.89	160	85
Remolacha	140	3.220	1,84	60	90
Arveja	800	4.800	2,74	500	200
Maíz tradicional	680	13.600	7.78	80	90
Zanahoria	1.380	41.400	23,67	600	165
Trigo	840	3.260	1,87	40	167
Cebada	70	1.800	1,03	45	19
TOTAL	9.370	174.880	100	4.985	1.246

Fuente: Urpa, Gobernación de Boyacá, 2012.

La papa ocupa el primer renglón de la economía agrícola, su nivel de producción total se ubica en el 53,17%, pese a esto, es uno de los productos con grandes fluctuaciones de precios y enormes pérdidas para los cultivadores, igualmente, demanda gran cantidad de mano de obra no calificada. Le siguen en orden de importancia la zanahoria con el 23,67%, desplazando a la cebolla de bulbo, la cual ocupa el tercer lugar con un 7,89%. Situación que se ha dado por la migración de cultivadores del municipio a zonas de Tundama y Sugamuxi, donde las tierras cuentan con mejores nutrientes para la siembra de cebolla. Razón que obliga a la administración a invertir en la investigación de técnicas en el mejoramiento de suelos e implementación de nuevos cultivos.

6.2.2 Ganadería. Otro renglón que pesa en el PIB Municipal hace referencia a la ganadería, la cual utiliza suelos del municipio en cerca de 2.178 hectáreas dedicándose a bovinos de raza normando, holstein y cruzada e igualmente ovinos, porcinos y especies menores.

Para el año 2.010, Samacá presenta un inventario ganadero bovino de 5.500 cabezas, de todas las edades, con 1.550 unidades productoras, y 6.000 hectáreas mejoradas en pastos y kikuyo, sector que ocupa una gran cantidad de familias del municipio.

Según la URPA, en el año 2010 Samacá produjo 3.096.000 litros de leche que se vendieron en promedio a 783 pesos, generando unos ingresos brutos de \$2.424.168.000. A pesar de que las cifras parecen ser alagüeñas, también es cierto

que la falta de modernización del sector pecuario, no le permite al productor obtener ingresos adicionales con la transformación de sus productos, aportando valor agregado a los mismos.

Tabla 23. Producción de leche e ingresos, 2010

Tipo de explotación	Tiempo de lactancia	Vacas de ordeño	Producción por litros día	Producción Total
Lechería especializada	300	150	12	540.000
Lechería tradicional	240	200	6	288.000
Lechería doble propósito	270	1.200	7	2.268.000
TOTAL		1.550		3.096.000

Fuente: URPA 2010

Es importante hacer uso de instrumentos que estén puestos al servicio de los productores agropecuarios y que contribuyan a la modernización del sector y estén incluidos en: Programa de Oferta Agropecuaria PROAGRO, Programa Nacional de Transferencia de Tecnología Agropecuaria PRONATTA, Política Nacional de Productividad y Competitividad, Incentivo a la Capitalización Rural ICR, y Agro Ingreso Seguro.

7. DIMENSION POLITICO – ADMINISTRATIVA

La gestión administrativa del municipio debe estar acorde con las dinámicas y exigencias del mundo moderno, en donde se den procesos de manera eficiente y transparente, motivando la participación ciudadana y la labor de las veedurías.

7.1 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Los resultados alcanzados por la gestión de la administración deben ser dados a conocer periódicamente, permitiendo los espacios participativos de la comunidad. De igual forma, los funcionarios están en la obligación de implementar los instrumentos de gestión que permitan mejorar el servicio al ciudadano y hacer una administración más dinámica y responsable.

7.1.1 Rendición de cuentas. En el Gobierno anterior, este proceso se realizó a través de la publicación de un periódico semestral, en donde se mencionaban todas las actividades y proyectos ejecutados en cada uno de los sectores. Sin embargo, se requiere dar cumplimiento a las directrices establecidas por el Gobierno Nacional frente a este tema.

7.1.2 Estructura Administrativa. La actual estructura administrativa es el resultado del proceso de reestructuración del 2008, aunque la misma todavía es insuficiente para atender todas las funciones misionales que le corresponde a la Administración, destacándose entre otros: Falta de organismos de Control Urbanístico, de tránsito y movilidad, de control ambiental, diferenciación de las funciones de la Oficina de Deporte, Recreación, Turismo y Cultura.

De la misma forma, se requiere desarrollar ciertos instrumentos que permitirán mejorar la gestión adelantada y el recaudo de recursos, como: actualización catastral, inclusión del tributo de valorización, actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial, entre otros.

7.1.3 Sistemas de Gestión. Desde el año 2006 se han incorporado avances en la adopción e implementación del Sistema de Control Interno, a través de su Modelo Estándar de Control Interno, con importantes avances en los años 2008 y 2009; sin embargo, se requiere generar las herramientas y estrategias que aseguren su sostenibilidad en el largo plazo, máxime como en este caso cuando se ha realizado cambio en un porcentaje alto de los funcionarios del nivel directivo y se necesita generen la apropiación de los elementos ya desarrollados.

De la misma forma, se debe iniciar el proceso de implementación del Sistema de Gestión de la Calidad, con miras a generar el mejoramiento continuo de los procesos y en el mediano plazo generar la certificación de los misionales. Se deben aprovechar los avances del MECI y generar la armonización de los dos sistemas.

Finalmente, se debe iniciar la implementación del Sistema de Gestión Ambiental, que genere al interior de la Entidad una cultura de cuidado y conservación del medio ambiente, a través del desarrollo de actividades respetuosas del entorno. Esta actividad se hace imperiosa, máxime cuando existe un hallazgo de la contraloría frente al mismo y su correlación con la implementación del MECI.

7.1.4 Finanzas Municipales⁵. En el cuatrienio 2008-2011, el municipio ha sido receptor de \$6.690 millones de pesos por concepto de SGP propósito general. De estos, \$2.161 millones fueron asignados porque Samacá es un municipio menor de 25.000 habitantes y \$1.233 millones asignados por su proporción poblacional (18.574 habitantes). Además, \$2.010 millones se asignaron por su grado de pobreza (30,8%).

Adicionalmente, la administración creó las condiciones institucionales para que ameritara recursos por premio fiscal y administrativo. En total los recursos por estos

5 Samacá. Marco Fiscal de Mediano Plazo 2010-2020.

dos esfuerzos sumaron \$1.084 millones de los cuales \$301 millones corresponden a esfuerzo fiscal (evolución positiva de los ingresos tributarios y desde el 2010 los no tributarios) y \$783 millones por esfuerzo administrativo (racionalidad de los gastos de funcionamiento y evolución creciente de los ICLD) y cerca de 202 millones por compensación al deporte y a la cultura.

Para los próximos años los premios por esfuerzo fiscal y administrativo están asegurados. En el 2012 el indicador, como se observa en la gráfica 4 que sigue, es de 1 y en el 2013 asciende a 1.13; indicador que no se había logrado en los últimos años, lo que se va a reflejar en un volumen de recursos por esfuerzo fiscal que puede igualar a lo que el municipio recibió en los últimos 4 años.

El municipio ha obtenido un total de 74,30 puntos en 2010, que es el mejor desde el 2007, cuando había obtenido 73,67 puntos. Esto le representa que su ubicación mejore 6 puestos en el cuatrienio, puesto que pasa del puesto 38 en 2008 al 32 en el 2010. En total, el saldo de la deuda que quedó para ser pagada en este periodo es de \$209,5 millones.

7.2 DESARROLLO COMUNITARIO

La participación ciudadana se evidencia con el número de organizaciones de base establecidas en el municipio, así:

Juntas de Acción Comunal. Son 37 organizadas que cuentan con personería jurídica, las cuales a su vez conforman la Asociación de Juntas de Acción Comunal con personería jurídica propia.

Veedurías Ciudadanas: Se han creado 5 veedurías divididas en diferentes comités, así:

- Comité de contratación, obras públicas y presupuesto Municipal.
- Comité de medio ambiente
- Comité de salud, SISBEN, régimen subsidiado y PAB.
- Comité de educación y cultura.
- Comité de servicios públicos domiciliarios.

Asociaciones de Padres de Familia. Conformadas en cada una de las I.E.

Juntas de Acueductos Veredales. Se cuenta con 34.

ASUSA. Asociación de Usuarios del Distrito de Riego de Samacá, construida por 1800 usuarios. Actualmente le presta el servicio de riego directo a 2.924 hectáreas pertenecientes a las veredas de Chorrera, Quite, Pataguy, Ruchical, Salamanca, Churuvita y Tibaquira (Valle). El agua es recolectada por los embalses de Gachaneca I y II que por medio de gravedad abastece por turnos a las veredas anteriormente mencionadas.

ASFADESA. La asociación de familias desplazadas residentes en Samacá cuentan con personería jurídica.

PRODEFENALPE. Organización Pro defensa Nacional de Pensionados del sector privado, cuenta con personería jurídica desde 1.996.

7.3 INSUMOS DEL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

- Visión Colombia II Centenario 2019
- Agenda interna para la Productividad y la Competitividad
- Objetivos de Desarrollo del Milenio(CONPES SOCIAL 91 de 2005)
- Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014” PROSPERIDAD PARA TODOS”
- Ley 1098 de 2006, Código de la Infancia y Adolescencia
- Estrategia UNIDOS
- Plan Nacional de Salud
- Plan Nacional para la prevención y atención de desastres
- Plan Decenal de Educación
- Plan Decenal de Cultura
- Manual de oferta institucional del Estado
- Líneas estratégicas de política del sector de agua potable y saneamiento básico
- Plan Departamental de Aguas y Saneamiento para el manejo empresarial de los servicios públicos domiciliarios de Acueducto Alcantarillado y Aseo
- Programa de Gobierno ”COMPROMETIDOS CON SAMACA”
- Programa de Gobierno Departamental “BOYACÁ SE ATREVE”
- Informe de gestión del gobierno anterior
- Esquema de Ordenamiento Territorial
- Indicadores de desempeño fiscal y desempeño integral del Municipio publicados por el DNP
- Recomendaciones del Consejo Territorial de Planeación
- Ordenanza del nuevo ciudadano Boyacense
- Documentos oficiales de desarrollo de la política del sector minero
- Política Nacional para la atención a la población desplazada
- Marco fiscal de mediano plazo

- Presupuesto aprobado para la vigencia 2012
- Recomendaciones sobre competitividad e innovación para la elaboración de Planes de desarrollo regional del DNP
- Ley orgánica de ordenamiento territorial
- Ley de prevención de la violencia y discriminación contra las mujeres

CONCLUSIONES GENERALES DEL DIAGNÓSTICO

A partir de la revisión de las diferentes dimensiones y sectores del municipio, se logra tener una aproximación de la realidad del municipio, la cual se presenta a partir de sus potencialidades y problemáticas más relevantes.

DIMENSIONES	POTENCIALIDADES	PROBLEMÁTICAS
AMBIENTE NATURAL	Zonas de páramo que se convierten en estrella fluvial para dos provincias, recursos naturales aprovechables como el carbón. Su ubicación permite concentrar el turismo a las actividades productivas integradas al ecosistema. Se tiene establecido el CLOPAD, ente que coordina la atención y prevención del riesgo.	Contaminación hídrica, del aire y ampliación frontera agrícola. Zonas de riesgo de desastre.
AMBIENTE CONSTRUIDO	Alta tendencia al crecimiento urbanístico y demanda de servicios. Territorio estratégico para consolidación de equipamientos de impacto regional.	Desarrollo urbanístico desordenado y sin legalizar. Falta de vías alternas de transporte pesado. Vías en mal estado e inoperatividad del Plan de movilidad Falta construcción y adecuación de infraestructuras educativas, deportivas, institucionales, económicas y de Servicios públicos. Carencia de espacios públicos y gestión de los mismos. Déficit de viviendas nuevas y mejoramientos.

SOCIO CULTURAL	<p>Buenas coberturas de educación en transición y primaria. Apoyo en Alimentación y transporte Escolar. Buenas coberturas en vacunación. Fomento a Escuelas Deportivas, Musicales y artísticas. Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana interinstitucional. Apoyo a desplazados y población vulnerable.</p>	<p>Alta deserción escolar en grados 10 y 11. Ausencia de programas de formación técnica y profesional en el municipio. Falta fortalecer esquemas de atención y prevención en salud. Carencia de cultura del deporte y uso adecuado del tiempo libre. Aumento de delitos e inseguridad, consumo alcohol y sustancias. Alto número de desplazados y población flotante.</p>
ECONÓMICO FINANCIERO	<p>Sector servicios en expansión. Dinamismo del Sector Minero. Ecoturismo y sitio estratégico de destinos.</p>	<p>Establecimientos comerciales sin legalizar. Flexibilización laboral. Falta de promoción de sitios turísticos.</p>
POLÍTICO - ADMINISTRATIVO	<p>Talento humano cualificado y con sensibilidad social, Comunidad organizada e interesada en participar.</p>	<p>Falta sistematización de algunos procesos. Capacitación y actualización en gestión pública.</p>



PROYECTO DE ACUERDO PLAN DE DESARROLLO 2012 - 2015



PROYECTO DE ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO 2012-2015
"COMPROMETIDOS CON SAMACÁ"

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS AL PROYECTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015 “COMPROMETIDOS CON SAMACA” Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

Honorables Concejales

La iniciativa que hoy pongo en consideración de la honorable corporación es la más importante en el venir histórico de nuestro Municipio para sentar las bases del desarrollo y la prospectiva de ciudad en la cual debemos estar ampliamente comprometidos todos los samaquenses.

El Plan de Desarrollo “COMPROMETIDOS CON SAMACA” constituye el gran pacto para nuestra localidad, que busca articular las voluntades del sector social, gubernamental, académico y privado de carácter local, regional, nacional e internacional con el fin de consolidar el desarrollo integral del Municipio.

La promoción de la seguridad y convivencia ciudadana la construcción de una infraestructura estratégica de ciudad, generando un ambiente amigable para la atracción de inversión nacional e internacional, el restablecimiento de una cultura que promueva una nueva conciencia ambiental en la población, apuntada a un sector minero sostenible, constituyen pasos firmes para avanzar en el proceso de consolidación hacia un desarrollo humano, equitativo, incluyente y sostenible, con más y mejores oportunidades para todos, donde se privilegie la inversión pública social.

Mi compromiso con Samaca fue crear las condiciones para el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, y sin ser inferior al reto adquirido con nuestras gentes, consciente de la difícil situación financiera que atraviesa el Municipio, considero indispensable unir esfuerzos con los gobiernos nacional, departamental y los municipios vecinos, los líderes políticos, los gremios, los empresarios, asociaciones, la academia y la comunidad en general, para la realización de los programas propuestos en este Plan de Desarrollo.

Dada la coyuntura de desarrollo en la que se encuentra el Municipio, estamos ante la oportunidad de superar adversidades comunes y potencializar el Municipio por el camino del desarrollo integral, como única vía para ubicarlo en un contexto moderno de ciudad, y soñar con dar ese gran salto, que nos dé la entrada al grupo de ciudades importantes de Boyacá.

Es el sueño de una ciudad segura con altos niveles de convivencia ciudadana de tolerancia, con bajos índices de pobreza, con una población de altos índices de educación y potencializada en competencias laborales, con empresas pujantes social y ambientalmente responsables, conquistando los mercados nacionales e internacionales con

bienes de alto valor agregado e innovación. Un municipio integrado eficazmente a la economía departamental y nacional con una infraestructura de ciudad y un entorno de competitividad que transforma las iniciativas en negocios prósperos, con más y mejor empleo, mejores ingresos y por ende mayor bienestar y progreso social. Una ciudad que promueva el cuidado de los niños, niñas y adolescentes, los ancianos y la inclusión de la discapacidad. Con una administración pública eficiente, donde las instituciones públicas guiadas por los postulados de buen gobierno cumplan a cabalidad los compromisos ineludibles de gestión con transparencia, equidad, pluralismo, eficiencia y austeridad. Un Municipio que procura la convergencia de las capacidades de desarrollo regional que abre y consolida espacios en que los ciudadanos participan en la construcción del bienestar de la sociedad y con el apoyo de ésta, en los convenios interinstitucionales, llevar a Samaca al sitio que se merece en todos los ámbitos posibles.

Con esta oportunidad que me han otorgado los samaquenses, de llevar al Municipio un mejor desarrollo integral, viene atado inevitablemente una enorme responsabilidad, la de diseñar y seguir una hoja de ruta que haga posible ese cometido, y no puede ser otra que el Plan de Desarrollo que se convierte en mi verdadero compromiso con Samaca.

Desarrollo integral que hemos considerado como un derecho humano fundamental, por tratarse de un proceso de transformación multidimensional, sistémico, sostenible e incluyente, que se genera de manera planeada para lograr el bienestar de la población, en armonía y equilibrio con lo ambiental (natural y construido), lo socio-cultural, lo económico y lo político-administrativo del Municipio, enmarcado en un contenido global de país, y plasmado en nuestro Plan de Desarrollo.

Es sostenible, en la medida en que promueve el bienestar tanto de la población actual como de las futuras generaciones, guardando armonía con la naturaleza dado que ésta, a la vez que ofrece oportunidades, implica una serie de restricciones.

Es incluyente, en tanto busca ampliar las capacidades, las opciones y las oportunidades de todos los habitantes y permite sin ninguna exclusión la participación en todas aquellas decisiones que los puedan llegar a afectar.

Es multidimensional y sistémico, en cuanto contempla relaciones, interacciones y articulaciones armónicas y en equilibrio con las demás dimensiones, como la económica, ambiental, socio-cultural, político-administrativo, que de no darse podría afectar el sano equilibrio, necesario en las decisiones de la gestión pública.

En tal sentido se han planteado cinco dimensiones, dentro del Plan de Desarrollo "COMPROMETIDOS CON SAMACA" que permitirán darle desarrollo integral al municipio.

1. En la dimensión del ambiente construido, se propicia de forma responsable y sostenida la transformación del ambiente natural para que los ciudadanos satisfagan sus necesidades biológicas y sociales, brindando una infraestructura base para el desarrollo de las actividades sociales, económicas y político-administrativas. Se establecen las relaciones urbano-regionales y urbano-rurales para la utilización de la infraestructura de servicios públicos de toda índole, de vías entre otros.
2. La dimensión socio-cultural contempla las orientaciones que ha tenido Samaca, derivadas de la tradición, la cultura, la religión, los valores, los imaginarios colectivos, sus prácticas sociales y las condiciones de vida de la población, permitiendo la interacción entre los pobladores, para el libre desarrollo de sus prácticas culturales, conservando la identidad y el arraigo que da el ser samaquense.
3. La dimensión económica- financiera, la cual prevé la forma en que se proveen los recursos y las diferentes fuentes de financiación del Plan, la distribución y el consumo de esos recursos, para generar el valor agregado en la población, traducido en su bienestar, mejoramiento del entorno social y privilegiando la inversión social.
4. En la dimensión del fortalecimiento institucional y participación ciudadana, se busca fortalecer el sistema democrático, la articulación público- privada, la participación de la comunidad, para ello se establece en el Plan estrategias de buen gobierno, eficiencia, transparencia y eficacia en la gestión pública, para legitimar nuestro accionar y generar confianza entre la administración y los ciudadanos.

El Plan de Desarrollo tiene un valor de \$45.627.162.845,46 para los cuatro años, en el cual se incluyen las inversiones por cada uno de los sectores que componen el Plan. Del contenido del Plan se aprecia que es una verdadera herramienta de gestión pública que garantiza el desarrollo integral del municipio, en la medida en que está orientado a resultados; es democrático y participativo; responde a las competencias constitucionales y legales asignadas al municipio; está articulado en los principios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad; está focalizado al gasto público social como prioridad sobre cualquier otra asignación; es estratégico como quiera que responde a una visión propia del desarrollo; es viable de realizar en términos de recursos humanos, tecnológicos, físicos y financieros y es sustentable en el tiempo. En conclusión, con el Plan de Desarrollo "COMPROMETIDOS CON SAMACA", está garantizada la gestión pública, y por ende el cumplimiento de los fines esenciales del Estado en cabeza del municipio.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

El artículo 339 de la Constitución Nacional, estableció la obligatoriedad para las entidades territoriales de elaborar y adoptar de manera concertada con la comunidad y el gobierno nacional, el Plan de Desarrollo con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones asignadas por la misma Constitución o en la Ley, el cual estará integrado por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo.

Norma constitucional que fue desarrollada por la Ley 152 de 1994, a partir del artículo 31, donde se establecen las disposiciones de orden legal que deben observar las Entidades Territoriales al momento de expedir sus respectivos Planes de Desarrollo, bien vale citar por relevante, el inciso segundo del artículo 32 que a la letra dice: "... Los Planes de Desarrollo de las Entidades Territoriales, sin perjuicio de su autonomía, deberán tener en cuenta para su elaboración las políticas y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo para garantizar su coherencia".

El Plan que hoy se somete a estudio del concejo municipal, ha tenido como documento principal de acompañamiento la Ley 1450 de 2011, por medio de la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 "PROSPERIDAD PARA TODOS".

Por su parte el artículo 40 de la misma norma (Ley 152), obliga a los alcaldes a someter a consideración del concejo municipal respectivo, dentro de los primeros cuatro meses del periodo constitucional del mandatario local, el documento contentivo del Plan de Desarrollo. Por ello, en cumplimiento de este postulado legal, se ha presentado el documento dentro del término allí previsto.

Ahora bien, en cuanto a la iniciativa de presentar proyectos de esta naturaleza, el artículo 315-5 de la Constitución Nacional establece como atribución del alcalde la de presentar oportunamente al concejo los proyectos de acuerdo sobre planes y programas de desarrollo económico y social, obras públicas, rentas y gastos y en general los que estime conveniente para la buena marcha del municipio, es decir, la iniciativa está debidamente sustentada en la norma superior.

En cuanto a la competencia para el estudio y aprobación del proyecto por el cual se adopta el Plan de Desarrollo "COMPROMETIDOS CON SAMACA", ésta se deriva del artículo 313-2 de la Constitución Nacional cuando afirma que le corresponde a los concejos adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social del municipio.

En consecuencia, el proyecto se ha presentado en término legal, se goza de la iniciativa por parte del ejecutivo y el Concejo tiene la competencia para adelantar su

estudio, es decir, se reúnen los requisitos constitucionales y legales para producir el acuerdo municipal que adopta el Plan de Desarrollo 2012-2015 “COMPROMETIDOS CON SAMACA”.

De otra parte es necesario precisar y relacionar algunas normas que bien merecen tenerse en cuenta dada la importancia legal en la conformación del contenido del plan.

- Decreto 111 de 1996 Estatuto Orgánico del Presupuesto.
- Ley 388 de 1997 Sobre el ordenamiento del territorio de los municipios.
- Ley 387 de 1997 Sobre el desplazamiento forzado y la responsabilidad del Estado.
- Ley 617 de 2000 De Ajuste Fiscal
- Ley 715 de 2001 De Recursos y Competencias o Sistema General de Participaciones
- Decreto 1865 de 1994 y 1200 de 2004 Sobre los planes regionales ambientales de las Corporaciones Autónomas Regionales.
- Ley 1098 de 2006 De Infancia y Adolescencia.
- Ley 1122 de 2007 Plan Nacional de Salud.
- Ley 1176 de 2007 Sistema General de Participaciones para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico.
- Ley 1257 de 2008 Normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres
- Ley 1448 de 2011 Programas de prevención, asistencia, atención, protección y reparación integral a las víctimas.
- Ley 1454 de 2011 Orgánica de Ordenamiento Territorial.

El Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 “COMPROMETIDOS CON SAMACA”, presentado a consideración de la Corporación y a toda la comunidad samanquense incluidos sus distintos estamentos, es la carta de navegación para abordar y resolver las necesidades apremiantes del municipio y aprovechar sus potencialidades, así como sentar las bases que nos permitan alcanzar las metas y garantizar el cumplimiento de la visión de ciudad y los compromisos del programa de gobierno con el cual los ciudadanos de samaca me eligieron como su mandatario, siempre orientado por los principios y valores del partido que me otorgó el aval y me dio su respaldo para someterme al debate político. EL PARTIDO VERDE, pero, haciendo claridad de que mi compromiso es gobernar sin distinción alguna para todos los samanquenses.

Finalmente, me siento en la obligación ética, moral y política de reconocer el apoyo y la participación de todos los sectores de la comunidad, en la construcción del plan de desarrollo, por ello se constituye en un producto de amplio consenso social, y de respeto a nuestras posibilidades de desarrollo integral. Por lo cual me permito expresar mis profundos sentimientos de gratitud a los honorables concejales, juntas de acción comunal, a los integrantes del Consejo Territorial de Planeación, instituciones

educativas, Clero, organizaciones no gubernamentales, gremios de la producción y empresarios, entidades cívicas, fuerzas vivas, al equipo consultor y al equipo de gobierno sin el cual hubiese sido muy difícil construir el documento final, y en general a la comunidad, por su tiempo, su sentido de compromiso para con nuestra ciudad los valiosos aportes y corresponsabilidad con la administración y el Municipio el cual es y seguirá siendo nuestro verdadero COMPROMISO.

Como pueden apreciar honorables concejales, esta iniciativa está ampliamente sustentada en un referente normativo de orden constitucional y legal del cual se subsume su legalidad y el sustento fáctico que recoge la realidad del diagnóstico del Municipio y sus posibles soluciones, se convierten en la fundamentación de la conveniencia para los intereses generales del Municipio, lo que obliga a darle el debate que sea necesario para que al final se imparta la aprobación correspondiente.

Les reitero los profundos agradecimientos y como siempre estaremos atentos a las sugerencias metodológicas que imponga el Concejo para el estudio de esta iniciativa.

Cordial saludo

LUIS ALBERTO APONTE GÓMEZ
Alcalde Municipal

PROYECTO DE ACUERDO

POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015 “COMPROMETIDOS CON SAMACA”

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SAMACA

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, conferidas por el artículo 313-2 de la Constitución Nacional, el artículo 74 de la ley 136 de 1994, los artículos 37, 38, 39 y 40 de la Ley 152 de 1994, y,

CONSIDERANDO

1. Que la Constitución Nacional define el Municipio como la unidad administrativa básica, a la cual le corresponde la prestación eficiente y con calidad de los servicios públicos y demás competencias propias para el cumplimiento de los fines esenciales del Estado.
2. Que la planeación es el instrumento más eficaz para que la Nación y las Entidades Territoriales logren desarrollar cabalmente sus competencias y responsabilidades tal y como lo dispone la Ley 152 de 1994 o Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.
3. Que la gestión pública Municipal , conforme a la Constitución y la Ley, tiene como propósito alcanzar determinados fines que se clasifican en resultados y productos referidos a los cambios en las condiciones de vida de la población, derivados del acceso a los bienes y servicios proporcionados por el Estado.
4. Que la elección popular de Alcaldes conlleva el voto programático, lo que hace pertinente y prioritario la inclusión en el Plan de Desarrollo del programa de gobierno “COMPROMETIDOS CON SAMACA” el cual resultado escogido por la comunidad Samaquense.
5. Que el plan de Desarrollo es el instrumento de planeación del desarrollo del Municipio con el enfoque poblacional según su ciclo vital (el diferencial de edad de la gente), en concordancia con el enfoque funcional del EOT en el espacio temporal correspondiente al periodo constitucional del Alcalde.
6. Que el Plan de Desarrollo adecua la capacidad del Municipio, traducida en la oferta de bienes servicios y actividades con que atiende las necesidades básicas insatisfechas de sus habitantes para elevar su calidad de vida a partir de la inclusión,

focalización y el acceso equitativo de la población a oportunidades de desarrollo y crecimiento, como forma válida de la erradicación de la pobreza, acortar la brecha de las desigualdades sociales y potencializar la inversión pública social.

7. Que al Municipio le corresponde garantizar el disfrute y restablecimiento de los derechos de la infancia y la adolescencia, reconociendo la pertenencia a un entorno familiar, cuya protección es competencia directa del Estado y trasladada a los Entes Territoriales por la Ley 1098 de 2006.
8. Que para la adecuada asignación de los recursos administrados por el Municipio, se debe establecer un marco de referencia, donde se prioricen las inversiones para satisfacer las necesidades encontradas y plasmada en el documento diagnóstico.
9. Que la articulación de la oferta de transferencias, asesoría y asistencia técnica y de servicios desde las entidades Nacionales o Departamentales mediante la concurrencia de competencia, la coordinación y la complementariedad en la ejecución de las políticas, programas y proyectos del Plan de Desarrollo Municipal, es un mecanismo eficaz para mejorar los resultados de la gestión administrativa municipal, en el marco de la Ley 489 de 1998 .
10. Que la articulación interinstitucional de la oferta de bienes y servicios de las entidades Nacionales con la demanda Departamental y Municipal, fortalece la gestión pública territorial, dependiendo de la capacidad de gestión de los mandatarios locales y del cumplimiento de los requisitos y de los procedimientos definidos por cada entidad en su Plan de Desarrollo.
11. Que una adecuada planeación, articulada y coordinada para la destinación de los recursos públicos entre los órdenes Nacional, Departamental y Municipal y entre los niveles central y descentralizado, en un ambiente de promoción de la participación ciudadana interesada, evidenciada en los resultados, legitima la gestión del Municipio, mejorando la gobernabilidad y la aceptación del colectivo social de las cargas impositivas, buscando conjuntamente el desarrollo municipal.
12. Que la agregación estratégica de los programas, subprogramas, proyectos en las dimensiones que conforman el Plan de Desarrollo, debe ser consistente con la clasificación de la asignación presupuestal, para lo cual se tendrán las matrices contentivas del plan plurianual de inversiones.
13. Que la formulación del Plan de Desarrollo debe tener una estructura definida, una evaluabilidad expresada en metas medibles y guardar coherencia entre la parte general de carácter estratégico-programática y el plan de inversiones, con la política Nacional, expresada en la pertinencia de su elaboración, evidenciando la cobertura , calidad y eficiencia , comprobables con el seguimiento y evaluación periódicas.

14. Que el Plan de Desarrollo Municipal debe recoger el postulado de autonomía establecido en la ley 152 de 1994 previsto para los Entes Territoriales, ejerciendo libremente sus funciones en materia de planificación con estricta sujeción a las atribuciones específicamente asignadas por la Constitución y la Ley.
15. Que el Plan de Desarrollo es la herramienta que se constituye en el marco orientador de las decisiones tomadas a diario por el Alcalde y su equipo de gobierno durante su periodo constitucional y se define como el conjunto acciones en las diferentes dimensiones de la realidad municipal presentadas en forma ordenada, coherente e integra, donde se establecen los compromisos para contribuir al bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes y contribuir con la erradicación de la pobreza.
16. Que el programa de gobierno “COMPROMETIDOS CON SAMACA”, le propuso a la comunidad una estrategia integral de desarrollo, cuyo fin principal es colocar al Municipio en la senda del crecimiento, explotando de forma armónica y sostenible las ventajas comparativas, marcando el camino para colocar a Samaca en un contexto de prospectiva de ciudad, la cual se ve reflejada en el presente plan.

Que en mérito de lo anterior

ACUERDA

I. DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO PRIMERO. Adoptar el Plan de Desarrollo “**COMPROMETIDOS CON SAMACA**” 2012-2015, compuesto por una parte estratégica y un plan de inversiones a mediano y corto plazo.

ARTICULO SEGUNDO. Apruébese como parte integrante del presente Plan de Desarrollo, el documento **DIAGNOSTICO GENERAL DEL MUNICIPIO**, el cual sirvió de base para la formulación de la parte estratégica

ARTICULO TERCERO. Apruébese como parte integrante del presente Plan de Desarrollo el **PLAN DE INVERSIONES A MEDIANO Y CORTO PLAZO** contenido en las matrices del plan plurianual de inversiones.

II. PROPUESTA ESTRATÉGICA

ARTICULO CUARTO. VISION Samaca será en el año 2016 un municipio territorialmente organizado, fortalecido en sus actividades agroindustrial, minera, turística y de servicios, gracias al espíritu emprendedor de sus habitantes y a la política de desarrollo sostenible de la Administración Municipal. Gozará de renombre regional y de una bien ganada fama de municipio amable por su hospitalidad, su cultura autóctona y sus hermosos paisajes, contando con un desarrollo humano integral bajo la dirección de un Gobierno transparente e incluyente.

ARTÍCULO QUINTO. MISIÓN La Administración actúa responsablemente llevando al Municipio hacia un desarrollo integral, sustentable y competitivo, atendiendo las demandas ciudadanas y respondiendo al contexto de globalización, con medidas de protección al medio ambiente, brindando los servicios necesarios para elevar la calidad de vida de sus habitantes y asegurando el bienestar de futuras generaciones, trabajando con honestidad, mediante una gestión pública eficiente y un equipo comprometido con la sociedad.

ARTICULO SEXTO. OBJETIVO GENERAL Garantiza el desarrollo territorial y socio-económico, que genere cambios estructurales, transformaciones productivas y culturales orientadas a la consolidación de un proceso de Desarrollo Humano Sostenible; brindando un tratamiento con enfoque diferencial e incluyente que conlleve al mejoramiento de la calidad de vida de los Samaquenses.

ARTICULO SÉPTIMO. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Recuperar la sostenibilidad ambiental del municipio, a través de una gestión integral, que reduzca los impactos y proteja el ecosistema municipal.

Emprender en el Municipio un proceso real de desarrollo territorial sostenible en donde las prioridades ambientales constituyan la transversalidad en todos los sectores desarrollo de tan forma que se logre consolidar un municipio planificado.

Promover el desarrollo y construcción de la infraestructura y equipamiento municipal que permita el crecimiento económico proyectando a Samaca como un municipio productivo y competitivo de la región.

Prestar los servicios públicos domiciliarios con un enfoque gerencial que incorpore criterios de calidad, continuidad, cobertura y una óptima atención al usuario.

Posicionar a Samaca como ciudad piloto en el manejo integral y adaptación social de población disfuncional o discapacitada del Municipio a través de alianzas publico – privadas.

Articular trabajos interinstitucionales e intersectoriales para garantizar los derechos fundamentales de los NNA, personas en condición de discapacidad, personas en condición de desplazamiento y vulnerabilidad.

Fortalecer a Samaca como destino Turístico a partir de sus fortalezas, recursos y potencialidades paisajísticas y culturales.

Promover el desarrollo de actividades lúdico recreativas incluyentes contribuyendo al desarrollo de prácticas saludables y manejo del tiempo libre.

Promover la transformación e implementación de cambios productivos, para modernizar el sector primario y articularlo al diseño de un modelo de desarrollo agroindustrial tendientes a los mercado mundiales.

Promocionar el desarrollo de sectores productivos, mediante el liderazgo de una estrategia de articulación interinstitucional público – privado – académico.

Consolidar un tejido empresarial fuerte para incorporar procesos de construcción permanente de un nuevo conocimiento enfocado a la reactivación de circuitos de riqueza local y regional, mediante impulso a la Investigación, Ciencia y Tecnología aplicada a nuestras realidades productivas.

Fomentar la cultura de pago que permita aumentar el ingreso y generar recursos para apalancar proyectos que conlleven a disminuir los NBI.

Desarrollar un liderazgo público y una organización ciudadana que dinamice la cultura de la convivencia pacífica, la seguridad ciudadana, la solidaridad, la participación en los procesos democráticos y de planeación del desarrollo, el control social y la corresponsabilidad con la Administración Municipal, en la solución de sus principales problemas y necesidades.

Fortalecer las capacidades institucionales, para atender las demandas de los grupos poblacionales, fomentando la participación ciudadana y la propuesta de buen gobierno.

Modernizar la estructura administrativa para prestar servicios de calidad

ARTICULO OCTAVO. PRINCIPIOS

Para lograr un municipio donde estén **COMPROMETIDAS** todas las acciones encaminadas al cumplimiento de los objetivos, líneas estratégicas, programas y proyectos, se deben cumplir de manera articulada los siguientes principios:

COHERENCIA. El Gobierno Municipal de la mano con la comunidad y dentro del marco de una buena comunicación, trabaja siempre con la verdad y el respeto, por una sociedad digna y comprometida.

EQUIDAD. El esfuerzo compartido entre el gobierno municipal y la comunidad, fortalece los principios de convivencia pacífica, desarrollo sostenible y armónico para los Samaquenses.

SOSTENIBILIDAD. Con el equilibrio ambiental, la inversión en la infraestructura construida y mejores condiciones sociales y económicas se garantiza la sostenibilidad integral del municipio.

PRIORIDAD EN EL GASTO PÚBLICO SOCIAL. Será una prioridad para asegurar la consolidación progresiva del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de los Samaquenses. Para efectos de la definición y priorización a que hace referencia el Artículo 350 de la Constitución Política, constituyen gasto público social las apropiaciones que satisfacen los objetivos fundamentales de la actividad del Municipio destinadas a la solución de las necesidades básicas insatisfechas de salud; saneamiento ambiental, agua potable, educación, deporte, vivienda, seguridad social, los subsidios para servicios públicos domiciliarios.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA. Entendida como un gobierno incluyente, con legitimidad, sostenibilidad de lo público y que cuente con comunidades organizadas y responsables.

AUTONOMÍA. El manejo autónomo y transparente de los recursos mostrará resultados verificables a las condiciones sociales regidas por la ley, con mejoras sostenibles reflejadas en la calidad de vida de la población.

OPORTUNIDAD. Hace referencia a la observancia en el cumplimiento de los pasos y trámites administrativos que se adelanten en la realización de los distintos procesos de la administración para dar respuesta a las solicitudes que se demanden.

EFICACIA. Instrumento complementario de la celeridad que demanda el debido proceso en las actuaciones administrativas. Desde esta perspectiva coadyuva a que los

deberes y obligaciones de las autoridades, tendientes a imprimir el impulso necesario a las actuaciones y procedimientos que deban adelantar.

EFICIENCIA. Obliga a la correcta asignación y utilización de los recursos de tal forma que se garantice la prestación del servicio o adquisición del producto al costo económico más favorable.

CELERIDAD. Principio dinámico, de impulso permanente y continuo, cuyo objeto no es otro que la preservación del debido proceso, y su finalidad la efectividad de los derechos e intereses de los administrados.

BUENA FE. Será el fundamento ético que conduzca a generar la debida confianza y credibilidad en el ciudadano frente al cumplimiento de sus deberes y al respecto de todo el conjunto de sus derechos que aspira recibir por parte de todo el engranaje de la administración municipal.

AUTOCONTROL. Seremos responsables de la eficiente operatividad de los procesos, actividades y funciones de la administración municipal y nos obligamos a la continua supervisión y autoevaluación.

AUTORREGULACIÓN. Nuestros actos estarán enmarcados dentro de los métodos y procedimientos establecidos en las normas dentro de un contexto de integridad, eficiencia y transparencia. Su evaluación será interna y externa.

COMPROMISO. Será una virtud de todo el equipo de trabajo para trabajar activamente en el logro de la misión institucional, de manera responsable y entregando lo mejor de sí mismo.

OBJETIVIDAD. La toma de decisiones y la distribución de recursos físicos, técnicos, humanos y financieros se harán bajo parámetros desprovistos de circunstancias subjetivas o personales.

COMPETITIVIDAD. La orientación del municipio será insertarla en sectores prioritarios de la economía regional y nacional. Se define como el grado en que un territorio o región puede producir bienes y servicios capaces de competir exitosamente en mercados globalizados. Según la medición de competitividad del Foro Económico Mundial, son siete los factores determinantes de los niveles de competitividad:

Infraestructura Física: en transporte como rehabilitación y expansión de red vial, portuaria, férrea y aeroportuaria, energía, agua potable y saneamiento básico, telecomunicaciones.

Desarrollo científico y tecnológico.

Desarrollo de capital humano: existe una fuerte relación entre el nivel educativo de la fuerza laboral con la productividad y capacidad para generar valor agregado entre otras actividades fundamentales para el desarrollo económico.

Desarrollo institucional: adecuado funcionamiento de las instituciones, la prestación de servicios del Estado en tiempos justos favorece el desarrollo económico y social.

Ambiente macroeconómico: reactivación económica y generación de empleo.

Acceso al financiamiento: reducción de barreras de acceso a crédito, fomento de la banca de desarrollo y Fondos de Garantías para corregir la falta de respaldo en el acceso a créditos.

Productividad laboral: mayor eficiencia del factor trabajo como uno de los procesos de producción, introducción de innovaciones que favorezcan el incremento de valor agregado.

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL: La dinámica socioeconómica debe estar orientada a generar las bases sociales, institucionales, legales y las herramientas científicas y tecnológicas necesarias para garantizar la conservación, el manejo, la protección y el aprovechamiento con criterio sostenible de los recursos naturales. La ejecución de proyectos se realizará con el mayor celo y cuidado con los recursos naturales que son la herencia para las futuras generaciones.

FLEXIBILIDAD. Frente a las políticas y requerimientos que surjan de otras instancias de gobierno, en beneficio de la ciudad y su comunidad.

PROSPECTIVIDAD. Para la adecuada orientación de lo público, lo privado, lo académico y demás factores reales, en la construcción de una visión colectiva de desarrollo y de nuestro reto de edificar un municipio digno para todos.

CORRESPONSABILIDAD. Las actuaciones buscarán la adecuada inserción y gestión respecto de las diferentes instancias y niveles del Estado, para garantizar los derechos ciudadanos y su calidad de vida.

LIDERAZGO. Se ejercerá la representación en todas las instancias con el liderazgo requerido para dirigir y cumplir con eficiencia las funciones definidas en la ley e incorporadas en este programa de gobierno.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

1. DIMENSIÓN AMBIENTE NATURAL

ARTICULO NOVENO 1.1 LÍNEA ESTRATÉGICA 1: COMPROMETIDOS CON EL MEDIO AMBIENTE.

Samacá será un municipio con conciencia ambiental donde la relación hombre – ambiente se basa en el desarrollo sostenible logrando la recuperación, mitigación y protección del entorno natural del municipio.

PROGRAMA 1: MEJOR CALIDAD DE AIRE, AGUA Y SUELO.

Objetivo General

Recuperar y mantener las condiciones sanas del ambiente, para hacer un uso adecuado de los recursos en el territorio, creando conciencia ambiental en la comunidad.

Objetivos Específicos

Aprovechar sosteniblemente el potencial de la biodiversidad.
Disminuir el grado de contaminación atmosférica en el municipio.

Apoyar la investigación de tecnologías para tener suelo productivo.

Incrementar la oferta de agua potable, haciendo énfasis en la población rural.

Gestionar procesos de descontaminación del recurso hídrico.

Gestionar con el sector minero acciones para mitigar impactos ambientales propios de la actividad.

Fortalecer una nueva cultura ambiental mediante programas de capacitación y sensibilización con las comunidades del sector urbano y rural.

Promover campañas de protección, recuperación, conservación de rondas hídricas en cuencas y microcuencas.

Promover la revegetalización con especies nativas para la protección de cuencas hidrográficas y áreas de reserva.

SUBPROGRAMA 1: SAMACÁ MÁS AMBIENTAL.

PROYECTOS

Implementar el sistema de gestión ambiental (SIGAM). Desarrollar las gestiones necesarias para la implementación del SIGAM para que el municipio tenga autonomía en la orientación y gestión del desarrollo territorial en su jurisdicción siendo la unidad básica de la planeación u ordenamiento territorial, con la gestión ambiental como parte de la gestión pública. Coordinada con las CAR y el Ministerio de Ambiente y demás entidades que oferten bienes y servicios ambientales.

Implementación de sistemas para la medición de la calidad del aire. Desarrollar las gestiones necesarias para la implementación del sistema de medición de la calidad del aire.

Gestionar la recuperación de las zonas de subsidencia minera. Coordinar acciones encaminadas a la recuperación de los ecosistemas afectados por la subsidencia minera.

Educación Ambiental. Implementar acciones tendientes a la sensibilización y educación a la comunidad, frente a los impactos generados por el manejo y la disposición de los recursos naturales.

SUBPROGRAMA 2: REFORESTANDO, MEJORANDO Y RECUPERANDO

PROYECTOS

Reforestación de predios. Reforestar predios con especies nativas y establecimiento de cercas vivas, para mantener el bosque protector, dando cumplimiento a las políticas nacionales.

Adquisición de áreas de interés hídrico. Invertir en la adquisición de predios en zonas de recarga acuífera.

SUBPROGRAMA 3: MI TIERRA VERDE

PROYECTOS

Fortalecimiento de distritos de riego. Coadyudar brindar apoyo técnico a los prestadores del servicio en los procesos de legalización y optimización de los distritos de riego.

Estudio de factibilidad para la construcción de la represa Cortaderal. Gestionar los estudios de factibilidad que determinen la viabilidad de la inundación de un área acordada y la construcción de la represa.

Gestión para la implementación de las PTAP en los acueductos rurales. Realizar estudios, diseños y construcción de plantas de tratamiento de agua potable, con el apoyo de entidades públicas y privadas.

Gestión para la construcción de la PTAR para el alcantarillado urbano del municipio. Realizar las gestiones necesarias para la construcción y puesta en operación de la PTAR para el alcantarillado urbano.

ARTICULO DECIMO. 1.2 LÍNEA ESTRATÉGICA 2: COMPROMETIDOS CON LA GESTIÓN DE DESASTRES

Se desarrollarán las acciones integrales de prevención para reducir los factores de riesgo, a través de campañas en atención de desastres con la comunidad y el CLO-PAD.

PROGRAMA 1: GESTIÓN DEL RIESGO

Objetivo General

Desarrollar acciones orientadas a dirigir, coordinar y controlar las actividades de prevención y atención de emergencias de origen natural o antrópico, y situaciones de desastre declarado.

Objetivos Específicos

Implementar el Plan Local de Emergencias y Contingencias en coordinación del Plan Nacional.

Generar mecanismos entre los actores públicos y privados para prevenir, atender y reducir todo tipo de riesgo.

Brindar apoyo logístico a las instituciones para prevenir y mitigar el riesgo y las emergencias.

SUBPROGRAMA 1: PREVENCIÓN DEL RIESGO

PROYECTOS

Gestión del riesgo municipal. Desarrollar procesos y programas tendientes a la minimización de riesgos por desastres naturales y antrópicos sensibilizando a los actores sociales en la prevención, de acuerdo con los riesgos identificados en cada sector.

Fortalecimiento del CLOPAD. Direccionar las acciones articuladas que garantizar los recursos humanos, económicos y logísticos para enfrentar las amenazas en el territorio.

2. DIMENSIÓN AMBIENTE CONSTRUIDO

ARTÍCULO DECIMO PRIMERO. 2.1 LÍNEA ESTRATÉGICA 3: COMPROMETIDOS CON LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

A través del ordenamiento territorial, el mejoramiento de la plataforma urbana y la construcción y mantenimiento de los escenarios para las actividades humanas, se fortalecerá el desarrollo social y económico del municipio.

PROGRAMA 1: GESTIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO

Objetivo General

Generar sistemas de integración regional eficiente, mejorando los sistemas de comunicación municipal y la oferta de espacios de calidad para los Samaquenses.

Objetivos Específicos

Construir y mantener la infraestructura necesaria para la integración territorial.

Generar los instrumentos para una movilidad ordenada y segura.

Brindar a los Samaquenses más y mejores espacios públicos.

Implementar proyectos de embellecimiento del paisaje urbano.

SUBPROGRAMA 1: INTEGRACIÓN TERRITORIAL DE CALIDAD

PROYECTOS

Adecuación y/o mantenimiento de la infraestructura vial urbana y rural del municipio. Adecuar y/o mantener la infraestructura vial urbana y rural para mejorar las condiciones de movilidad en el territorio.

Construcción y/o mantenimiento de la infraestructura vial para la integración regional. Gestionar el desarrollo de la infraestructura vial que permita la interconexión con otros municipios de la región.

Operación, Mantenimiento y Ampliación del Banco de Maquinaria Municipal. Optimizar el banco de maquinaria existente y adquirir equipos nuevos para el mantenimiento de las vías.

SUBPROGRAMA 2: MOVILIDAD SEGURA

PROYECTOS

Gestión en la implementación de vías alternas para el transporte de carga. Gestionar la construcción de la variante municipal para el tráfico de carga.

Implementación del plan de movilidad. Implementar el plan de movilidad.

Implementación del Terminal de Transporte de Pasajeros. Gestionar la construcción del Terminal de Transporte de Pasajeros.

Gestión para la implementación de sistemas alternativos de movilidad. Fomentar sistemas de movilidad sostenible, especialmente entre el perímetro urbano y centros poblados.

Gestión para la implementación de la secretaria de movilidad. Gestionar ante los organismos competentes la puesta en operación de la secretaría de movilidad municipal.

SUBPROGRAMA 3: MÁS Y MEJORES ESPACIOS PÚBLICOS

PROYECTO

Gestión del espacio público municipal. Diseñar y/o construir nuevos espacios públicos.

SUBPROGRAMA 4: SAMACÁ CUIDA SU PAISAJE.

PROYECTO

Gestión para el embellecimiento y ornato de las edificaciones urbanas y áreas de interés paisajístico. Mejorar visualmente las construcciones y espacios de interés paisajístico municipal.

PROGRAMA 2: CONTROL DEL DESARROLLO URBANO Y RURAL

Objetivo General

Actualizar e implementar los instrumentos de planeación territorial, para garantizar el desarrollo ordenado del municipio.

Objetivos Específicos

Controlar las intervenciones en el territorio.

SUBPROGRAMA 1: DESARROLLO TERRITORIAL ORDENADO

PROYECTO

Control urbanístico en el municipio. Fortalecer los procesos de Control Urbano y rural para mitigar riesgos originados por la acción urbanística y de construcción de vivienda.

ARTICULO DECIMO SEGUNDO. 2.2 LÍNEA ESTRATÉGICA 4: COMPROMETIDOS CON LA VIVIENDA

Optimizar las condiciones de vivienda propia, con el fin de disminuir los índices de hacinamiento y la reducción de la pobreza extrema, y el mejoramiento de la calidad de vida de los Samaquenses.

PROGRAMA 1: MÁS VIVIENDA PARA SAMACÁ

Objetivo General

Mejorar las condiciones de vivienda y proveer nuevas soluciones de vivienda de interés Prioritario y Social a la población Samaquense.

Objetivos Específicos

Ofertar y desarrollar programas de Vivienda Nueva y Mejoramiento de Vivienda de Interés Prioritaria y Social en el Área Urbana y Rural.

Articular los esfuerzos de las O.P.V's (Organizaciones Populares de Vivienda), Asociaciones de Autoconstrucción con el objeto de construcción de Vivienda de Interés Prioritaria y Social, armonizadas con las políticas municipales, departamentales y nacionales.

Gestionar la consecución de recursos para el otorgamiento de subsidios de vivienda.

SUBPROGRAMA 1: MEJORES CONDICIONES DE VIVIENDA PARA LOS SAMACUENSES

PROYECTOS

Programa de vivienda de interés social prioritario. Desarrollar proyectos de vivienda de interés social prioritario.

Mejoramientos de vivienda en las áreas rural y urbana. Ejecutar programas para mejorar las condiciones de la vivienda de la población Samaquense.

Fomento para la construcción de vivienda de interés social. Apoyar, con obras de urbanismo y suministro de la infraestructura de servicios públicos domiciliarios, la construcción de proyectos de vivienda de interés social, en alianza público-privada APP.

Gestión de subsidios para la construcción de vivienda nueva y/o mejoramientos de vivienda. Gestionar subsidios para el acceso a soluciones integrales de vivienda para la población de bajos recursos.

ARTÍCULO DECIMO TERCERO.2.3 LÍNEA ESTRATÉGICA 5: COMPROMETIDOS CON LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

Adecuación, ampliación y mejoramiento de los equipamientos municipales, dotacionales y de la infraestructura de servicios públicos domiciliarios, con el fin de brindar mejor calidad de vida a los habitantes.

PROGRAMA 1: FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DOTACIONAL

Objetivo General

Construir y mantener los escenarios que son de disfrute público, generando espacios de calidad con criterios de accesibilidad, comodidad, seguridad y equipamiento adecuado que contribuyan al desarrollo económico y social, para elevar la calidad de vida.

Objetivos Específicos

Adecuar, mantener construir y/o gestionar los equipamientos municipales, para brindar espacios más dignos a los usuarios.

Adecuar, mantener, construir y/o gestionar la infraestructura necesaria para ampliar la cobertura y calidad de los servicios públicos domiciliarios.

SUBPROGRAMA 1: EQUIPAMIENTOS PARA TODOS

PROYECTOS

Gestión para la Implementación de la Central de Abastos de carácter regional. Gestionar la implementación de la Central de Abastos.

Gestión para la adecuación de la infraestructura de la Plaza de Mercado. Gestionar la adecuación de la actual Plaza de Mercado, como centro integral de servicios administrativos, culturales y/o deportivos.

PROGRAMA 2: FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Objetivo General

Realizar acciones que garanticen el acceso de la población a todos los servicios públicos municipales, mejorando la cobertura y la calidad.

Objetivos Específicos

Realizar el inventario de cobertura en servicios de acueducto y alcantarillado, a nivel rural y urbano, y así priorizar inversiones.

Optimizar los sistemas de tratamiento de agua potable con el fin de disminuir los índices de morbilidad.

Ampliar y mantener el alumbrado público en el perímetro urbano y los centros poblados, con el fin de mejorar la imagen y la seguridad del municipio.

SUBPROGRAMA 1: SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD PARA TODOS

PROYECTOS

Ejecución del Plan Maestro de Alcantarillado y gestión para la implementación del Plan Maestro de Acueducto. Ejecutar una fase del Plan Maestro de Alcantarillado y gestionar la implementación del Plan Maestro de Acueducto en el perímetro urbano.

Gestión para la implementación de sistemas de alcantarillado en centros poblados. Formular sistemas de saneamiento básico para los centros poblados que incluyan estudios y diseños.

Mantenimiento de los sistemas de abastecimiento de agua potable del municipio. Realizar mantenimiento continuo y aportar tecnologías innovadoras a la planta de potabilización del acueducto municipal, con el fin de optimizar la calidad del servicio.
Construcción de unidades sanitarias. Construir proyectos de unidades sanitarias, encaminados a mejorar la calidad de vida de la población.

Ampliación y/o mantenimiento del alumbrado público municipal. Contratar el mantenimiento y ampliación del alumbrado público, para tener un óptimo servicio en las zonas requeridas.

Gestión para la implementación del servicio de Gas Natural en los centros poblados y en áreas de influencia del gasoducto. Gestionar la ampliación de la cobertura a los centros poblados y área de influencia, del servicio prestado por la empresa Gas Natural Cundiboyacense.

Actualización del sistema de administración de los servicios públicos domiciliarios. Actualizar y optimizar el sistema de administración de los servicios públicos domiciliarios.

3. DIMENSIÓN SOCIO CULTURAL

ARTICULO DECIMO CUARTO. 3.1 LÍNEA ESTRATÉGICA 6: SAMACA COMPROMETIDA CON LA FORMACIÓN Y LA INNOVACIÓN

La Educación con calidad en Samaca debe llegar a la población infantil y adolescente; en competencias laborales a los adultos, vinculando la educación técnica, superior y con acceso a las TICS en el municipio, de manera general y gratuita.

PROGRAMA 1: TODOS A LAS AULAS

Objetivo General

Impulsar las políticas del Ministerio de Educación Nacional, bajo los criterios del plan decenal de educación, gestionando un modelo de Educación Integral para el desarrollo, dirigido a la infancia, niñez, adolescencia, juventud y adultos, buscando alternativas que permitan mejorar la cobertura, calidad, eficiencia y pertinencia educativa.

Objetivos Específicos

Contribuir en la dotación y/o mantenimiento de equipos, implementos y ayudas académicas necesarias para que el servicio educativo sea óptimo.

Desarrollar acciones para evitar la deserción escolar.

Erradicar el analfabetismo.

Optimizar el aprovechamiento de la infraestructura educativa en proyectos lúdicos, deportivos, recreativos, artísticos, culturales y ambientales.

Establecer alianzas y convenios con las instituciones de formación para el trabajo y el desarrollo humano, centros de educación superior y universidades, con el fin de proyectar a los egresados de la educación básica y media.

SUBPROGRAMA 1: COBERTURA EDUCATIVA

PROYECTOS

Alimentación y nutrición Escolar. Concurrir con complementos nutricionales a la población escolarizada, con el apoyo de ICBF y la Gobernación, en cumplimiento de las políticas nacionales.

Transporte escolar. Garantizar el servicio de transporte escolar para la población estudiantil del área rural.

SUBPROGRAMA 2: CALIDAD EDUCATIVA

PROYECTOS

Dotación y/o mantenimiento de Equipos y ayudas pedagógicas y apoyo en servicios públicos. Gestionar que los establecimientos educativos cuenten con equipos, elementos y demás ayudas educativas suficientes y en buen estado y apoyar a las Instituciones Educativas con el pago de los servicios públicos.

Construcción y/o mantenimiento de equipamientos educativos. Realizar las obras requeridas para la construcción, ampliación y/o mejoramiento de las Instituciones Educativas.

Implementar el centro de educación superior. Gestionar la implementación del centro de educación superior, para la formación especializada de los habitantes, que contribuya a la explotación de las ventajas competitivas del municipio.

SUBPROGRAMA 3: A LEER Y A ESCRIBIR

PROYECTO

Samacá sin analfabetismo. Desarrollar programas académicos dirigidos a adultos que no saben leer y escribir, y a las personas que no han terminado sus estudios de primaria y bachillerato.

PROGRAMA 2: EDUCANDO PARA LA COMPETITIVIDAD

Objetivo General

Desarrollar formación con calidad, adoptando estrategias tecnológicas, de innovación y lingüísticas, para desarrollar competencias laborales acordes con la vocación económica y productiva del municipio.

Objetivos Específicos

Propiciar el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación en los establecimientos educativos y espacios públicos del municipio.

Mejorar las competencias en el manejo de un segundo idioma, que faciliten el acceso a la educación superior y al mercado laboral.

Adelantar programas de formación, que permitan el desarrollo de destrezas laborales, mejorando la productividad y competitividad.

SUBPROGRAMA 1: SAMACÁ DIGITAL Y MEJOR CONECTADA

PROYECTO

Implementación de las TIC's en las instituciones educativas, equipamientos institucionales y espacios públicos. Posibilitar la conectividad de forma gratuita a los interesados y gestionar que el municipio cuente con banda ancha de internet en áreas estratégicas.

SUBPROGRAMA 2: SAMACÁ BILINGÜE

PROYECTO

Promoción del estudio de una segunda lengua en el sector educativo del municipio. Promover el aprendizaje de la segunda lengua en los estudiantes de las instituciones educativas que operan en el municipio.

ARTICULO DECIMO QUINTO. 3.2 LÍNEA ESTRATÉGICA 7: COMPROMETIDOS CON SAMACÁ, MÁS SALUDABLE, MÁS VIVA

Incentivar la cultura de la salud y de la calidad en la prestación de servicios como derecho humano inalienable de la población, para evitar la progresión y ocurrencia de desenlaces adversos de la enfermedad, así como disminuir las inequidades en salud entre los grupos poblacionales, involucrando las instituciones, la comunidad y las empresas prestadoras de servicios de salud.se incorpora como prioridad la garantía de los derechos de la infancia la adolescencia y la familia.

Lograr que a través del SISBEN se puedan focalizar a todas las personas más pobres y desarrollar una estrategia que permita optimizar los recursos destinados para este propósito.

Garantizar el aseguramiento al régimen de seguridad social en salud y el desarrollo de las acciones de salud pública bajo los principios de igualdad, equidad, eficiencia y eficacia para garantizar calidad de vida a la población del territorio

PROGRAMA 1: COMPROMETIDOS CON LA SALUD

OBJETIVO GENERAL

Promocionar la cultura de la salud y de la calidad en la prestación de servicios, como derecho humano inalienable de la población, para evitar la progresión y ocurrencia de desenlaces adversos de la enfermedad, así como disminuir las inequidades en salud entre grupos poblacionales, involucrando las instituciones, la comunidad y las empresas prestadoras de servicios de salud. Se incorpora como prioridad la garantía de derechos de la Infancia, la Adolescencia y la Familia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

ASEGURAMIENTO

Garantizar el aseguramiento y la prestación de servicios de Salud a la población, promoviendo la atención integral, mediante la incorporación selectiva de beneficiarios, y el seguimiento a las entidades promotoras e instituciones prestadoras de salud, para garantizar que los grupos poblacionales vulnerables y desprotegidos reciban los beneficios a los cuales tienen derecho.

Promover el aseguramiento universal en salud a la primera infancia, la niñez y adolescencia de nivel I, II y III del SISBEN.

SALUD PÚBLICA

Orientar las acciones individuales y colectivas de vigilancia en Salud Pública hacia la reducción de factores de riesgo biológicos, sanitarios y del ambiente, implementando actividades de monitoreo, seguimiento y análisis de la situación de salud.

Fomentar la cultura del autocuidado mediante intervenciones colectivas que induzcan en la población la adopción de estilos de vida saludables, que propendan por la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.

Orientar las acciones del municipio y de las entidades promotoras de salud hacia el logro de las metas prioritarias en salud pública relacionadas con el Código de Infancia y los ODM en áreas como: Reducción de la Mortalidad Infantil y Materna, ampliación de las coberturas en vacunación, promoción de la salud sexual y reproductiva (diferenciando los servicios dirigidos a adolescentes), reducción de la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino, aumento de la cobertura de atención institucional del parto, cobertura de la terapia antirretroviral, detección de embarazos en adolescentes, reducción de la incidencia del VIH , reducción de la desnutrición global y crónica en niños menores de 5 años, mujeres gestantes y lactantes.

Implementar, en el plano municipal, la política de seguridad alimentaria y nutricional y de sus principales líneas de acción contempladas en la Ley 1151 de 2007.

Cooperar con el gobierno nacional en el propósito de lograr el fortalecimiento de la gestión del municipio en el manejo de la Red de Prestadores Públicos de salud, garantizando el acceso, la calidad y la eficiencia.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Implementar el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en la Atención en Salud, liderando acciones tendientes a la recuperación de la salud y superación de los daños ocurridos en la población, mediante el acceso oportuno y con calidad a los servicios de diagnóstico, tratamiento y rehabilitación.

Mejorar las condiciones de accesibilidad, oportunidad, calidad y eficiencia en la prestación de los servicios de salud.

Mejorar las condiciones de infraestructura de la IPS Pública de Primer Nivel.

SUBPROGRAMA 1: ASEGURAMIENTO EN SALUD

PROYECTO

Aseguramiento en salud. Asegurar la cobertura Universal en Salud de la Población más pobre y el acceso prioritario de grupos poblacionales vulnerables.

SUBPROGRAMA 2: SALUD PÚBLICA COLECTIVA

PROYECTOS

Promoción de la higiene y salud oral “Sonrisas Sanas”. Promover hábitos saludables en salud oral en la población.

Mujer saludable. Prestan atención en promoción y prevención a las mujeres en edad fértil para reducir los niveles de morbilidad y mortalidad femenina por cáncer de cuello uterino y de seno.

Salud Reproductiva y prevención de ETS y SIDA. Orientar programas de planificación familiar, prevención de embarazos en adolescentes y de alto riesgo, prevención de enfermedades de transmisión sexual y SIDA.

Promoción y fomento de la Salud Mental: Desarrollar programas de prevención y promoción de salud mental.

Fortalecimiento del Plan Nacional de Alimentación, Nutrición y Promoción de la lactancia Materna e implementación del Sistema de Información en Salud y Nutrición (SISVAN). Optimizar las labores de promoción y prevención, para la salud y bienestar de las madres gestantes y la de los lactantes. Implementar el Sistema de Información en Salud y Nutrición (SISVAN).

Implementación y fortalecimiento del sistema de Vigilancia en Salud Pública. Coordinar el plan territorial de salud.

Control, inspección y vigilancia a establecimientos de interés en salud pública. Ejercer medidas de control en el cumplimiento de las normas de sanidad para los establecimientos de expendio y consumo de alimentos.

Control, inspección y vigilancia a factores de riesgo del ambiente y las zoonosis y adopción e implementación del Plan Nacional de Salud Ambiental. Implementar las medidas para el control de vectores, roedores y demás animales que afecten la salud pública. Implementar el Plan Nacional de Salud Ambiental.

Vacunación: Desarrollar los mecanismos necesarios para lograr la cobertura en vacunación a niños y niñas del municipio.

Al día en Vacunación: Garantizar el esquema de vacunación de la población menor de 5 años y mujeres gestantes, con el objeto de disminuir y controlar las enfermedades inmunoprevenibles.

SUBPROGRAMA 3: MEJOR PRESTACIÓN DE SERVICIO HOSPITALARIO

PROYECTO

Ampliación, mantenimiento y dotación del equipamiento ESE municipal. Realizar las obras requeridas para la ampliación y mantenimiento de la infraestructura del Hospital, para brindar un servicio más eficiente a la comunidad.

ARTICULO DECIMO SEXTO. 3.3 LÍNEA ESTRATÉGICA 8. SAMACÁ AL PARQUE... TODA UNA AVENTURA

Fomentar la ocupación del tiempo libre en actividades que promuevan buenos hábitos y prácticas físicas, deportivas y culturales, mejorando la salud, evitando el consumo de bebidas alcohólicas, la drogadicción, la violencia intrafamiliar y el número de delitos asociados a estas conductas.

PROGRAMA 1: ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES Y RECREATIVAS

Objetivo General

Promover el desarrollo de actividades deportivas, culturales, recreativas y físicas que contribuyan a mejorar la calidad de vida y el bienestar de la población.

Objetivos Específicos

Apoyar la creación de clubes y escuelas de formación deportiva y cultural, y el fortalecimiento de las existentes, que fomenten la práctica en diferentes disciplinas.

Promover, organizar y ejecutar actividades deportivas, recreativas y físicas dirigidas a diferentes grupos poblacionales, en varias disciplinas.

SUBPROGRAMA 1: FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA DEPORTIVA

PROYECTOS

Conformación y/o fortalecimiento de clubes y escuelas deportivas. Generar continuidad en la formación deportiva apoyando los clubes deportivos, las escuelas existentes y fomentando la creación de nuevas, en variadas disciplinas.

Promoción, organización y desarrollo de las actividades deportivas, recreativas y físicas. Fomentar actividades que permitan la recreación, utilización y aprovechamiento del tiempo libre

Construcción y/o mantenimiento de escenarios deportivos y recreativos. Realizar las obras requeridas para la construcción, ampliación y/o mejoramiento de los escenarios deportivos y recreativos.

SUBPROGRAMA 2: RECORRIENDO LA CULTURA, LA HISTORIA Y EL PAISAJE

PROYECTOS

Fomento e implementación de escuelas de fundamentación cultural y artística. Fortalecer estimular y promocionar la creación, la actividad artística y cultural, la investigación y el fortalecimiento de las expresiones culturales.

Fomentar la formación y capacitación técnica y cultural del creador y gestor cultural. Acompañar los procesos de formación de creadores y gestores culturales y brindar su seguridad social.

Biblioteca Pública Municipal. Construcción, mantenimiento y/o dotación de la biblioteca pública municipal.

Fomento y/o promoción de eventos culturales municipales. Organizar, apoyar y/o fomentar las diferentes actividades y/o eventos que promuevan las expresiones culturales y artísticas; así como fomentar y difundir las artes en todas sus expresiones y las demás manifestaciones simbólicas expresivas.

Banda sinfónica musical. Fortalecer, dotar y mantener la Banda sinfónica municipal.

Conservación y promoción del patrimonio cultural. Desarrollar las actividades necesarias para el reconocimiento, la conservación y la promoción del patrimonio cultural municipal, tangible e intangible.

Construcción y/o mantenimiento de equipamientos culturales y comunitarios. Realizar las obras requeridas para la construcción, funcionamiento y/o mejoramiento de los equipamientos culturales que requieran las expresiones culturales.

ARTICULO DÉCIMO SÉPTIMO. 3.4 LÍNEA ESTRATÉGICA 9. SAMACÁ COMPROMETIDA EN CUIDAR Y PROTEGER A SU GENTE

La protección de aquellos más vulnerables, su cuidado y promoción social son objetivos fundamentales de la agenda pública, buscando prevenir las infracciones en menores, asegurando la atención a las víctimas de conflictos y focalizando las acciones en los NNA.

PROGRAMA 1: RESPETO A LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA.

Objetivo General

Garantizar el respeto de los derechos de la niñez y adolescencia en el municipio de Samaca, contribuyendo a su crecimiento y desarrollo armónico y feliz.

Objetivos Específicos

Contribuir a la formación, nutrición y aprestamiento escolar de los niños de primera infancia creando ambientes familiares de buena crianza.

Garantizar a los niños y adolescentes vulnerados el restablecimiento de sus derechos.

Establecer espacios que permitan al menor infractor reconocer sus faltas y prevenir la reincidencia.

Prevenir la explotación y trabajo infantil, de acuerdo con las directrices de la OIT.

SUBPROGRAMA 1: ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VICTIMIZACIÓN DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES

PROYECTOS

Atención Integral a la Primera Infancia. Garantizar a los niños y niñas atención integral en formación, nutrición y aprestamiento escolar.

Manejo y prevención de victimización de Niños, Niñas y adolescentes. Desarrollar actividades de protección, restablecimiento de los derechos, y ejecutar programas de prevención y manejo de los NNA, frente a maltrato físico, psicológico, abuso sexual y explotación laboral, entre otras conductas inapropiadas.

Atención integral a menores infractores. Garantizar la atención y reeducación de los menores infractores.

Eliminación y erradicación de las peores formas trabajo infantil. Desarrollar estrategias interinstitucionales para identificar a los menores trabajadores y lograr su desvinculación del trabajo laboral, garantizando su escolaridad.

PROGRAMA 2: POBLACIÓN VULNERABLE, CAMINO A LA EQUIDAD

Objetivo General

Mejorar el nivel de vida de los grupos poblacionales más vulnerables y que requieren mayor atención y apoyo institucional.

Objetivos Específicos

Promover el desarrollo de las potencialidades de las personas en condición de discapacidad, fomentando la inclusión en la sociedad.

Reducir los niveles de Necesidades Básicas Insatisfechas de la población en condiciones de pobreza extrema, contribuyendo a mejorar su calidad de vida.

Promover los derechos de los adultos mayores, contribuyendo a una vejez digna.

Apoyar los hogares con Jefatura Única de tal forma que no se afecte la estabilidad y armonía de sus integrantes.

SUBPROGRAMA 1: GESTIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y LA PRECARIEDAD

PROYECTOS

Atención a la población en condición de discapacidad. Desarrollar acciones que contribuyan a la rehabilitación integral de las personas en condición de discapacidad, promoviendo la inclusión social.

Atención a la población en pobreza extrema. Brindar el acompañamiento y las herramientas necesarias para impulsar proyectos productivos que contribuyan a mejorar la calidad de vida.

Atención Integral al Adulto Mayor. Brindar atención integral al adulto mayor, promoviendo su mejoramiento individual, inclusión social, el ejercicio efectivo de los derechos, el fortalecimiento de la autonomía y la autoestima.

Apoyo a la mujer cabeza de hogar y hogares con jefatura única. Acompañar, con programas que optimicen la labor productiva y eviten las afectaciones especialmente de los NNA, a los hogares con Jefatura Única y que tienen a su cargo toda la responsabilidad de los hijos.

PROGRAMA 3: ATENCIÓN, ASISTENCIA Y RESTABLECIMIENTO DE LOS DERECHOS A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

Objetivo General

Brindar atención y orientar acciones encaminadas al restablecimiento de los derechos de goce efectivo a la población víctima de la violencia y el conflicto armado.

Objetivos Específicos

Prestar ayuda humanitaria, atención y asistencia a las víctimas de la violencia que recibe el municipio.

Asesorar u orientar a las víctimas en los trámites a seguir para la restitución de sus derechos.

Gestionar el retorno de las víctimas a sus sitios de origen garantizando sus derechos.

SUBPROGRAMA 1: ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

PROYECTO

Atención integral a la población víctima del conflicto armado. Brindar la atención de urgencia y orientar las acciones pertinentes para el restablecimiento de sus derechos de goce efectivo, en cumplimiento de la ley 1448 de 2011.

PROGRAMA 4: SAMACÁ EN PAZ Y TOLERANTE

Objetivo General

Generar las condiciones para una convivencia pacífica en la población Samaquense.

Objetivos Específicos

Preservar y mantener el orden público en el territorio, atendiendo las políticas nacionales.

Desarrollar capacitación y sensibilización sobre convivencia pacífica, mecanismos alternativos de solución de conflictos y derechos humanos.

Promover el fortalecimiento de espacios de democracia participativa, de deliberación y facilitar el acceso ciudadano a la información pública.

SUBPROGRAMA 1: FOMENTANDO LA PAZ, EL BUEN TRATO Y LA TOLERANCIA.

PROYECTO

Promoción del manejo, resolución de conflictos y sensibilización ciudadana y Fondo de Protección Ciudadana. Generar espacios en donde se puedan resolver, de forma pacífica, los conflictos y diferencias entre la comunidad y promover la feria del buen trato.

SUBPROGRAMA 2: JUSTICIA, BIENESTAR Y PROTECCIÓN

PROYECTO

Operación de la Inspección de Policía y Comisaria de Familia. Garantizar a la comunidad el acceso a los servicios que por ley corresponde dispensar a la inspección y comisaria de familia en el municipio.

Prevención de delitos y contravenciones: Realizar un trabajo interinstitucional y de acciones de corresponsabilidad e integralidad, que permitan reducir al máximo la ocurrencia de hechos delictivos y contravencionales, en procura de preservar el orden público, garantizar la convivencia pacífica y la seguridad ciudadana, en el municipio de Samacá.

Control y mitigación del efecto delictivo y contravencional: Establecer mecanismos subsidiarios de las estrategias de prevención, que permitan mitigar el impacto negativo de las conductas delictivas y contravencionales, a nivel de orden público y seguridad ciudadana

Cultura ciudadana: Promover el sentido de pertenencia en los habitantes del municipio en aras de ahondar los niveles de respeto por el patrimonio común y el reconocimiento de las reglas de convivencia y de los derechos y deberes ciudadanos.

4. DIMENSIÓN ECONÓMICO – FINANCIERA

ARTICULO DECIMO OCTAVO. 4.1 LÍNEA ESTRATÉGICA 10: COMPROMETIDOS CON LA ECONOMÍA DE SAMACÁ

Fortalecer el sistema tributario y financiero, para que sea sólido y sostenible, fundado en los principios de equidad, eficiencia y progresividad, de manera tal, que permita financiar la inversión, para consolidar el desarrollo social y crecimiento económico, pilares fundamentales de la justicia social; promoviendo la creación la creación y el desarrollo de empresa, generación de empleo y el avance tecnológico y competitivo.

PROGRAMA 1: PAGANDO Y RECIBIENDO

Objetivo General

Incrementar los recursos propios del municipio, fortaleciendo su sostenibilidad financiera, que permita mayores niveles de inversión.

Objetivos Específicos

Incrementar en términos reales los ingresos del municipio.

Fortalecer los sistemas de información de hacienda, optimizando la aplicación del gasto público y haciendo uso racional de su financiamiento.

Promover una cultura tributaria encaminada a evitar la evasión y la morosidad.

Desarrollar estrategias para la consecución de recursos financieros del nivel departamental, nacional e internacional.

SUBPROGRAMA 1: MAYORES INGRESOS, LUCHANDO CONTRA LA EVASIÓN Y LA MOROSIDAD

PROYECTOS

Actualización del avalúo catastral. Adelantar la actualización Catastral de los predios en el municipio.

Fiscalización tributaria. Ejercer mecanismos de control y recaudo en los tributos del municipio.

Cultura Tributaria. Incentivar la cultura del pago en cada uno de los contribuyentes del municipio.

Revisión y actualización del Estatuto de Rentas del municipio. Revisar y actualizar el Estatuto de Rentas.

ARTICULO DECIMO NOVENO. 4.2 LÍNEA ESTRATÉGICA 11. COMPROMETIDOS CON LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD

Incrementar los niveles de productividad y competitividad en las diferentes actividades, se constituye en pilar fundamental para el desarrollo y crecimiento económico sostenible del municipio.

PROGRAMA 1: CRECIENDO CON LA TECNOLOGÍA Y EL CAPITAL HUMANO

Objetivo General

Orientar mecanismos para impulsar el desarrollo y crecimiento económico del municipio, que conduzcan a mejorar los niveles de productividad y competitividad.

Objetivos Específicos

Formar el capital humano del municipio con destrezas en actividades agrícolas, pecuarias, mineras, de turismo, servicios, comercio y transporte.

Promover la innovación y el uso de Tecnologías de punta para incrementar la competitividad y el desarrollo de procesos productivos.

Incentivar la capacitación del capital humano con visión de empresa, apoyado en los avances de la ciencia y la tecnología.

SUBPROGRAMA 1: CONSTRUYENDO FUTURO

PROYECTO

Apoyo al desarrollo tecnológico y productivo de las actividades económicas. Impulsar el desarrollo y conocimiento de nuevas tecnologías, que conduzcan al crecimiento económico del municipio.

PROGRAMA 2: FOMENTO AL DESARROLLO ECONÓMICO DE SAMACÁ

Objetivo General

Brindar las condiciones favorables para la creación de diferentes modalidades productivas, sin olvidar el fortalecimiento empresarial, que permitan la generación de empleo digno.

Objetivos Específicos

Fomentar la creación de micro empresas famiempresas y mipymes.

Estimular la inversión privada como dinamizador del desarrollo.

Apoyar con la maquinaria agrícola del municipio los proyectos productivos de los agricultores.

Establecer alianzas estratégicas entre los sectores público y privado como apoyo a la actividad económica municipal.

SUBPROGRAMA 1: CONSTRUYENDO INDUSTRIA

PROYECTOS

Emprendimiento y emprendimiento empresarial. Sensibilizar y/o apoyar la creación y fortalecimiento de microempresas, famiempresas y mipymes.

Desarrollo de eventos comerciales y/o agroindustriales. Incentivar el comercio y las actividades agroindustriales y mineras, a través de la realización de eventos que promuevan el desarrollo de la actividad económica del municipio.

Generación de condiciones para la inversión privada. Ofrecer beneficios tributarios por la generación de empleo.

ARTICULO VIGÉSIMO. 4.3 LÍNEA ESTRATÉGICA 12: COMPROMETIDOS CON EL SECTOR AGROPECUARIO

Reactivar y dinamizar el sector agropecuario se constituye en factor fundamental para el desarrollo y crecimiento económico del municipio.

PROGRAMA 1: CRECIENDO CON EL CAMPO

Objetivo General

Fortalecer el sector agropecuario, propiciando su desarrollo sostenible, que permita mejorar las condiciones de vida de quienes hacen parte del segundo renglón más importante de la economía municipal.

Objetivos Específicos

Promover el comercio de productos en mercados nacionales e internacionales.

Promover la venta de productos con el menor número de intermediarios.

Promover asociaciones, cadenas productivas y alianzas estratégicas que contribuyan al desarrollo del sector agropecuario.

Promover el uso de nuevas tecnologías para el mejoramiento de la productividad y competitividad del sector.

Promover la transformación de productos primarios con la generación de valor agregado.

SUBPROGRAMA 1: CON MEJORES INGRESOS Y EMPLEO

PROYECTO

Fortalecimiento y acompañamiento al sector agropecuario. Gestionar acciones de acompañamiento y apoyo al sector agropecuario, tendientes a la recuperación de la productividad y competitividad del sector.

Operación y/o mantenimiento de la maquinaria del sector agropecuario. Mantener y poner en operación la maquinaria del municipio para apoyar las actividades productivas de los pequeños y medianos productores.

PROGRAMA 2: MINERÍA MÁS SOSTENIBLE E INCLUYENTE

Objetivo General

Acompañar al sector minero para que mejoren las condiciones de explotación de carbón y de desarrollo sostenible, de acuerdo con las normas establecidas.

Objetivo Específico

Generar los mecanismos que permitan que el minero realice sus labores de forma legal y segura.

Concertar con el sector minero para que se desarrollen políticas y actividades de responsabilidad social empresarial.

SUBPROGRAMA 1: DE LA MANO CON EL SECTOR MINERO

PROYECTO

Fortalecimiento y acompañamiento al sector minero. Establecer acciones interinstitucionales, para mejorar las buenas prácticas en la explotación minera.

ARTICULO VIGÉSIMO PRIMERO. 4.4 LÍNEA ESTRATÉGICA 13: COMPROMETIDOS CON EL TURISMO

El turismo se viene constituyendo como una de las actividades económicas con mayor proyección a nivel nacional, por tanto se impulsará su dinamización y desarrollo en un marco de integración regional.

PROGRAMA 1: SAMACÁ UN NUEVO DESTINO

Objetivo General

Fomentar y promocionar el turismo en el Municipio, teniendo en cuenta que se constituye en un factor de desarrollo, siempre y cuando se respeten los ámbitos socio-culturales y naturales.

Objetivos Específicos

Impulsar estrategias de diversificación de los posibles destinos turísticos del municipio.

Incentivar la inversión privada direccionada al sector.

Apoyar el fortalecimiento de la oferta turística, al igual que la diversificación de productos.

SUBPROGRAMA 1: CONTAMOS CONTIGO

PROYECTOS

Formulación del plan estratégico de turismo. Formular el plan estratégico de turismo municipal, en concordancia con el plan departamental.

Corredor turístico regional. Promover la integración de Samacá en el corredor de turismo regional.

5. DIMENSIÓN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ARTICULO VIGÉSIMO SEGUNDO. 5.1 LÍNEA ESTRATÉGICA 14: COMPROMETIDOS CON EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y LA PARTICIPACIÓN

Uno de los principales retos de la administración moderna y eficiente municipal es el mejoramiento de la gestión pública, que ofrezca eficiencia y transparencia a los habitantes, para así legitimar la acción de gobierno y generar confianza entre la administración municipal y los ciudadanos.

PROGRAMA 1: GOBIERNO, PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Objetivo General

Garantizar oportunidad, calidad y probidad en el ejercicio de la gestión pública.

Objetivos específicos

Fortalecer la gestión pública al servicio de la comunidad.

Acercar la administración a las comunidades

Hacer de la comunicación entre dependencias y los Samaquenses una herramienta de gestión y confianza, para brindar un servicio ágil, oportuno y de fácil trámite.

SUBPROGRAMA 1: GESTIÓN EFICIENTE

PROYECTOS

Implementación del Sistema Integrado de Gestión. Implementar e interrelacionar los sistemas de Control Interno (MECI), Gestión de la Calidad y Gestión Ambiental, para un desarrollo institucional integral.

Modernización de la infraestructura administrativa. Optimizar la sistematización de las oficinas y/o la adecuación de la planta física de los edificios administrativos.

Adecuación y/o mantenimiento de equipamientos institucionales. Realizar las obras requeridas para la construcción, ampliación y/o mejoramiento de los equipamientos municipales.

Continuación de la Implementación de la ley de archivo municipal. Organizar e implementar el archivo municipal.

Actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Samaca. Actualizar e implementar el EOT, para establecer y asegurar que las intervenciones en el territorio se realicen de forma ordenada.

Implementación del expediente municipal. Estructurar e implementar el expediente municipal de Samaca, como una de las herramientas que permitirán hacer seguimiento al proceso de ordenamiento territorial y, en general, a la gestión pública de Samaca.

Apoyo al CTP en el seguimiento al plan de desarrollo y al EOT. Apoyar cada una de las actividades adelantadas por el Consejo Territorial de Planeación, y a las distintas dependencias, para el seguimiento y control de los diferentes instrumentos de planeación.

Gobierno en línea. Avanzar en la implementación de la estrategia de gobierno en línea.

Actualización del instrumento sisben: actualización del sistema de identificación de beneficiarios potenciales para los programas sociales, que mediante encuesta o re encuesta clasifica a las personas en función de las características físicas de las viviendas donde habitan y de sus características socio demográfico y económico.

SUBPROGRAMA 2: BUEN GOBIERNO

PROYECTOS

Desarrollo del talento humano. Diseñar mecanismos y/o procesos que permitan fortalecer las competencias laborales del equipo de gobierno.

Fortalecimiento y creación de mecanismos que contribuyan a una efectiva rendición de cuentas. Realizar una oportuna rendición de cuentas de los diferentes procesos de administración y tener un control eficaz en la gestión.

Evaluación permanente a la gestión fiscal teniendo en cuenta lineamientos de buen gobierno y transparencia. Realizar una revisión continua a los recursos de ingresos y egresos, gastos de inversión, funcionamiento y servicio de la deuda.

Plan de medios. Utilizar los medios de comunicación masiva para la interacción de la Administración pública con los ciudadanos.

Gestión de activos del municipio. Actualizar el inventario de bienes inmuebles del municipio y proceder al saneamiento de la titulación en los casos requeridos.

Gestión jurídica del municipio. Garantizar una adecuada defensa técnica judicial en los procesos en contra del municipio.

Amortización del Servicio de la deuda pública. Pagar el capital y los intereses del saldo de la deuda pendiente del municipio.

Fondo de Pensiones Territoriales FONPET. Garantizar los recursos necesarios para cubrir el pasivo pensional a cargo del municipio.

Aporte Fondo de Pensión Territorial. Aportar los recursos que le corresponden al ser parte del FONPET.

PROGRAMA 2: PROMOCIÓN DEL DESARROLLO COMUNITARIO Y FOMENTO A LA PARTICIPACIÓN

Objetivo General

Consolidar la participación comunitaria como cultura de vinculación de la sociedad civil en la toma de decisiones frente a los problemas que la afectan y son de su interés, en los procesos de planeación local, control social, servicios públicos, calidad de los servicios de salud, transparencia en la aplicación de recursos públicos y participación ciudadana en los procesos democráticos.

Objetivos Específicos

Apoyar los procesos de capacitación a los integrantes de las diferentes organizaciones comunales.

Formar a diferentes grupos de la ciudadanía en general sobre temas de participación y gestión pública.

Promover la conformación de nuevas juntas de acción comunal para facilitar el efectivo control social.

SUBPROGRAMA: DESARROLLO COMUNITARIO

PROYECTOS

Capacitación a las Juntas de Acción Comunal JAC, Veedurías y Juntas de Acueductos Rurales. Capacitar a las organizaciones sociales en apoyo técnico para priorizar y gestionar las soluciones en sus sectores y en tecnologías de la información, con el fin de mejorar la comunicación con el Gobierno y la comunidad.

Formación y Capacitación a Líderes, Jóvenes y ciudadanía en general en participación y gestión pública. Realizar procesos de formación y capacitación principalmente a los jóvenes, para que sean parte activa en los procesos participativos y que adelanten proyectos en liderazgo comunitario.

Asesoría y/o acompañamiento en el saneamiento de títulos de propiedad inmueble. Establecer un diagnóstico de los predios que se encuentran en falsa tradición y acompañarlos en el proceso de saneamiento.

Asistencia legal y/o jurídica a la comunidad. Gestionar convenios y otros mecanismos con instituciones públicas y/o privadas para asegurar la asistencia legal y/o jurídica a la comunidad.

ARTICULO VIGÉSIMO TERCERO. LOS MACROPROYECTOS DEL PLAN

Constitución de la sociedad de economía mixta para desarrollar el proyecto terminal de transporte de pasajeros y/o construcción de la terminal de transportes.

Constitución de la sociedad de economía mixta y/o construcción de la central regional de abastos.

ARTICULO VIGÉSIMO CUARTO. Para la ejecución del presente plan de Desarrollo, el Alcalde Municipal, podrá suscribir con el gobierno Nacional y Departamental los convenios plan de qué habla la Ley 1450 de 2011 por la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014” PROSPERIDAD PARA TODOS”

ARTICULO VIGÉSIMO QUINTO. Para la implementación de las políticas de desarrollo productivo, de competitividad y productividad, de fortalecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa y del fomento de la cultura del emprendimiento, el municipio deberá vincularse activamente en las comisiones regionales de competitividad que promueva el Gobierno Departamental.

ARTICULO VIGÉSIMO SEXTO. Para desarrollar los proyectos de infraestructura de transporte incluidos en este plan, el gobierno municipal hará uso de la disposición legal contenida en el artículo 83 de la Ley 1450 de 2011.

ARTICULO VIGÉSIMO SÉPTIMO. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN. Hace parte integral del Plan de Desarrollo la presentación matricial de cada uno de los sectores que lo conforman y que permite visualizar los indicadores de resultado y de producto, referentes para su seguimiento y evaluación.

Corresponde a la oficina Asesora de Planeación Municipal, en coordinación, concurrencia y complementariedad de cada una de las secretarías y Entidades Descentralizadas, diseñar y organizar los sistemas de evaluación y seguimiento de la gestión y resultados de la administración municipal, durante el proceso de ejecución del Plan de Desarrollo, sin perjuicio del rol que le corresponde al Consejo Territorial de Planeación en representación y participación de la sociedad civil.

ARTICULO VIGÉSIMO OCTAVO. AJUSTES AL PLAN. Si durante la vigencia del presente Plan de Desarrollo se establece la necesidad de ajustarlo, el Alcalde podrá proponer al Concejo Municipal los respectivos ajustes.

ARTICULO VIGÉSIMO NOVENO. Hacen parte integral del Plan de Desarrollo 2012-2015 los siguientes anexos:

- Documentos de socialización
- Concepto de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá
- Concepto del Consejo Territorial de Planeación

ARTICULO TRIGÉSIMO. Enviar copia del presente Acuerdo a la oficina jurídica de la Gobernación de Boyacá y demás instancias pertinentes para lo de sus competencias.

ARTICULO TRIGÉSIMO PRIMERO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de sanción y publicación por parte del Alcalde Municipal y deroga las disposiciones que le sean contrarias

PRESENTADO POR

LUIS ALBERTO APONTE GÓMEZ
Alcalde Municipal

**PLAN DE DESARROLLO
COMPROMETIDOS CON SAMACÁ 2012 - 2015**

RECONOCIMIENTO DEL TERRITORIO: DIMENSIONES AMBIENTAL (AMBIENTE NATURAL Y AMBIENTE CONSTRUIDO), SOCIO CULTURAL, ECONÓMICA Y POLÍTICO ADMINISTRATIVA									
0	0	2	3	4	5	6	7	8	9
Componentes del desarrollo	Componentes asociados a las competencias sectoriales (Ver anexo 2 - Competencias)	Resumen de la situación presente en la entidad territorial	INDICADOR DE ESTADO (META PRODUCTO)	Indicadores básicos (revisar guía "Orientaciones para incluir metas de resultado en los planes de desarrollo de las entidades territoriales")			Poblaciones y actores involucrados	Fuente de los indicadores	META CUATRIENIO (PRODUCTO) ACUMULADO
				Indicadores recientes del municipio / distrito	Indicadores de referencia del departamento	Indicadores de referencia del país			

AMBIENTE NATURAL	medio ambiente y recursos naturales renovables	No existe un inventario del potencial ambiental que ofrece el territorio	N° de Sistemas de Gestión Ambiental implementados en el municipio en el cuatrienio	0	-	-	Administración, Asesor Agropecuario y Minero, Corpoboyacá, Gobernación, Comunidad		1
		Samacá es el cuarto municipio con mayor contaminación atmosférica	N° de Sistemas de medición de calidad del aire gestionados en el cuatrienio	0	-	-	Administración, Asesor Agropecuario y Minero, Corpoboyacá, Gobernación, Comunidad		1
		Sitios donde las actividades mineras han concluido y/o avanzado, se presentan afectación del suelo	N° de hectáreas recuperadas en áreas de subsidencia minera en el cuatrienio	0	-	-	Ingeominas, Corpoboyacá, Asesor agropecuario ni minero, Inspección de Policía, Gremio minero		10 Ha
		El cumulo de actividades antrópicas y naturales requieren la participación de la sociedad	N° de Personas Capacitadas	1000	-	-	Clopad, Corpoboyacá, Municipio		2000
		Afectación por actividad agropecuaria en las zonas de páramo y recarga hídrica	No de Hectáreas restauradas	270	-	-	Administración, Asesor Agropecuario y Minero, Corpoboyacá, Gobernación, Comunidad	Alcaldía Municipal	400
		Falta de protección de los nacimientos de agua	N° de predios adquiridos con interes hidrico	6	-	-	Administración, Asesor Agropecuario y Minero, Corpoboyacá, Gobernación, Comunidad		10
		El canal existente no presta un servicio eficiente por su infraestructura inadecuada	No, de distrito de riego fortalecidos	0	-	-	Municipio, comunidad, Incoder	Municipio, comunidad, Incoder, ANR	1
		Falta de almacenamiento de agua en la zona de Páramo	N° de estudios de factibilidad contratados para la construcción de la represa El Cortaderal	0	-	-	Municipio, comunidad, Incoder, ANR	Municipio, comunidad, Incoder, ANR	1
		Baja calidad del servicio de los acueductos veredales por el posible aumento del índice de riesgo en la calidad del agua	N° de plantas de tratamiento de agua potable construidas en el cuatrienio / N° de acueductos veredales	10	-	-	Corpoboyacá, Plan Departamental de Aguas, Secretaría de Planeación, Juntas de acueductos Rurales y Población Rural	municipio	3
	Inexistencia de planta de tratamiento de agua residual PTAR en el perímetro urbano	Desarrollo etapas para la construcción de la PTAR	0	13	200	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Plan Departamental de Aguas, Secretaría de Salud, Serviteatinos Samacá, Secretaría de Planeación y Población Urbana	municipio, departamento y nación	1	
	Gestión de riesgos de desastres	samaca presenta zonas de inestabilidad y derrumbe, que se agravan en epoca de lluvia	N° de planes de reacción ante el riesgo implementados	1	-	-	Clopad, Corpoboyacá, Municipio	Crepad, Clopad; Corpoboyacá, Ministerio de Hacienda, Municipio Fonseca	1
			Organismo actualizado y operando	1,00	-	-	Clopad, Corpoboyacá, Municipio	Crepad, Clopad; Corpoboyacá, Ministerio de Hacienda, Municipio Fonseca	1,00
			No. de personas capacitadas manejo del riesgo	200	-	-	Clopad, Corpoboyacá, Municipio	Crepad, Clopad; Corpoboyacá, Ministerio de Hacienda, Municipio	400

	Aumento de Vías urbanas y rurales deterioradas	Porcentaje de km vía rurales mantenidas	70%	74,47%	12,50%	Ministerio de transporte, Gobernación de Boyacá, Secretaría de Planeación, Banco de Programas y Proyectos, Empresas del sector minero, Población en general	Municipio, Departamento y Nación	80%
		Porcentaje de km vía urbanas mantenidas	33%	-	-	Secretaría de Planeación, Banco de Programas y Proyectos, Empresas del sector minero, Población en general	Municipio	70%

Infraestructura vial, transporte	Deficiencia en la interconexión regional	No. Kilómetros intervenidos en el área rural	337	-	-	Secretaría de Planeación, Banco de Programas y Proyectos, Empresas del sector minero, Población en general	Municipio	342
	Deficiencia en la interconexión urbana	No. Kilómetros construidos en el área urbana	13	-	-	Ministerio de transporte, Gobernación de Boyacá, Secretaría de Planeación, Banco de Programas y Proyectos, Empresas del sector minero, Población en general	Municipio, Departamento y Nación	14
	Aumento del deterioro de Vías urbanas y rurales	Mantenimiento preventivo de la maquinaria amarilla	100%	-	-	Ministerio de transporte, Gobernación de Boyacá, Secretaría de Planeación, Banco de Programas y Proyectos, Empresas del sector minero, Población en general	Municipio, Departamento y Nación	100
	Aumento del deterioro de Vías urbanas y rurales	suministro de combustible y repuestos	100%	-	-	Ministerio de transporte, Gobernación de Boyacá, Secretaría de Planeación, Banco de Programas y Proyectos, Empresas del sector minero, Población en general	Municipio, Departamento y Nación	100%
		Falta de operatividad del Plan de Movilidad	Plan aprobado e implementado	0	-	-	Ministerio de transporte, Gobernación de Boyacá, Secretaría de Planeación, Banco de Programas y Proyectos, Empresas del sector minero, Población en general	Municipio, Departamento y Nación
	Inexistencia de proyectos de infraestructura vial para mitigar el tráfico de vehículos de carga en zonas residenciales	N° de proyectos formulados de vías alternas para el transporte de carga	0	1 transversal de Boyacá	-	Ministerio de transporte, Gobernación de Boyacá, Secretaría de Planeación, Banco de Programas y Proyectos, Empresas del sector minero, Gremio del transporte, Población en general	Municipio	1
	Deficiencia en el esquema de movilidad por ausencia de proyectos de: bahías de parqueo, horarios de cargue y descargue, señalización, definición de sentidos viales, cruces peatonales, etc. Generando traumatismos en la movilidad	No. de proyectos ejecutados en cumplimiento al esquema de movilidad en el cuatrienio	0	-	-	Secretaría de Tránsito, Secretaría de Planeación, Inspección de Policía, Policía, Comunidad del sector Urbano	Municipio	5
	Inexistencia del terminal de transporte terrestre de pasajeros	N° de terminales de transporte públicos de pasajeros gestionado	0	0	-	Ministerio de Transporte, Gobernación de Boyacá, Secretaría de planeación, Banco de Programas y Proyectos, Inspección de Policía, Secretaría de Tránsito, Policía, Agencias de Transporte de Pasajeros y Población en general	Municipio	1
	Ausencia de sistemas alternativos de movilidad en el territorio (ciclo rutas) en vista al incremento de usuarios en bicicletas, lo que ha generado accidentalidad	No. de proyectos de sistemas alternativos de movilidad gestionados	0	-	1288 km	Ministerio de Transporte, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Gobernación de Boyacá, Secretaría de Planeación, Banco de Programas y Proyectos, Población Urbana y Población de Centros Poblados	Municipio	1
	Ausencia de control de la movilidad en el municipio	Secretaria de movilidad gestionada	0	-	-	Ministerio de Transporte, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Gobernación de Boyacá, Secretaría de Planeación, Banco de Programas y Proyectos, Población Urbana y Población de Centros Poblados	Municipio	1
Infraestructura de espacio público	Deficiencia en área de espacio público por habitante urbano	N° de M2 de espacio público construidos en el cuatrienio	1600 m2	-	-	ONG's, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Gobernación de Boyacá, Secretaría de Planeación, Banco de Programas y Proyectos y Población Urbana	Municipio y Nación	2000 m2
	Carencia de instrumentos específicos de gestión ni de participación privada y/o comunitaria adoptados por el municipio que permitan generar nuevos espacios o mantener los espacios públicos existentes	No. de espacios públicos mantenidos	2	-	-	Municipio	Municipio	2
		N° de instrumentos de gestión específicos adoptados en el cuatrienio	0	-	-	Secretaría General, Secretaría de Planeación, Secretaría de hacienda, Inspección de policía, Juntas de Acción Comunal de los Barrios y Población urbana	Municipio	3
Deterioro avanzado en las fachadas y zonas de interés	N° de fachadas en viviendas pintadas y mantenidas	0	-	-	Secretaría General, Secretaría de Planeación, Secretaría de hacienda, Inspección de policía, Juntas de Acción Comunal de los Barrios y Población urbana	Municipio	150	

AMBIENTE CONSTRUIDO		Zonas de interés paisajístico en el perímetro urbano	N° de M2 de parques y zonas verdes empedradas y mantenidas	0	-	-	Secretaría General, Secretaría de Planeación, Secretaría de hacienda, Inspección de policía, Juntas de Acción Comunal de los Barrios y Población urbana	Municipio	700 M2	
	Crecimiento urbano	Falta de control urbanístico	N° de procesos de seguimiento a actividades urbanísticas	0	-	-	Secretaría de Planeación, Inspección de Policía y Policía	Municipio	100	
	Vivienda		Déficit cuantitativo de vivienda en las áreas rurales con base a la infraestructura, suministro de servicios públicos y ampliaciones propias de la vivienda	No. de programas VIS prioritario formulados	0	-	-	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Fondo Nacional de Vivienda, Empresas Privadas, Gobernación de Boyacá, Secretaría de Planeación, Banco de Programas y Proyectos, Organizaciones de Vivienda y Población afectada	Municipio	1
			Déficit cuantitativo de vivienda en el área urbana debido al crecimiento poblacional y a los procesos de migración	N° de viviendas mejoradas	103	-	-	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Fondo Nacional de Vivienda, Empresas Privadas, Gobernación de Boyacá, Secretaría de Planeación, Banco de Programas y Proyectos, Organizaciones de Vivienda y Población afectada	Municipio	200
			Déficit cualitativo de vivienda en el área rural con base a la infraestructura, suministro de servicios públicos y ampliaciones propias de la vivienda	No de vivienda de interés social apoyados con obras de urbanismo e infraestructura dotacional	0	-	-	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Gobernación de Boyacá, Secretaría de Planeación, Banco de Programas y Proyectos y Población afectada	Municipio, Departamento y Nación	50
			Baja cobertura de los subsidios otorgados para la construcción de vivienda nueva en el municipio	N° subsidios gestionados en el cuatrienio para la construcción de vivienda nueva	0	-	441.393,00	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Fondo Nacional de Vivienda, Empresas Privadas, Cajas de Compensación Familiar, Gobernación de Boyacá, Secretaría de Planeación, Banco de Programas y Proyectos	Municipio	20
	INFRAESTRUCTURA DOTACIONAL MUNICIPAL		No se cuenta con una Central de Abastos apropiada para el Municipio y la Región	No. De proyectos de Central de Abastos Regional gestionados	0	-	-	Gobernación, Municipio	Municipio	1
			El sitio donde funciona la plaza de mercado se debe adecuar para prestar otros servicios.	No. Proyectos gestionados para la adecuación de la Plaza de Mercado	0	-	-	Gobernación, Municipio	Municipio	1
			El servicio de alcantarillado sanitario es utilizado como sistema combinado, presentándose problemas de reboses en los colectores	% de cobertura del Plan Maestro de Alcantarillado	20%	-	-	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Plan Departamental de Aguas, Secretaría de Salud, Serviteatinos Samacá, Secretaría de Planeación y Población Urbana	Municipio	40%
	Infraestructuras de servicios públicos domiciliarios		Incremento acelerado en la demanda del servicio de acueducto en el área urbana, debido a su crecimiento	% cobertura del Plan Maestro de Acueducto	0%	98,10%	97,18%	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Plan Departamental de Aguas, Secretaría de Salud, Serviteatinos Samacá, Secretaría de Planeación y Población Urbana	Municipio, Departamento y Nación	30%
			En el sector rural no se cuenta con sistemas de saneamiento básico	No. de proyectos de sistemas de alcantarillado en centros poblados	0	-	-	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Plan Departamental de Aguas, Secretaría de Salud, Serviteatinos Samacá, Secretaría de Planeación y Población Urbana	Municipio, Departamento y Nación	1
			Falta mantenimiento en los sistemas de abastecimiento de agua potable del municipio	No. de sistemas de abastecimiento de agua potable mantenidos	15	-	-	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Plan Departamental de Aguas, Secretaría de Salud, Serviteatinos Samacá, Secretaría de Planeación y Población Urbana	Municipio, Departamento y Nación	17
			Baja calidad del servicio de acueducto urbano por el aumento en el índice de riesgo de la calidad del agua	Índice anual de riesgo de la calidad del agua en el perímetro urbano (IRCA)	3,83%	12,76%	26,00%	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Plan Departamental de Aguas, Secretaría de Salud, Serviteatinos Samacá, Secretaría de Planeación y Población Urbana	Municipio, Departamento y Nación	0,50%
			Contaminación por mala disposición de excretas	No. de unidades Sanitarias construidas	266	-	-	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Plan Departamental de Aguas, Secretaría de Salud, Serviteatinos Samacá, Secretaría de Planeación y Población Urbana	Municipio, Departamento y Nación	306
			Los desarrollos urbanos ubicados en la periferia generan zonas en penumbra lo que trae consigo inseguridad en la población	N° de luminarias nuevas ubicadas	0	-	-	Ministerio de Minas y Energía, Superintendencia de Servicios Públicos, Empresa de energía de Boyacá, Secretaría de Planeación y Comunidad en General	Municipio	20

	Falta de mantenimiento a las luminarias del alumbrado publico en el área urbana, lo que genera inseguridad en la población	N° de luminarias mantenidas	0	-	-	Ministerio de Minas y Energía, Empresa de energía de Boyacá, Secretaría de Planeación y Comunidad en General	Municipio	200
	Inexistencia del servicio de gas natural en los centros poblados	Número de proyectos ejecutados en el cuatrienio / Número de proyectos de suministro de gas natural en áreas rurales	0	-	-	Ministerio de Minas y Energía, Empresas de Servicios Públicos relacionadas, Secretaría de Planeación y Comunidad en General	Municipio	1
	Inexistencia de base de datos consolidada referente a los acueductos y alcantarillados rurales	Censos o inventarios realizados a los acueductos y alcantarillados veredales para determinar cobertura y calidad del servicio	0	0	-	Corpoboyacá, Plan Departamental de Aguas, Secretaría de Planeación, Juntas de acueductos Rurales y Población Rural	Municipio	1
	Desactualización del Sistema de Administración de los Servicios Públicos Domiciliarios	Sistema actualizado e implementado	0	7,31%	-	Corpoboyacá, Secretaría de Planeación, Juntas de acueductos Rurales y Población Rural	Municipio	1

Prestación y garantía de servicios de educación y apropiación de la ciencia, la tecnología y la innovación	La gobernación, ICBF y la alcaldía Municipal han venido implementando programas con el fin de brindar el servicio de restaurante escolar en las IE	No. de estudiantes beneficiados	4019	95%	109,44%	secretaría de educación, ICBF, instituciones educativas, alcaldía municipal	Gobernación, Alcaldía Municipal	4032	
	El municipio ha venido subsidiando el servicio de transporte escolar hacia las diferentes instituciones educativas como una forma de bajar la tasa de deserción escolar	No. de estudiantes transportados	750			Instituciones Educativas Municipio	Municipio	876	
	Algunas IE y sus sedes no cuentan con los materiales de apoyo que faciliten el proceso de enseñanza . Aprendizaje	Porcentaje instituciones dotadas	100%	-	-	Secretaría de Educación, Instituciones Educativas, Alcaldía Municipal	Gobernación, Alcaldía Municipal, Empresa Privada	100%	
	Deficiencia, deterioro, uso inadecuado, abandono, y demás que afectan la infraestructura de los equipamientos dotacionales del municipio	N° de equipamientos educativos reparados y mantenidos	60%	-	-	Ministerio de Cultura, ONG's, Gobernación de Boyacá, Secretaría de Planeación, Banco de Programas y Proyectos, Oficina de Deporte, Recreación Cultura, Turismo, Empresas Privadas, Juntas de Acción Comunal y Población en General	Municipio	90%	
	A pesar de los esfuerzos hechos por el Municipio y el gobierno se sigue presentando analfabetismo en población adulta	Tasa de analfabetismo (mayores de 15 años)	4.6 %	8.9 %	6,70%	Secretaría de Educación, Instituciones Educativas, Alcaldía Municipal	Gobernación, Alcaldía Municipal	2%	
	Desactualización en la educación e innovación del estudiantado por la falta de plataformas tecnológicas implementadas	Proyecto TICs implementado	0	-	-	Secretaría de Educación, Instituciones Educativas, Alcaldía Municipal	Ministerio de Educación, Gobernación, Alcaldía Municipal	1	
	Se requiere mejorar las competencias de manejo de una segunda lengua por parte de los estudiantes.	No. de programas Promocionales	0	-	-	Secretaría de Educación, Instituciones Educativas, Alcaldía Municipal	Ministerio de Educación, Gobernación, Alcaldía Municipal	2	
	Se necesita garantizar el acceso de toda la población al Sistema General de Seguridad Social en Salud	No. de personas con régimen subsidiado	16.185	-	-	Secretaría de salud, E.S.E Hospital Santa Marta, Alcaldía Municipal	Gobernación, E.S.E , Alcaldía Municipal	16.185	
		No. de personas afiliadas al SGSSS	19.018	-	-	Secretaría de salud, E.S.E Hospital Santa Marta, Alcaldía Municipal	Gobernación, E.S.E , Alcaldía Municipal	19.018	
		Se requiere mejorar la salud oral de los habitantes	No. Programas adelantados en salud oral.	18	-	-	Secretaría de salud, E.S.E Hospital Santa Marta, Alcaldía Municipal	Gobernación, E.S.E , Alcaldía Municipal	70
		Existen casos de cáncer de cuello uterino y cáncer de seno	No. Campañas de prevención	2	-	-	Secretaría de salud, E.S.E Hospital Santa Marta, Alcaldía Municipal	Gobernación, E.S.E , Alcaldía Municipal	60
		Es importante que se hagan campañas de concientización en cuanto al uso de métodos de anticoncepción que fortalezcan una relación responsable	No. campañas uso de métodos de anticoncepción	1	-	-	E.S.E Hospital Santa Marta	E.S.E Hospital Santa Marta , Alcaldía Municipal	5

Ante los inminentes riesgos de contraer enfermedades de transmisión sexual incluyendo el SIDA es de imperiosa necesidad que se promuevan campañas de prevención	No Campañas de prevención ETS y SIDA	2	-	-	E.S.E Hospital Santa Marta	E.S.E Hospital Santa Marta , Alcaldía Municipal	6
existe población con riesgo de sufrir enfermedad mental, haciendose necesario su atención preventiva.	No Capacitaciones de prevención en salud mental	0					8
La falta de controles prenatales y la mala alimentación de la madre gestante conlleva a que se presenten problemas de desnutrición del bebe	% niños nacidos vivos con peso por debajo de 2500 grs / total de nacidos vivos (en el 2010)	7,5%	5.5 % Para la talla	8.5 %	E.S.E Hospital Santa Marta	E.S.E Hospital Santa Marta , Alcaldía Municipal	0%
Existe falencias en cuanto a una alimentación balanceada de los menores de 5 años surgida en su gran mayoría por problemas económicos	Porcentaje desnutrición global o bajo peso para la edad en menores de 5 años / total de habitantes menores de 5 años	10,1	12. 3% (2005)	3.40 %	E.S.E Hospital Santa Marta	E.S.E Hospital Santa Marta , Alcaldía Municipal	0%
Falta de una alimentación adecuada y continuidad en los controles de crecimiento y desarrollo conllevan a que el menor sufra problemas de desnutrición crónica o retraso en la talla	Prevalencia de desnutrición crónica o retraso en talla en menores de 5 años / total de habitantes menores de 5 años	11.34 %	18.1 %	-	E.S.E Hospital Santa Marta	E.S.E Hospital Santa Marta , Alcaldía Municipal	0%
Fortalecer el sistema de vigilancia en salud pública	Sistema de Vigilancia en Salud Pública fortalecido y operando	0			E.S.E Hospital Santa Marta	E.S.E Hospital Santa Marta , Alcaldía Municipal	1
	No. de establecimientos inspeccionados	287			E.S.E Hospital Santa Marta	E.S.E Hospital Santa Marta , Alcaldía Municipal	287
Falta Control, Inspección y Vigilancia a factores de riesgo del ambiente y la zoonosis y adopción e implementación del Plan Municipal de Salud Ambiental.	No. Campañas adelantadas	2			E.S.E Hospital Santa Marta	E.S.E Hospital Santa Marta , Alcaldía Municipal	10
	Plan adoptado e implementado	0			E.S.E Hospital Santa Marta	E.S.E Hospital Santa Marta , Alcaldía Municipal	1
El municipio ha hecho un gran esfuerzo por cumplir con las metas establecidas sin embargo debe fortalecer las campañas y jornadas de vacunación	incrementar la cobertura de vacunación con DPT en menores de 1 año.	95.06 %	89.95 %	-	E.S.E Hospital Santa Marta	E.S.E Hospital Santa Marta , Alcaldía Municipal	98%
Deficiencia, deterioro, uso inadecuado, abandono, y demás que afectan la infraestructura de los equipamientos dotacionales del municipio	N° de equipamientos hospitalarios reparados, mantenidos y dotados	1	-	-	Ministerio de Cultura, ONG's, Gobernación de Boyacá, Secretaría de Planeación, Banco de Programas y Proyectos, Oficina de Deporte, Recreación Cultura, Turismo, Empresas Privadas, Juntas de Acción Comunal y Población en General	Municipio	1
Las Escuelas de Fundamentación deportiva no tienen continuidad	No. de Escuelas o Clubes apoyados	9	-	-	indeportes Boyacá, oficina de deporte, recreación, cultura y turismo, escuelas de formación deportivas	Alcaldía Municipal	13
	No. de deportistas apoyados	15	-	-	indeportes Boyacá, oficina de deporte, recreación, cultura y turismo, escuelas de formación deportivas	Alcaldía Municipal	200
No existe una verdadera disciplina en cuanto a la practica de actividades deportivas lo que hace necesario implementación de nuevos programas que incentiven a dichas practicas	No. programas deportivos, recreativos y físicos implementados	17	-	-	indeportes Boyacá, oficina de deporte, recreación, cultura y turismo, escuelas de formación deportivas	Alcaldía Municipal	20
	No. de personas participantes	6.000	-	-	indeportes Boyacá, oficina de deporte, recreación, cultura y turismo, escuelas de formación deportivas	Alcaldía Municipal	10.000

Prestación y garantía de servicios de cultura,	Deterioro, uso inadecuado, abandono, y demás que afectan la infraestructura de los equipamientos dotacionales del municipio	N° de equipamientos deportivos y recreativos reparados y mantenidos	7	-	-	Ministerio de Cultura, ONG's, Gobernación de Boyacá, Secretaría de Planeación, Banco de Programas y Proyectos, Oficina de Deporte, Recreación Cultura, Turismo, Empresas Privadas, Juntas de Acción Comunal y Población en General	Municipio	15
	Es necesario que se fortalezcan y creen nuevos grupos artísticos, musicales y culturales para el desarrollo de habilidades y destrezas de la población	No. Escuelas artísticas y culturales apoyadas	2	-	-	oficina de deporte, recreación, cultura y turismo	Alcaldía Municipal	4
	No se ha dado apoyo a los Gestores Culturales	No. de gestores apoyados	0	-	-	oficina de deporte, recreación, cultura y turismo	Alcaldía Municipal	4
	se ha detectado que los habitantes no hacen uso de la biblioteca para realizar consultas y/o investigaciones	No. de consultas realizadas en la Biblioteca Municipal	0	-	-	oficina de deporte, recreación, cultura y turismo, comunidad en general	Alcaldía Municipal	2.000
	El municipio requiere la realización permanente de eventos culturales y artísticos	No. Eventos culturales apoyados	20	-	-	oficina de deporte, recreación, cultura y turismo, oficina de acción social la mujer y el niño.	Alcaldía Municipal	20
	Dar continuidad a la Banda Sinfónica Musical	Banda apoyada y funcionando	1	-	-	oficina de deporte, recreación, cultura y turismo, oficina de acción social la mujer y el niño.	Alcaldía Municipal	1
	Conservación y protección de patrimonio histórico y cultural	No hay un inventario de bienes muebles e inmuebles patrimoniales y culturales. Existe bajo interés en la participación y correlación ciudadana con los eventos culturales	No. Programas de difusión del patrimonio y las manifestaciones culturales.	0	-	-	Oficina de deporte, recreación, cultura y turismo.	Gobernación, Municipio
		No. Sesiones Consejo Municipal de Cultura	-	-	-	Municipio	Municipio	4
		No proyectos gestionados para la conservación del los bienes patrimoniales	1	119	0	Oficina de deporte, recreación, cultura y turismo, Mincultura	Nación, Departamento y Municipio	2
Deterioro, uso inadecuado, abandono, y demás que afectan la infraestructura de los equipamientos dotacionales del municipio		N° de equipamientos culturales y comunitarios reparados y mantenidos	1	-	-	Ministerio de Cultura, ONG's, Gobernación de Boyacá, Secretaría de Planeación, Banco de Programas y Proyectos, Oficina de Deporte, Recreación Cultura, Turismo, Empresas Privadas, Juntas de Acción Comunal y Población en General	Municipio	2
Garantía de servicios de bienestar, y protección , incluye protección a mujeres víctimas de violencia a poblaciones desplazadas y a poblaciones en riesgo , niñez infancia, y adolescencia (3)	La primera infancia requiere de programas especiales de nutrición, aprestamiento escolar y buenos hábitos de crianza	No. de niños y niñas atendidos integralmente	1.500	-	-	Municipio, ICBF, ESE, Comisaría de Familia, Personería	Municipio	3.000
	Existe vulneración de los de NNA	No. de NNA victimizados atendidos	400	-	-	Municipio, ICBF, ESE, Comisaría de Familia, Personería	Municipio	400
		No. Campañas de prevención y sensibilización	90	-	-	Municipio, ICBF, ESE, Comisaría de Familia, Personería	Municipio	90
	En el municipio se presentan casos de menores infractores	No. de menores infractores	26	-	-	Municipio, ICBF, ESE, Comisaría de Familia, Personería	Municipio	0
	Existen niño(a)s y adolescentes dedicados a actividades domésticas, agrícolas y mineras	No. de niños, niñas y adolescentes retirados del trabajo infantil	0	-	-	Administración Municipal, Personería, Comunidad, Empresa Privada	Comisaría de Familia	20
	Existe un alto número de personas con discapacidad que requieren apoyo	No. de personas beneficiadas	50	-	-	Oficina Acción Social	Municipio	250
	Existe un gran número de familias en pobreza y pobreza extrema que requieren seguir siendo apoyados	No. de familias apoyadas	2116	-	-	Oficina Acción Social	Municipio	2116
	Existe un alto grupo de adultos mayores que requieren apoyo en diferentes aspectos para tener una vejez digna	No. Adultos mayores beneficiados	422	-	-	Oficina Acción Social	Municipio	422
Se encuentra un número representativo de hogares con una sola persona con toda la responsabilidad.	Programas de apoyo a Hogares con Jefatura Única	0	-	-	Oficina Acción Social	Municipio	4	

Garantía de servicios de justicia, orden público, seguridad, convivencia, y protección del ciudadano, centros de reclusión	Se recepciona un alto número de personas desplazadas por la violencia	No. Víctimas atendidas	454	-	-	Administración Municipal, Personería, Comunidad	Personería Municipal	454
	Se requiere disminuir los niveles de inseguridad, intolerancia y violencia intrafamiliar	Plan de Seguridad y Convivencia ciudadana aprobado y operando	1	-	-	Policía, Inspección de Policía y Comisaría de Familia	Municipio	1
		Reducción del porcentaje de delitos y contravenciones	76					20%
		Campañas de recompensa para identificación de personas que permitan mitigar el efecto delictivo.	0					15
		No. de programas implementados en cultura ciudadana	0					1
		Inspección de Policía y Comisaría de Familia fortalecida	2	-	-	Policía, Inspección de Policía y Comisaría de Familia	Municipio	2

Promoción y fomento al desarrollo económico	La información catastral no está actualizada	Actualización catastral	1	-	-	Municipio, IGAC	Municipio, IGAC	1
	Se presentan casos de empresas informales, que no se han formalizado, debido a la baja capacidad de control del ente territorial.	No. de personas formalizadas.	0	-	7.134	Secretaría de Planeación, Secretaría de Hacienda, Cámara de Comercio, Caja de Compensación y Comerciantes.	Municipio, Cámara de Comercio y Caja de Compensación y Confecameras	40
	Altos niveles de evasión referente al pago del impuesto de Industria y Comercio.	Porcentaje de establecimiento que pagan industria y comercio / No de establecimientos inscritos en secretaria de hacienda	31,95%	-	-	Secretaría de Hacienda y comerciantes	Municipio	90,00%
		No. de compañías de concientización	-	-	-	Secretaría de Hacienda	Municipio	4
	El actual Estatuto de Rentas del municipio requiere ajustes	Estatuto de Rentas ajustado	1	-	-	Secretaría de Hacienda	Municipio	1
	Nula gestión para acceder a recursos de cofinanciación, direccionados a creación de empresas y/o proyectos productivos.	No. de empresas y/ o proyectos productivos apoyados	-	-	-	Municipio, Sena, Universidades, Sector Privado.	Municipio	2
	No existen unidades de emprendimiento, que jalonan el crecimiento económico del municipio.	No de unidades de emprendimiento funcionando	-	5	-	Municipio, Comerciantes, transportadores, agricultores, ganaderos.	Municipio	5
	La falta de orientación y capacitación en creación y formación de empresas, se ha constituido en cuello de botella, para el desarrollo económico.	No de personas capacitadas en creación de nuevas empresas	-	-	-	Cámara de Comercio, Sena, Universidades, Caja de Compensación Familiar y Sector privado.	Municipio	500
	El desarrollo económico en el municipio, no está acorde con sus potencialidades y ventajas competitivas. Por tanto se hace necesario, la implementación y desarrollo de estrategias que lo posicionen en el ámbito regional y nacional.	No de eventos, encuentros y talleres de promoción y de emprendimiento	-	-	-	Municipio, Sena, Comercio, Transporte, Sector Agropecuario, Sector Minero.	Municipio	20
	Falta de promoción y realización de eventos que permitan impulsar el sector agrícola e industrial del municipio	No de ferias agroindustriales realizadas en el cuatrienio	0	-	-	Municipio, Sena, IE, Comercio, Transporte, Sector Agropecuario, Sector Minero.	Municipio	4

Económica		Samacá, es uno de los municipios, que se quedó relegado en la transformación de sus productos primarios, situación que le ha impedido un desarrollo sostenible e integral, por tanto es conveniente impulsar proyectos agroindustriales en el corto plazo	No de proyectos formulados comerciales y de agroindustria	0	-	-	Sector Privado, Sena, universidades, Sector Agropecuario y Sector Privado	Municipio.	5
		No existen condiciones para incentivar la inversión privada.	No de programas de exención tributaria	0	-	-	Sector Privado, Sena, universidades, Sector Agropecuario, Secretaría de Hacienda	Municipio.	1
		Una de las causas de la baja productividad, tiene que ver con el bajo acompañamiento a los productores agrícolas y pecuarios en temas de asistencia técnica.	Productores agropecuarios beneficiados en servicios de asistencia técnica.	-	-	-	Secretaría de Fomento Agropecuario Boyacá, Asesor Agropecuario y Minero del Municipio, Productores Agropecuarios, Empresas de insumos agrícolas y pecuarios	Municipio y Gobernación	500
		El campesino boyacense tiene una gran aversión a asociarse, para llevar a cabo proyectos productivos.	No de líderes campesinos capacitados en empresas asociativas	-	-	-	Secretaría de Fomento Agropecuario Boyacá, Asesor Agropecuario y Minero del Municipio, Productores Agropecuarios, Empresas de insumos agrícolas y pecuarios	Municipio	500
		Déficit de alianzas y asociaciones estratégicas conformadas en el municipio.	No de alianzas y asociaciones productivas en funcionamiento	-	-	-	Secretaría de Fomento Agropecuario Boyacá, Asesor Agropecuario y Minero del Municipio, Productores Agropecuarios, Empresas de insumos agrícolas y pecuarios	Municipio	2
		Ante los niveles de Necesidades básicas insatisfechas, es importante implementar estrategias de apoyo a proyectos, que garanticen la seguridad alimentaria de aquellas familias más vulnerables.	No de proyectos productivos de huerta casera	-	-	-	Municipio, Familias y Cogestores de la Estrategia Red UNIDOS	Municipio y estrategia Red UNIDOS.	60
		La maquinaria dedicada al sector agropecuario requiere mantenimiento.	Mantenimiento preventivo de la maquinaria agrícola	100%	-	-	Secretaría de Planeación, Banco de Programas y Proyectos, Población en general	municipio, departamento y nación	100%
		El sector minero requiere acompañamiento en sus procesos productivos	No. de procesos mineros acompañados	-	-	-	CORPOBOYACA, Asesor Agropecuario y Minero, SENA	municipio, departamento y nación	4
		La industria del turismo en los últimos años se ha convertido en eje fundamental de	Plan Estratégico de Turismo aprobado e implementado	-	-	-	Oficina Deporte Recreación, Cultura y Turismo	Departamento, Municipio	1
		Es necesario capacitar guías de turismo que ofrezcan las bondades del municipio en todos sus aspectos, a quienes lo visitan	No. de guías de turismo capacitados.	2	-	-	Municipio, Sena, Empresa privada, comercio	Municipio	20
Desarrollo del turismo	El municipio esta desarticulado de las rutas turísticas de la región.	Articular al municipio en los anillo turístico regional los dinosaurios	-	-	-	Oficina Deporte Recreación, Cultura y Turismo	Departamento, Municipio	1	

	La gestión administrativa requiere contar con los sistemas y herramientas para una gestión eficiente	No. de sistemas de gestión implementados	1	-	-	Secretaría General, funcionarios	Municipio	3
		No. Oficinas o procesos sistematizados	0	-	-	Secretaría General, funcionarios	Municipio	2
		Porcentaje de Adecuación Equipamientos	100%	-	-	Secretaría de Planeación	Municipio	100%
		Sistema de Gestión Documental Implementado	1	-	-	Secretaría General, funcionarios	Municipio	1
	Falta Actualización del EOT municipal	Actualizaciones del EOT	0	-	-	Secretaría de Planeación	Municipio	1
	No se cuenta con el Expediente Municipal	Expediente municipal elaborado	0	-	-	Secretaría de Planeación	Municipio	1

Fortalecimiento institucional.	El Consejo Territorial de Planeación se creó, pero no realiza seguimiento continuo los instrumentos de planeación	Evaluación y seguimiento a los instrumentos de planeación	0	-	-	Secretaría de Planeación	Municipio	4
	Se requiere fortalecer el programa gobierno en línea	Programa de Gobierno en Línea implementado y operando	0	-	-	Secretaría General, funcionarios	Municipio	1
	Se requiere mayor capacitación para el fortalecimiento de competencias de los funcionarios	No. De capacitaciones a funcionarios	10	-	-	Secretaría General, funcionarios	Municipio	18
	La ciudadanía debe estar informada de las acciones desarrolladas por el municipio y el manejo de los	No. de rendiciones de cuentas	0	-	-	Todas las dependencias	Municipio	4
		No. de rendiciones de cuentas financieras	0	-	-	Secretaría de Hacienda	municipio	4
	No se cuenta con un Plan de Medios	Plan de Medios formulado y operando	0	-	-	Secretaría General	municipio	1
	Gestión de Activos del Municipio	Porcentaje activos actualizado	100%	-	-	Secretaría General, asesoría jurídica	municipio	100%
	Gestión Jurídica del Municipio.	Porcentaje de seguimiento procesos jurídicos	100%	-	-	Secretaría General	municipio	100%
	Amortización del servicio de la deuda pública	Porcentaje de amortización deuda	100%	-	-	Secretaría Hacienda	municipio	100%
	Fondo de Pensiones Territoriales FONPET	Porcentaje de recursos para pensiones	100%	-	-	Secretaría Hacienda	municipio	100%
	Aporte Fondo de Pensión Territorial	Porcentaje aporte a FONPET	100%	-	-	Secretaría Hacienda	municipio	100%
	Establecer e implementar el Plan de Saneamiento en la tradición de la titularidad predial urbana y rural.	Programa implementado y operando	0	-	-	Secretaría General	municipio	1
	Deterioro que afectan la infraestructura de los equipamientos dotacionales del municipio	N° de equipamientos institucionales reparados y mantenidos en el cuatrienio	2	-	-	Ministerio de Cultura, ONG's, Gobernación de Boyacá, Municipio	municipio	2
Participación ciudadana	La participación es esporádica y no se realiza seguimiento a la gestión pública.	No. organizaciones ciudadanas que participan en capacitación	2	-	-	Juntas de acción comunal, juntas de acueducto, veedurías ciudadanas	Alcaldía Municipal	20
		No. Eventos de capacitación en gestión pública	4	-	-	Juntas de acción comunal, juntas de acueducto, veedurías ciudadanas	Alcaldía Municipal	4
		Número de veedurías funcionando	5	-	-	personería Municipal, Alcaldía Municipal, comunidad en general	Personería Municipal, Alcaldía Municipal	5
	Hace falta generar mayores espacios que permitan capacitar a la Comunidad y participar en la gestión	No. Eventos de capacitación en desarrollo comunitario	0	-	-	Alcaldía Municipal, personería Municipal, comunidad en general	Alcaldía Municipal	4

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAMACÁ
PLAN DE DESARROLLO "COMPROMETIDOS CON SAMACÁ 2012 - 2015"

Identificación y valoración de situaciones problemáticas

Evolución de las situaciones problemáticas si no se intervienen

Transformación esperada de las situaciones problemáticas

Reconocimiento y valoración de las situaciones problemáticas													
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Dimensiones del desarrollo	Componentes asociados a las competencias sectoriales	Descripción de las situaciones problemáticas	Poblaciones y actores involucrados en las situaciones problemáticas	Valoración de las situaciones problemáticas				Balance Inicial	Factores que agravan	Valor	Factores que contrarrestan	Valor	Balance Total
				G. Gravedad	D. Duración	Ip. Impacto	Di. Debilidad Institucional	(G+D+Ip+Di)+ 4	Elementos presentes en el territorio o fuera de él que agravan o cronifican la situación problemática	(1 a 3)	Elementos presentes en el territorio o fuera de él que disminuyen o contrarrestan la tensión	(1 a 3)	Sumar columnas 8, 10 y dividir sobre columna 12 (8+10) + 12
Ambiente Natural	Medio ambiente y recursos naturales renovables	El Medio natural del Municipio es alterado por las actividades desarrolladas lo cual afecta, agua, aire y suelo en diferentes formas.	Aguas para la prosperidad, CORPOBOYACÁ, Administración municipal, Población general del municipio	2	3	3	2	2,5	AUMENTA DEBIDO A LA FALTA DE APLICACIÓN DE AUTORIDAD	3	CORPOBOYACÁ Y OTRAS ENTIDADES REALIZAN CONTROLES ESPORÁDICOS	2	2,75
	Gestión de riesgos de desastres	Los eventos que generan mayor riesgo son las olas invernales, zonas de incidencia del Gasoducto y la explotación carbonífera.	Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, Fondo Nacional de Calamidades, CREPAD, CLOPAD, Secretaría de Planeación Municipal, Cuerpo de Bomberos Voluntarios, Defensa Civil, Sector Privado, CORPOBOYACÁ y Población.	2	2	3	2	2,25	EXISTE AUSENCIA DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LA COMUNIDAD, ANTE EL MANEJO DE LA ACURRENCIA DE LOS EVENTOS.	2	INGEOMINAS, CORPOBOYACA, CLOPAD	3	1,42
Infraestructura vial y de transporte	Infraestructura vial y de transporte	Debido al crecimiento de las dinámicas económicas de la industria del carbón se ha incrementado el número de vehículos particulares y de carga en las vías urbanas y rurales del municipio, lo que genera deterioro progresivo en la infraestructura vial, aumento de la accidentalidad, incremento de los índices de contaminación, afectación estructural a las edificaciones cercanas a las vías de tráfico pesado tanto en el sector urbano como en los centros poblados, además del caos en la movilidad urbana, relacionado por un lado con el estancamiento en la creación de nuevas vías especialmente en las zonas de ladera, deficiencia en el esquema de movilidad a falta de horarios de cargue y descargue, sentidos viales, señalización adecuada, zonas de parqueo, entre otras y la inexistencia de sistemas alternativos de movilidad que permitan la reducción del tránsito de vehículos y evitar así los traumatismos en la movilidad.	Ministerio de transporte, Inviac, Gobernación de Boyacá, Secretaría de Planeación Municipal, Inspección de Policía, Empresas del sector minero, Gremio Transportador de Carga, Gremio del transporte de pasajeros, Gremio de los Comerciantes y Población en General	2	3	3	2	2,5	ALTA TRANSITABILIDAD DE VEHICULOS DE CARGA PESADA POR LA EXPLOTACION MINERA	2	Compromiso para el mantenimiento por parte de las empresas privadas de transformación del carbón, Existencia en el municipio de la maquinaria y material de recebo, necesarios para el mejoramiento de las vías	2	2,25
		Infraestructura de espacio público	El crecimiento poblacional y los procesos de migración han llevado a que las áreas de espacio público del municipio sean insuficientes e inseguras para los usuarios; problema que se agudiza debido al deterioro y abandono por parte del ente territorial, quien además no hace uso de los instrumentos de gestión que permitan la administración, el mantenimiento y el aprovechamiento económico del espacio público, por parte de las organizaciones comunitarias, entidades privadas, ONG y/o la población en general.	ONG's, Gobernación de Boyacá, Municipio, Juntas de Acción Comunal, Empresa Privada y Población	2	2	3	2	2,25	Crecimiento poblacional, Falta de cultura ciudadana, civismo y amor por el territorio	2	Áreas suficientes para la construcción de nuevos espacios públicos, Voluntad e Interés de la Administración, Empresa Privada .	2

Evolución sin intervención					
14	15	16	17	18	19
Cómo evolucionará la situación problemática si NO se la interviniere					Balance proyectado
G. Gravedad	D. Duración	Ip. Impacto	Di. Debilidad Institucional	(G+D+Ip+Di)+ 4	Sumar columnas 13 + 18
3	3	3	3	3	5,75
3	3	3	3	3	4,42
3	3	3	3	3	5,25
3	3	3	3	3	5,125

Transformación					
20	21	22	23	24	25
Descripción de las situaciones problemática cuando hayan sido superadas	¿Cuando las situaciones problemáticas hayan sido superada en el futuro cuales serían sus valores?				Balance esperado
	G. Gravedad	D. Duración	Ip. Impacto	Di. Debilidad Institucional	(G+D+Ip+Di)+ 4
Recuperación de zonas de interés hídrico y zonas de protección	1	2	1	2	1,5
En el Municipio se han controlado los riesgos gracias a la participación de la sociedad en general. LA ADMINISTRACIÓN	1	1	2	1	1,25
Se gestionó el estudio para el diseño de la vía perimetral de tráfico pesado, apertura de vías urbanas, recuperación y mantenimiento al 90% la malla vial del municipio, con la aplicación del plan vial de movilidad se reduce el traumatismo en la circulación, todos estos factores han permitido mayor fluidez en la movilidad del municipio.	1	2	1	1	1,25
Se incremento el espacio público por habitante urbano a 4 m2 y se establecieron mecanismos de gestión que permitan la administración, el mantenimiento y el aprovechamiento económico del espacio público	1	2	1	1	1,25

Ambiente Construido	Infraestructura de servicios público domiciliarios	El incremento acelerado de vivienda en el área urbana y rural ha llevado a una mayor demanda en la cobertura de servicios públicos domiciliarios, lo que afecta directamente la calidad en la prestación de los mismos. Los principales problemas referenciados son: el aumento del índice de riesgo de la calidad de agua en los acueductos urbano y rurales, Conexión de las viviendas urbanas al sistema de alcantarillado combinado reflejado en la baja cobertura del Plan Maestro de Alcantarillado, Inexistencia de PTAR en el perímetro urbano, Inexistencia de PTAP en la mayoría de los acueductos rurales, Baja cobertura en los sistemas de alcantarillado rural (descarga directa en las quebradas, ríos y vallados), Baja cobertura de gas en el perímetro urbano e inexistencia del servicio en los centros poblados, Baja cobertura de la energía eléctrica en el área rural, además de la baja calidad del servicio por el incremento de establecimientos industriales, ocasionando apagones.	ONG's, Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministerio de Minas y Energía, Empresa de energía de Boyacá, Gas Natural CundiBoyacense, CorpoBoyacá, Aguas para la prosperidad, Secretaria de Salud departamental, ServiteatinoSamacá S.A. ESP, Municipio de Samacá, Juntas de acueductos Rurales y Población Urbana y Rural.	3	3	3	2	2,75	Recursos económicos insuficientes para la financiación	3	Fuentes abastecedoras de los acueductos necesarias, Infraestructura instalada, empresas prestadoras del servicio con presencia en el territorio, juntas de acueductos rurales.	2	2,875	3	4	3	3	3,25	6,125	Se amplió la cobertura de los servicios públicos domiciliarios a más de un 90%, se amplió la cobertura del plan maestro de alcantarillado en el área urbana, se construyeron 3 PTAP en varios acueductos rurales, se realizó mantenimiento al 100% de las lámparas del alumbrado público.	2	1	1	2	1,5
	Infraestructuras públicas equipamientos sociales e institucionales	Con relación al crecimiento poblacional y sus dinámicas, se presenta deficiencia en la mayoría de los equipamientos dotacionales del municipio, agravada ésta problemática por el deterioro natural de la población objeto. Además de esto, el abandono de la infraestructura por la falta de implementación de instrumentos de gestión que permitan el aprovechamiento físico con fines sociales y económicos para su sostenibilidad. La inexistencia de equipamientos de impacto regional como el terminal de transportes y el centro de abastos regional, son un punto crítico en la infraestructura municipal dotacional que dificultan el desarrollo del territorio.	Ministerio de Cultura, ONG's, Gobernación de Boyacá, Municipio de Samacá, Empresas Privadas, Juntas de Acción Comunal y Población en General, Policía Nacional	2	3	2	1	2	Equipamientos localizados en zonas de riesgo y áreas de minería, erosión, Edificios antiguos no conservados, Falta de recursos para los mantenimientos	2	Compromiso del sector público, inversión por parte del privado, cofinanciación e inversión del orden nacional.	2	2	3	3	3	2	2,75	4,75	Se realizó mejoramiento al 50% de los equipamientos dotacionales institucionales del municipio por medio de convenios con entidades públicas y privadas, además se implementaron instrumentos de gestión que permitieron la utilización e inversión de dichos equipamientos por parte de las organizaciones comunales.	1	2	1	1	1,25
	Vivienda	Debido al crecimiento poblacional y a las dinámicas migratorias, existe un déficit cuantitativo de 489 viviendas en el área urbana y un déficit cualitativo de 727 viviendas en el área rural. Por otra parte el ente territorial solo ha gestionado 100 subsidios de vivienda para mejoramiento con el fondo nacional de vivienda lo cual es muy poco para las necesidades básicas que se tienen.	Ministerio de Vivienda, ciudad y Territorio, Fondo Nacional de Vivienda, Empresas Privadas, Cajas de Compensación Familiar, Gobernación de Boyacá, Municipio de Samacá, Organizaciones de Vivienda y Población solicitante	3	3	2	2	2,5	Por la incentiva de explotación minera se presenta mayor número de población flotante. Crecimiento poblacional sostenido y falta de habitación de predios aptos para vivienda.	2	Disposición de terrenos aptos para vivienda, Interés por parte del sector privado para el desarrollo de nuevos proyectos de vivienda. La dinámica de crecimiento de la construcción del municipio.	2	2,25	2	3	2	2	2,25	4,5	La construcción de 100 viviendas urbanas de diferentes estratos, y el mejoramiento de 200 viviendas rurales, mas la gestión de subsidios por parte del municipio ante Forvivienda, reducen el déficit de vivienda.	2	2	1	1	1,5
	Crecimiento urbano	El crecimiento poblacional, los procesos migratorios y la falta de legalización de predios dentro del perímetro urbano han llevado al desarrollo informal de viviendas por fuera del perímetro urbano y en zonas de riesgo de deslizamiento. Estos problemas se acrecientan por la falta de control por parte del ente territorial, además del conflicto de usos entre la vivienda y los establecimientos industriales ubicados en el perímetro urbano, lo que incide directamente en la calidad de vida de los habitantes del municipio.	Gobernación de Boyacá, Alcaldía Municipal y Propietarios	3	3	2	2	2,5	Inexistencia de infraestructura dotacional en áreas de crecimiento, Deficiencia en cobertura de servicios públicos domiciliarios, discontinuidad del trazado vial en zonas de ladera	3	Esquema de ordenamiento territorial, Secretaria de planeación, consejo territorial de planeación.	1	5,5	3	3	3	2	2,75	8,25	Implementación del EOT, el permanente Control Urbano, se ha equilibrado el crecimiento urbano y se han integrado sectores de la periferia a la estructura de servicios urbanos.	2	2	2	1	1,75
Socio-cultural	Conservación y protección de patrimonio histórico y cultural	Actualmente no se cuenta con un inventario del patrimonio histórico y cultural del municipio, e igualmente no existe conciencia de la ciudadanía sobre la riqueza patrimonial del municipio.	Ministerio de cultura, secretaria de cultura de Boyacá, Municipio, comunidad en general	2	3	2	2	2,25	falta de recursos, sensibilización de la población, desconocimiento de las riquezas patrimoniales existentes	2	Existe patrimonio histórico y cultural importante.	2	2,125	3	3	2	3	2,75	4,875	Se cuenta con un inventario real de los bienes patrimoniales, generando proyectos para su conservación y cuidado	1	2	1	1	1,25
	Prestación y garantía de servicios de deporte y aprovecha miento del tiempo libre	existe un bajo nivel de aprovechamiento del tiempo libre, por falta de programas de recreación y de actividad física aunado a la carencia de escenarios deportivos disponibles.	Coldeportes, Indeportes, Municipio, organizaciones de acción comunal, clubes deportivos, instituciones educativas, caja de compensación, empresa privada	2	2	3	2	2,25	Programas institucionales para el fomento al deporte, bajo presupuesto, cultura ciudadana, carencia de escenarios deportivos múltiples	3	Existencia de clubes deportivos formalizados, existencia de equipamientos deportivos necesarios, que pueden ser dados para la utilización masiva por parte de la comunidad, en áreas rurales	1	5,25	3	3	3	3	3	8,25	Se fortalece la Oficina de recreación, deporte, cultura y turismo. Se reglamenta el uso adecuado de los escenarios deportivos. Se eleva el nivel de participación de la comunidad en el aprovechamiento del tiempo libre a través de programas deportivos, culturales.	1	1	2	1	1,25

Cultural	Prestación y garantía de servicios de cultura	Carencia de la infraestructura adecuada para el funcionamiento de la biblioteca municipal. Con herramientas tecnológicas acordes al siglo XXI. Apoyo y fortalecimiento a las organizaciones culturales existentes en el municipio.	Ministerio de cultura, secretaría de cultura de Boyacá, Municipio, comunidad educativa y Comunidad en general	2	2	3	2	2,25	Falta de personal idóneo para el manejo de la biblioteca, horario restringido para consultas, falta material bibliográfico y desarrollo	3	Se cuenta con la infraestructura para el funcionamiento de la biblioteca y la casa de la cultura. Se cuenta con escuelas de formación artística.	1	5,25	3	3	3	3	3	8,25	Se encuentra funcionando la biblioteca municipal, con el uso de tecnologías de la información y la comunicación. Igualmente se viene apoyando las organizaciones culturales, fomentando las diferentes expresiones culturales y artísticas.	1	1	2	1	1,25
	Prestación y garantía de servicios de salud (1)	La principal morbimortalidad esta referida a problemas prevenibles, algunos por la actividad minera y la afectación del orden público. Se requiere el fortalecimiento ESE con servicios especializados.	Secretaría de Salud del Departamento, ESE Hospital Santa Marta, Municipio.	2	3	2	2	2,25	Población flotante, inseguridad, población víctima del desplazamiento forzado. Sensibilización de la comunidad en programas de promoción y prevención, déficit en equipamiento con tecnología de punta.	3	ESE Hospital con personal y equipamiento para atender requerimientos.	2	2,625	3	3	3	3	3	5,625	Las personas generan hábitos saludables y de prevención que disminuyen patologías y consultas. Adecuación de la infraestructura hospitalaria.	1	2	1	1	1,25
	Garantía de servicios de justicia, orden público, seguridad, convivencia, y protección del ciudadano, centros de reclusión	Los problemas asociados a delitos comunes y sexuales, violencia intrafamiliar se han incrementando por la gran migración poblacional.	Comando Policía, Municipio (comisaría de familia e inspección de policía)	3	3	2	2	2,5	Alcoholismo, drogadicción, intolerancia, desempleo	3	Corresponsabilidad de las diferentes instituciones	2	2,75	3	3	3	3	3	5,75	Ciudadanos y familias en paz, armonía y con adecuado manejo de conflictos	1	2	1	1	1,25
	Garantía de servicios de bienestar, y protección, incluye protección a mujeres víctimas de violencia a poblaciones desplazadas y a poblaciones en riesgo, niñez infancia, y adolescencia.	Gran número de población vulnerable por desplazamiento, discapacidad, adulto mayores con carencia de NBI	Municipio, Policía Nacional, Agencia para la prosperidad social.	3	3	3	2	2,75	Alcoholismo, drogadicción, intolerancia, desempleo, Conflicto Armado	3	presencia en el municipio de la estrategia Red Unidos, corresponsabilidad interinstitucional.	2	2,875	3	3	3	3	3	5,875	Infancia y adolescencia respetada y valorada, familias con NB satisfechas, ciudadanos con derechos restablecidos	2	2	2	1	1,75
Económica	Promoción y fomento al desarrollo económico	El desarrollo económico, se traduce como un proceso equitativo de crecimiento, que por su misma dinámica, viene acompañado de cambios en la estructura y emprendimiento de sus gentes. En Samacá, este proceso parece que se viene logrando en el sector de la minería, al cual jalea otras importantes actividades, como el comercio, el transporte y los servicios. Pero que desafortunadamente no se ve reflejado en el crecimiento de los ingresos del municipio, para atender las necesidades que estas actividades demandan, ej. vías, servicios públicos, etc. Aunado igualmente al atraso en el sector agrícola y pecuario que por muchos años se consideró como la primera actividad agrícola del municipio. El sector agropecuario viene perdiendo espacio a nivel municipal, como consecuencia de su estancamiento productivo.	Ministerio de agricultura, Ministerio de desarrollo económico, Gobernación de Boyacá, Municipio, gremios, Sena, Cámara de comercio, Empresa privada.	2	3	2	3	2,5	Falta de impulso y apoyo al sector económico en general. Se presenta un bajo nivel de inversión en actividades como la agricultura, ganadería y turismo	2	Existe capital humano y ventajas competitivas que hacen del municipio, un eje de crecimiento económico, sector minero fortalecido	2	2,25	3	3	3	3	3	5,25	Se incentivó la creación de nuevas empresas, por un lado con recursos del sector minero y por otro de empresas de comercio y servicios, consolidando un proceso creciente de desarrollo, utilizando mano de obra calificada de acuerdo a las competencias laborales formadas en el municipio.	1	2	1	2	1,5
	Protección y promoción del empleo	La explotación de la minería del carbón, se constituye quizá en la actividad que más cantidad de mano de obra utiliza actualmente, empleando personas del municipio y una gran cantidad de migrantes, igualmente esta explotación genera desplazamiento de mano de obra del sector agropecuario, influenciado por un lado por mejores salarios y de otro lado por los pocos avances tecnológicos de los sectores agrícola y pecuario, aunados a su baja productividad y pérdidas generalizadas.	Ministerio de Trabajo, Gobernación de Boyacá y Municipio, empresa privada, sector agropecuario, comercio y servicios	2	3	3	3	2,75	Muy pocas empresas consolidadas por sectores económicos en el municipio, que demanden mano de obra, y sector rural cada vez más pobre, incrementando los niveles de desempleo y subempleo	3	Existen las condiciones suficientes para que el municipio, pueda convertirse en polo de desarrollo y la concertación municipio sector minero, se constituye en el primer paso para lograrlo	2	2,875	3	3	3	3	3	5,875	Se han instalado nuevas empresas en el municipio, al igual que se ha re direccionado, inversión del sector minero en actividades alternativas que vienen demandando empleo de calidad, consolidadas a través de micro empresas y tamiempresas.	1	2	1	2	1,5
	Competitividad e innovación	El municipio, presenta un nivel bajo de transformación de sus productos primarios, es decir el proceso de innovación es nulo y por ende los niveles de competitividad solo obedecen a la producción y comercialización de los mismos, sin generar un valor agregado que se constituya en el plus diferenciador de sus economías. Igualmente en el sector de la minería, solo se logra un proceso de coquización de carbón, desperdiciando otros subproductos del mismo.	Ministerio de desarrollo económico, Ministerio de minas, CORPOBOYACA, Municipio, sector minero.	2	3	2	3	2,5	En el corto y mediano plazo no se observa que exista el interés y los mecanismos necesarios para que actividades como la agricultura y la ganadería mejoren sus niveles de producción y por ende aumenten su productividad y competitividad	2	Se cuenta con buenas tierras para las actividades agrícolas y pecuarias, ubicación estratégica para llevar los productos a los grandes mercados y se cuenta además con un Distrito de riego	2	2,25	3	3	3	3	3	5,25	Se ha mejorado aspectos importantes de conectividad, se han desarrollados diferentes encuentros y ferias para fomentar el emprendimiento y el SENA viene consolidando esquemas de capacitación referente a competencias laborales, encaminadas a mejorar los niveles de competitividad y producción en las diferentes actividades económicas.	1	2	1	2	1,5
	Desarrollo rural y asistencia técnica.	Los productores agropecuarios se han mantenido en el mercado gracias a su laboriosidad y empeño, no obstante que son constantes las pérdidas en que se ven abocados, por bajos niveles de productividad, explotación tradicional, altos costos en los insumos, bajo o casi nulo procesos de transformación tecnológica y poco acompañamiento de parte del ente territorial.	Municipio, agricultores, ganaderos, Sena, Comercializadoras de insumos, Universidades, Gobernación de Boyacá y Gobierno Nacional	3	3	2	3	2,75	Producción tradicional, con bajos niveles de tecnología, problemas de acceso al crédito, tenencia de tierra minifundismo y bajo nivel de asociatividad.	3	La situación geográfica y calidad de las tierras son consideradas dos variables claves para impulsar el desarrollo del sector agropecuario.	2	2,875	3	3	3	3	3	5,875	Acompañamiento y gestión del Municipio a productores agrícolas y pecuarios en la implementación de nuevas técnicas de producción, al igual que capacitación en temas referentes a mercados, finanzas y cooperativismo.	2	1	1	2	1,5

Político - administrativa	Desarrollo del turismo	Samacá, presenta innumerables posibilidades de crecimiento del turismo, como quiera que se encuentra estratégicamente ubicado, además cuenta con características naturales que lo consolidan como un municipio con amplias potenciales para su desarrollo. Sin embargo la falta de promoción y apoyo al sector lo mantienen actualmente sin una visión regional.	Municipio, comercio, transporte y servicios, establecimientos educativos, Sena, Cámara de Comercio, Gobernación de Boyacá y gobierno nacional	2	3	2	3	2,5	Poco conocimiento de los habitantes del municipio, sobre su riqueza cultural y de turismo, al igual que bajos recursos para la promoción de esta industria del futuro	3	Seguridad, calidez de sus gentes, rutas establecidas infraestructura hotelera y cercanía a zonas con mayor desarrollo turístico, como Tunja, Villa de Leyva, Puente de Boyacá, etc.	2	2,75	3	3	3	3	3	5,75	Incremento de operadores turísticos establecidos en el Municipio, capacitación como guías de turismo a 20 personas, promoción de las bondades del Municipio y convenios regionales de explotación turística.	1	2	1	2	1,5
	Desarrollo comunitario.	Poca participación de la ciudadanía en temas referentes a veedurías, Juntas de Acción Comunal, Organizaciones comunitarias. Fortalecimiento a las organizaciones existentes.	Ministerio del Interior, Gobernación de Boyacá, Municipio, Asociación de Juntas de Acción Comunal, personería municipal y comunidad en general	2	2	2	1	1,75	Poca o nula capacitación de líderes comunales, bajo nivel académico de las personas que se involucran en los procesos, no hay motivación y compromiso para participar en las organizaciones cívicas del municipio. No se cuenta con infraestructura necesaria para desarrollar las actividades.	2	Se cuenta con una Asociación de Juntas de Acción Comunal organizada. Existen líderes con vocación de servicio. Existencia de salones comunales	2	1,875	3	3	3	2	2,75	4,625	Se fortalecieron las organizaciones comunitarias. Hay mayor presencia de la comunidad en las decisiones de estas organizaciones. Se cuentan con veedurías solidas que vigilan el funcionamiento del municipio. Capacitación a líderes juveniles	1	1	1	0	0,75
	Fortalecimiento institucional	La estructura administrativa de la alcaldía es insuficiente para atender la competencias constitucionales y legales. Así mismo, se deben incorporar los sistemas de gestión y desarrollo administrativo.	DAFP, CNSC, Municipio	3	3	3	2	2,75	Falta de presupuesto, Estructura administrativa deficiente e infraestructura física no operativa	3	sentido de pertenencia de los servidores públicos, funcionarios con competencias laborales adecuadas	1	5,75	3	3	3	3	3	8,75	Modernización de la planta física prestandose un adecuado servicio público a la comunidad. Estructura administrativa fortalecida para el cumplimiento de competencias	2	2	2	1	1,75

(1) Ver directrices plan territorial de salud y ley 1257 de 2008 por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

(2) Ver Ley 1257 de 2008 sobre prevención y atención mujeres víctimas de violencia.

(3) Ley 1098 de 2006, Infancia y adolescencia

(4) Ley 1190 de 2008, Población en situación de desplazamiento

(5) De acuerdo a la Directiva 009 de 2006 de la Procuraduría General de la Nación, las entidades territoriales deben desglosar sus estadísticas como mínimo por sexo y edad.

Menor o igual a 1 : Problema bajo control	
1,1 a 2: Problema leve	
2,1 a 4: Problema grave	
4,1 a 6: Problema muy grave	

Menor o igual a 1 : Problema bajo control	
1,1 a 3: Problema Leve	
3,1 a 6: Problema grave	
6,1 a 9: Problema muy grave	

Menor o igual a 1 : Problema bajo control	
1,1 a 1,9: Problema Leve	
2 a 2,4: Problema grave	
2,4 a 3: Problema muy grave	



CONSTRUCCIÓN DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS

PLAN DE DESARROLLO

"Comprometidos con Samacá 2012 - 2015"

AMBIENTE NATURAL

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS	PROGRAMA DE GOBIERNO	PRESUPUESTO 2012 (aprobado)	PRESUPUESTO CUATRIENIO
----------	-------------	-----------	----------------------	-----------------------------	------------------------

COMPROMETIDOS CON EL MEDIO AMBIENTE

MEJOR CALIDAD, AIRE, AGUA Y SUELO	SAMACÁ MÁS AMBIENTAL	Implementación del Sistema de Gestión Ambiental (SIGAM)	Luis E.		40.000.000,00	
		Implementación de sistemas para la medición de la calidad del aire			45.000.000,00	
		Gestionar la recuperación de las zonas de subsidencia minera			60.000.000,00	
		Educación ambiental		8.000.000,00	38.000.000,00	
	REFORESTANDO, MEJORANDO Y RECUPERANDO	Reforestación de predios	Agropecuaria	48.607.300,00	400.000.000,00	
		Adquisición de áreas de interés hídrico		100.000.000,00	550.000.000,00	
	MI TIERRA VERDE		Fortalecimiento de distritos de riego	Planeación		150.000.000,00
			Estudio de factibilidad para la construcción de la represa Cortaderal			60.000.000,00
			Gestión para la implementación de las PTAP en los acueductos rurales.			270.000.000,00
			Gestión para la construcción de la PTAR para el alcantarillado urbano del municipio.			650.000.000,00
SUBTOTAL					2.263.000.000,00	

COMPROMETIDOS CON LA GESTIÓN DE DESASTRES

GESTIÓN DEL RIESGO	PREVENCIÓN DEL RIESGO	Gestión del riesgo municipal	Planeación	12.000.000,00	132.000.000,00
		Fortalecimiento del CLOPAD		10.000.000,00	70.000.000,00
SUBTOTAL					202.000.000,00

SUBTOTAL 2.465.000.000,00

AMBIENTE CONSTRUIDO

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS	PROGRAMA DE GOBIERNO	PRESUPUESTO 2012 (aprobado)	PRESUPUESTO CUATRIENIO
----------	-------------	-----------	----------------------	-----------------------------	------------------------

COMPROMETIDOS CON LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

GESTIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO	INTEGRACIÓN TERRITORIAL DE CALIDAD	Adecuación y/o mantenimiento de la infraestructura vial urbana y rural del municipio	Planeación	322.450.000,00	1.200.000.000,00
		Construcción y/o mantenimiento de la infraestructura vial para la integración regional.			220.000.000,00
		Operación, Mantenimiento y Ampliación del Banco de Maquinaria Municipal		250.000.000,00	1.400.000.000,00
	MOVILIDAD SEGURA	Gestión en la implementación de vías alternas para el transporte de carga.			1.000.000.000,00
		Implementación del plan de movilidad			100.000.000,00
		Implementación del Terminal de transporte de pasajeros			1.200.000.000,00
		Gestión para la implementación de sistemas alternativos de movilidad			150.000.000,00
	MÁS Y MEJORES ESPACIOS PÚBLICOS	Gestión para la implementación de la secretaría de movilidad			10.000.000,00
		Gestión del espacio público municipal		30.000.000,00	330.000.000,00
	SAMACÁ CUIDA SU PAISAJE	Gestión para el embellecimiento y ornato de las edificaciones urbanas y áreas de interés paisajístico			340.000.000,00
CONTROL DEL DESARROLLO URBANO Y RURAL	DESARROLLO TERRITORIAL ORDENADO	Control urbanístico en el municipio		90.000.000,00	
SUBTOTAL					6.040.000.000,00

COMPROMETIDOS CON LA VIVIENDA

MÁS VIVIENDA PARA SAMACÁ	MEJORES CONDICIONES DE VIVIENDA PARA LOS SAMAQUENSES	Programa de vivienda de interés social prioritario	Planeación		600.000.000,00
		Mejoramientos de vivienda en las áreas rural y urbana		180.000.000,00	700.000.000,00
		Fomento para la construcción de vivienda de interés social		46.000.000,00	200.000.000,00
		Gestión de subsidios para la construcción de vivienda nueva y/o mejoramientos de vivienda			30.000.000,00
SUBTOTAL					1.530.000.000,00

COMPROMETIDOS CON LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DOTACIONAL	EQUIPAMIENTOS PARA TODOS	Gestión para la implementación del proyecto Central de abastos de carácter regional		2.000.000.000,00
		Gestión para la adecuación de la infraestructura de la plaza de mercado.		100.000.000,00

FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD PARA TODOS	Ejecución del plan maestro de alcantarillado y gestión para la implementación del plan maestro de acueducto.	Planeación	599.500.000,00	3.000.000.000,00
		Gestión para la implementación de sistemas de alcantarillado en centros poblados		20.000.000,00	
		Mantenimiento de los sistemas de abastecimiento de agua potable del municipio		40.000.000,00	160.000.000,00
		Construcción de unidades sanitarias		320.000.000,00	
		Ampliación y/o mantenimiento del alumbrado público municipal		15.000.000,00	60.000.000,00
		Gestión para la implementación del servicio de Gas Natural en los centros poblados y en áreas de influencia del gasoducto.		5.000.000,00	
		Actualización del sistema de administración de los servicios públicos domiciliarios.		8.000.000,00	
SUBTOTAL				5.673.000.000,00	
SUBTOTAL				13.243.000.000,00	

DIMENSIÓN SOCIO CULTURAL					
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS	PROGRAMA DE GOBIERNO	PRESUPUESTO 2012 (aprobado)	PRESUPUESTO CUATRIENIO

SAMACÁ COMPROMETIDA CON LA FORMACIÓN Y LA INNOVACIÓN					
TODOS A LAS AULAS	COBERTURA EDUCATIVA	Alimentación y nutrición escolar.	General	180.000.000,00	762.000.000,00
		Transporte escolar		220.000.000,00	950.000.000,00
	CALIDAD EDUCATIVA	Dotación y/o mantenimiento de equipos y ayudas pedagógicas y apoyo en servicios públicos		154.000.000,00	652.000.000,00
		Construcción y/o mantenimiento de equipamientos educativos		268.083.844,00	1.525.500.000,00
		Implementar el Centro de Educación Superior		500.000.000,00	
A LEER Y ESCRIBIR	Samacá sin analfabetismo	60.000.000,00			
EDUCANDO PARA LA COMPETITIVIDAD	SAMACÁ DIGITAL Y MEJOR CONECTADA	Implementación de las TICS en las instituciones educativas, equipamientos institucionales y espacios públicos	80.000.000,00		
	SAMACÁ BILINGÜE	Promoción del estudio de una segunda lengua en el sector educativo del municipio	130.000.000,00		
SUBTOTAL				4.659.500.000,00	

COMPROMETIDOS CON SAMACÁ, MAS SALUDABLE, MAS VIVA						
COMPROMETIDOS CON LA SALUD	ASEGURAMIENTO EN SALUD	Aseguramiento en salud	General	2.525.416.156,00	11.000.000.000,00	
	SALUD PÚBLICA COLECTIVA			Promoción de la higiene y salud oral "Sonrisas Sanas"	8.000.000,00	35.000.000,00
				Mujer Saludable	12.000.000,00	50.000.000,00
				Salud reproductiva y prevención ETS y SIDA	1.500.000,00	9.000.000,00
				Promoción y fomento de la salud mental	2.500.000,00	10.000.000,00
				Fortalecimiento del Plan Nacional de Alimentación, Nutrición y Promoción de la Lactancia Materna e Implementación del Sistema de Información en Salud y Nutrición (SISVAN)	31.300.000,00	140.000.000,00
				Implementación y fortalecimiento del Sistema de Vigilancia en Salud Pública	25.000.000,00	120.000.000,00
				Control, inspección y vigilancia a establecimientos de interés en salud pública.	3.000.000,00	15.000.000,00
				Control, inspección y vigilancia a factores de riesgo del ambiente y las Zoonosis y adopción e implementación del plan nacional de Salud Ambiental.	4.000.000,00	15.000.000,00
				Al día en vacunación	2.700.000,00	15.000.000,00
	MEJOR PRESTACIÓN DEL SERVICIO HOSPITALARO	Ampliación, mantenimiento y/o dotación del equipamiento ESE municipal		1.000.000.000,00	1.100.000.000,00	
SUBTOTAL				12.509.000.000,00		

SAMACÁ AL PARQUE... TODA UNA AVENTURA					
ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y CULTURALES	FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA DEPORTIVA	Conformación y/o fortalecimiento de clubes y escuelas deportivas	Deportes	44.000.000,00	190.000.000,00
		Promoción, organización y desarrollo de las actividades deportivas, recreativas y físicas		60.000.000,00	229.000.000,00
		Construcción y/o mantenimiento de escenarios deportivos y recreativos		20.000.000,00	320.000.000,00
		Fomento e implementación de escuelas de fundamentación cultural y artística		39.000.000,00	156.000.000,00
		Fomento a la formación y capacitación técnica y cultural del creador y gestor cultural		6.500.000,00	28.000.000,00

	RECORRIENDO LA CULTURA, LA HISTORIA Y EL PAISAJE	Biblioteca pública municipal		6.500.000,00	28.000.000,00
		Fomento y/o promoción de eventos culturales municipales		10.000.000,00	43.000.000,00
		Banda Sinfónica musical		15.000.000,00	64.000.000,00
		Conservación y promoción del patrimonio cultural			90.000.000,00
		Construcción y/o mantenimiento de equipamientos culturales y comunitarios		25.000.000,00	350.000.000,00
SUBTOTAL					1.498.000.000,00

SAMACÁ COMPROMETIDA EN CUIDAR Y PROTEGER SU GENTE

RESPECTO A LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VICTIMIZACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	Atención integral a la primera Infancia	Acción Social	9.000.000,00	39.000.000,00
		Manejo y prevención de victimización de Niños, Niñas y Adolescentes	Comisión		16.000.000,00
		Atención integral a menores infractores		5.000.000,00	21.000.000,00
POBLACIÓN VULNERABLE, CAMINO A LA EQUIDAD	GESTIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y LA PRECARIEDAD	Eliminación y erradicación de las peores formas trabajo infantil	Acción Social		30.000.000,00
		Atención a la población en condición de discapacidad		7.000.000,00	30.000.000,00
		Atención a la población en pobreza extrema		20.000.000,00	86.000.000,00
		Atención integral al Adulto Mayor		60.000.000,00	260.000.000,00
ATENCIÓN, ASISTENCIA Y RESTABLECIMIENTO DE LOS DERECHOS A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	ATENCIÓN INTEGRAL A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	Apoyo a la mujer cabeza de hogar y hogares con jefatura única			20.000.000,00
		Atención integral a la población víctima del conflicto armado		8.000.000,00	32.000.000,00
SAMACÁ EN PAZ Y TOLERANTE	FOMENTANDO LA PAZ, EL BUEN TRATO Y LA TOLERANCIA	Promoción del manejo, resolución de conflictos y sensibilización ciudadana y Fondo de Protección ciudadana	Inspección	50.000.000,00	200.000.000,00
	JUSTICIA, BIENESTAR Y PROTECCIÓN	Operación de la Inspección de Policía y Comisaría de Familia			84.000.000,00
		Prevención de delitos y contravenciones	Comisión	29.000.000,00	116.000.000,00
		Control y mitigación del efecto delictivo y contravencional		2.000.000,00	8.000.000,00
	Cultura ciudadana	Inspección General	9.000.000,00	36.000.000,00	
SUBTOTAL					1.234.000.000,00

SUBTOTAL	19.900.500.000,00
-----------------	--------------------------

DIMENSIÓN ECONÓMICO - FINANCIERA

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS	PROGRAMA DE GOBIERNO	PRESUPUESTO 2012 (aprobado)	PRESUPUESTO CUATRIENIO
----------	-------------	-----------	----------------------	-----------------------------	------------------------

COMPROMETIDOS CON LA ECONOMÍA DE SAMACÁ

PAGANDO Y RECIBIENDO	MAYORES INGRESOS, LUCHANDO CONTRA LA EVASIÓN Y LA MOROSIDAD	Actualización del avalúo catastral	Hacienda		200.000.000,00
		Fiscalización tributaria			40.000.000,00
		Cultura tributaria			30.000.000,00
		Revisión y actualización del Estatuto de Rentas del Municipio.			5.000.000,00
SUBTOTAL					275.000.000,00

COMPROMETIDOS CON LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD

CRECIENDO CON LA TECNOLOGÍA Y EL CAPITAL HUMANO	CONSTRUYENDO FUTURO	Apoyo al desarrollo tecnológico y productivo de las actividades económicas	Agropecuario		150.000.000,00
FOMENTO AL DESARROLLO ECONÓMICO DE SAMACÁ	CONSTRUYENDO INDUSTRIA	Emprendimiento y emprendimiento empresarial		12.000.000,00	90.000.000,00
		Desarrollo de eventos comerciales y/o agroindustriales			80.000.000,00
		Generación de condiciones para la inversión privada			-
SUBTOTAL					320.000.000,00

COMPROMETIDOS CON EL SECTOR AGROPECUARIO

CRECIENDO CON EL CAMPO	CON MEJORES INGRESOS Y EMPLEO	Fortalecimiento y acompañamiento al sector agropecuario	Agropecuario	70.000.000,00	370.000.000,00
		Operación y/o mantenimiento de la maquinaria del sector agropecuario		37.902.200,00	150.000.000,00
MINERÍA MAS SOSTENIBLE E INCLUYENTE	DE LA MANO CON EL SECTOR MINERO	Fortalecimiento y acompañamiento al sector minero			
SUBTOTAL					620.000.000,00

COMPROMETIDOS CON EL TURISMO

SAMACÁ UN NUEVO DESTINO	CONTAMOS CONTIGO	Formulación del plan estratégico de turismo	Deportes		30.000.000,00
		Corredor turístico regional			90.000.000,00
SUBTOTAL					120.000.000,00

SUBTOTAL	1.335.000.000,00
-----------------	-------------------------

DIMENSION FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS	PROGRAMA DE GOBIERNO	PRESUPUESTO 2012 (aprobado)	PRESUPUESTO CUATRIENIO
COMPROMETIDOS CON EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y LA PARTICIPACIÓN					
GOBIERNO, PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	GESTIÓN EFICIENTE	Implementación del Sistema Integrado de Gestión	General	30.000.000,00	70.000.000,00
		Modernización de la infraestructura administrativa		20.000.000,00	80.000.000,00
		Adecuación y/o mantenimiento de equipamientos institucionales		70.000.000,00	150.000.000,00
		Continuación de la implementación de la ley de archivo municipal		10.000.000,00	40.000.000,00
		Actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Samacá	Planeación	100.000.000,00	215.000.000,00
		Implementación del Expediente Municipal			30.000.000,00
		Apoyo CTP, en el seguimiento al Plan de Desarrollo y Esquema de Ordenamiento Territorial		5.000.000,00	20.000.000,00
		Gobierno en línea	Prensa	2.000.000,00	10.000.000,00
		Actualización del instrumento sisben	Sisben	15.000.000,00	50.000.000,00
	BUEN GOBIERNO	Desarrollo del talento humano	General	15.000.000,00	60.000.000,00
		Fortalecimiento y creación de mecanismos que contribuyan a una efectiva rendición de cuentas.		15.000.000,00	45.000.000,00
		Evaluación permanente a la gestión fiscal teniendo en cuenta lineamientos de buen gobierno y transparencia.	Hacienda		24.000.000,00
		Plan de medios	Prensa		90.000.000,00
		Gestión de activos del municipio	Jurídica		80.000.000,00
		Gestión jurídica del municipio		26.000.000,00	120.000.000,00
		Amortización del servicio de la deuda pública	Hacienda	310.000.000,00	650.000.000,00
		Fondo de Pensiones Territoriales FONPET		12.000.000,00	50.000.000,00
	Aporte Fondo Pensión Territorial	13.000.000,00		56.000.000,00	
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO COMUNITARIO Y FOMENTO A LA PARTICIPACIÓN	DESARROLLO COMUNITARIO	Capacitación a JAC, Veedurías y Juntas de Acueductos Rurales	General	7.000.000,00	30.000.000,00
		Formación y Capacitación a Líderes, Jóvenes y ciudadanía en general en participación y gestión pública.			15.000.000,00
		Asesoría y/o acompañamiento en el saneamiento de títulos de propiedad inmueble	Jurídica		50.000.000,00
		Asistencia legal y/o jurídica a la comunidad			15.000.000,00

SUBTOTAL	1.950.000.000,00
-----------------	-------------------------

TOTAL	38.893.500.000,00
--------------	--------------------------

COSTO ESTIMADO PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES
PLAN DE DESARROLLO COMPROMETIDOS CON SAMACÁ 2012 - 2015

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS	COSTO					2012			2013			2014			2015			CUATRIENIO				
			2012	2013	2014	2015	CUATRIENIO	MUNICIPIO	SGP	OTROS	MUNICIPIO	SGP	OTROS	MUNICIPIO	SGP	OTROS	MUNICIPIO	SGP	OTROS	MUNICIPIO	SGP	OTROS	TOTAL	
AMBIENTE NATURAL																								
COMPROMETIDOS CON EL MEDIO AMBIENTE																								
MEJOR CALIDAD, AIRE, AGUA Y SUELO	SAMACÁ MÁS AMBIENTAL	Implementación del Sistema de Gestión Ambiental (SIGAM)		30.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00	40.000.000,00	-	-	-	30.000.000,00	-	-	5.000.000,00	-	-	5.000.000,00	-	-	40.000.000,00	-	40.000.000,00		
		Implementación de sistemas para la medición de la calidad del aire		15.000.000,00	15.000.000,00	15.000.000,00	45.000.000,00	-	-	-	5.000.000,00	10.000.000,00	-	-	5.000.000,00	10.000.000,00	-	-	5.000.000,00	10.000.000,00	-	15.000.000,00	30.000.000,00	45.000.000,00
		Gestionar la recuperación de las zonas de subsistencia minera		20.000.000,00	20.000.000,00	20.000.000,00	60.000.000,00	-	-	-	10.000.000,00	-	10.000.000,00	10.000.000,00	-	10.000.000,00	10.000.000,00	-	-	10.000.000,00	30.000.000,00	-	30.000.000,00	60.000.000,00
		Educación ambiental	8.000.000,00	10.000.000,00	10.000.000,00	10.000.000,00	38.000.000,00	-	8.000.000,00	-	-	8.400.000,00	1.600.000,00	-	-	8.820.000,00	1.180.000,00	-	-	9.261.000,00	739.000,00	-	34.481.000,00	3.519.000,00
	REFORESTANDO, MEJORANDO Y RECUPERANDO	Reforestación de predios	48.607.300,00	117.130.900,00	117.130.900,00	117.130.900,00	400.000.000,00	48.607.300,00	-	-	51.037.864,00	-	66.093.236,00	53.589.548,00	-	63.541.352,00	56.269.026,00	-	-	60.861.874,00	209.503.538,00	-	190.496.462,00	400.000.000,00
		Adquisición de áreas de interés hídrico	100.000.000,00	150.000.000,00	150.000.000,00	150.000.000,00	550.000.000,00	100.000.000,00	-	-	50.000.000,00	-	100.000.000,00	55.250.000,00	-	94.750.000,00	60.762.500,00	-	-	89.237.500,00	266.012.500,00	-	283.987.500,00	550.000.000,00
	MI TIERRA VERDE	Fortalecimiento de distritos de riego		50.000.000,00	50.000.000,00	50.000.000,00	150.000.000,00	-	-	-	10.000.000,00	-	40.000.000,00	10.000.000,00	-	40.000.000,00	10.000.000,00	-	-	40.000.000,00	30.000.000,00	-	120.000.000,00	150.000.000,00
		Estudio de factibilidad para la construcción de la represa Cortaderal		-	60.000.000,00	-	60.000.000,00	-	-	-	-	-	-	30.000.000,00	-	30.000.000,00	-	-	-	-	30.000.000,00	-	30.000.000,00	60.000.000,00
		Gestión para la implementación de las PTAP en los acueductos rurales.	90.000.000,00	90.000.000,00	90.000.000,00	270.000.000,00	-	-	-	-	30.000.000,00	60.000.000,00	-	-	30.000.000,00	60.000.000,00	-	-	30.000.000,00	60.000.000,00	-	90.000.000,00	180.000.000,00	270.000.000,00
		Gestión para la construcción de la PTAR para el alcantarillado urbano del municipio.	150.000.000,00	400.000.000,00	100.000.000,00	650.000.000,00	-	-	-	-	5.000.000,00	145.000.000,00	-	-	50.000.000,00	350.000.000,00	-	-	50.000.000,00	50.000.000,00	-	105.000.000,00	545.000.000,00	650.000.000,00
SUBTOTAL			156.607.300,00	632.130.900,00	917.130.900,00	557.130.900,00	2.263.000.000,00	148.607.300,00	8.000.000,00	-	121.037.864,00	78.400.000,00	432.693.236,00	158.839.548,00	98.820.000,00	659.471.352,00	137.031.526,00	99.261.000,00	320.838.374,00	565.516.038,00	284.481.000,00	1.413.002.962,00	2.263.000.000,00	
COMPROMETIDOS CON LA GESTIÓN DE DESASTRES																								
GESTIÓN DEL RIESGO	PREVENCIÓN DEL RIESGO	Gestión del riesgo municipal	12.000.000,00	35.000.000,00	40.000.000,00	45.000.000,00	132.000.000,00	-	12.000.000,00	-	5.000.000,00	13.100.000,00	16.900.000,00	5.000.000,00	12.255.000,00	22.745.000,00	5.000.000,00	13.467.750,00	26.532.250,00	15.000.000,00	50.822.750,00	66.177.250,00	132.000.000,00	
		Fortalecimiento del CLOPAD	10.000.000,00	15.000.000,00	20.000.000,00	25.000.000,00	70.000.000,00	-	10.000.000,00	-	-	10.000.000,00	5.000.000,00	-	12.000.000,00	8.000.000,00	-	12.000.000,00	13.000.000,00	-	44.000.000,00	26.000.000,00	70.000.000,00	
SUBTOTAL			22.000.000,00	50.000.000,00	60.000.000,00	70.000.000,00	202.000.000,00	-	22.000.000,00	-	5.000.000,00	23.100.000,00	21.900.000,00	5.000.000,00	24.255.000,00	30.745.000,00	5.000.000,00	25.467.750,00	39.532.250,00	15.000.000,00	94.822.750,00	92.177.250,00	202.000.000,00	
SUBTOTAL			178.607.300,00	682.130.900,00	977.130.900,00	627.130.900,00	2.465.000.000,00	148.607.300,00	30.000.000,00	-	126.037.864,00	101.500.000,00	454.593.236,00	163.839.548,00	123.075.000,00	690.216.352,00	142.031.526,00	124.728.750,00	360.370.624,00	580.516.038,00	379.303.750,00	1.505.180.212,00	2.465.000.000,00	
AMBIENTE CONSTRUIDO																								
COMPROMETIDOS CON LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL																								
GESTIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO	INTEGRACIÓN TERRITORIAL DE CALIDAD	Adecuación y/o mantenimiento de la infraestructura vial urbana y rural del municipio	322.450.000,00	300.000.000,00	300.000.000,00	277.550.000,00	1.200.000.000,00	315.950.000,00	-	6.500.000,00	100.000.000,00	-	200.000.000,00	200.000.000,00	-	100.000.000,00	250.000.000,00	-	27.550.000,00	865.950.000,00	-	334.050.000,00	1.200.000.000,00	
		Construcción y/o mantenimiento de la infraestructura vial para la integración regional.		50.000.000,00	70.000.000,00	100.000.000,00	220.000.000,00	-	-	-	8.572.500,00	-	41.427.500,00	30.501.125,00	-	39.498.875,00	68.276.181,25	-	-	31.723.818,75	107.349.806,25	-	112.650.193,75	220.000.000,00
		Operación, Mantenimiento y Ampliación del Banco de Maquinaria Municipal	250.000.000,00	570.000.000,00	300.000.000,00	280.000.000,00	1.400.000.000,00	250.000.000,00	-	-	247.500.000,00	-	322.500.000,00	260.625.000,00	-	39.375.000,00	274.406.250,00	-	-	5.593.750,00	1.032.531.250,00	-	367.468.750,00	1.400.000.000,00
	MOVILIDAD SEGURA	Gestión en la implementación de vías alternativas para el transporte de carga.		400.000.000,00	500.000.000,00	100.000.000,00	1.000.000.000,00	-	-	-	50.000.000,00	-	350.000.000,00	50.000.000,00	-	450.000.000,00	50.000.000,00	-	-	50.000.000,00	150.000.000,00	-	850.000.000,00	1.000.000.000,00
		Implementación del plan de movilidad		50.000.000,00	30.000.000,00	20.000.000,00	100.000.000,00	-	-	-	25.000.000,00	-	25.000.000,00	15.000.000,00	-	15.000.000,00	10.000.000,00	-	-	10.000.000,00	50.000.000,00	-	50.000.000,00	100.000.000,00
		Implementación del Terminal de transporte de pasajeros		400.000.000,00	700.000.000,00	100.000.000,00	1.200.000.000,00	-	-	-	50.000.000,00	-	350.000.000,00	100.000.000,00	-	600.000.000,00	50.000.000,00	-	-	50.000.000,00	200.000.000,00	-	1.000.000.000,00	1.200.000.000,00
		Gestión para la implementación de sistemas alternativos de movilidad	50.000.000,00	50.000.000,00	50.000.000,00	150.000.000,00	-	-	-	-	-	-	50.000.000,00	-	-	50.000.000,00	-	-	-	50.000.000,00	-	-	150.000.000,00	150.000.000,00
	MÁS Y MEJORES ESPACIOS PÚBLICOS	Gestión del espacio público municipal	30.000.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00	330.000.000,00	-	30.000.000,00	-	-	31.500.000,00	68.500.000,00	-	33.075.000,00	66.925.000,00	-	-	34.728.750,00	65.271.250,00	-	129.303.750,00	200.696.250,00	330.000.000,00
		Gestión para el embellecimiento y ornato de las edificaciones urbanas y áreas de interés paisajístico	150.000.000,00	175.000.000,00	15.000.000,00	340.000.000,00	-	-	-	-	2.000.000,00	-	148.000.000,00	4.000.000,00	-	171.000.000,00	6.000.000,00	-	-	9.000.000,00	12.000.000,00	-	328.000.000,00	340.000.000,00
	CONTROL DEL DESARROLLO URBANO Y RURAL	DESARROLLO TERRITORIAL ORDENADO	Control urbanístico en el municipio	30.000.000,00	30.000.000,00	30.000.000,00	90.000.000,00	-	-	-	30.000.000,00	-	-	30.000.000,00	-	-	30.000.000,00	-	-	90.000.000,00	-	-	90.000.000,00	90.000.000,00
SUBTOTAL			602.450.000,00	2.110.000.000,00	2.255.000.000,00	1.072.550.000,00	6.040.000.000,00	565.950.000,00	30.000.000,00	6.500.000,00	523.072.500,00	31.500.000,00	1.555.427.500,00	690.126.125,00	33.075.000,00	1.531.798.875,00	738.682.431,25	34.728.750,00	299.138.818,75	2.517.831.056,25	129.303.750,00	3.392.865.193,75	6.040.000.000,00	
COMPROMETIDOS CON LA VIVIENDA																								
MÁS VIVIENDA PARA SAMACÁ	MEJORES CONDICIONES DE VIVIENDA PARA LOS SAMACUENSES	Programa de vivienda de interés social prioritario		400.000.000,00	200.000.000,00	600.000.000,00	-	-	-	305.000.000,00	20.000.000,00	75.000.000,00	105.000.000,00	20.000.000,00	75.000.000,00	-	-	-	-	410.000.000,00	40.000.000,00	150.000.000,00	600.000.000,00	
		Mejoramientos de vivienda en las áreas rural y urbana	180.000.000,00	250.000.000,00	170.000.000,00	100.000.000,00	700.000.000,00	-	180.000.000,00	-	-	189.000.000,00	61.000.000,00	70.000.000,00	100.000.000,00	-	-	100.000.000,00	-	70.000.000,00	569.000.000,00	61.000.000,00	700.000.000,00	
		Fomento para la construcción de vivienda de interés social	46.000.000,00	49.000.000,00	51.000.000,00	54.000.000,00	200.000.000,00	-	46.000.000,00	-	-	48.300.000,00	700.000,00	-	51.000.000,00	-	-	54.000.000,00	-	-	199.300.000,00	700.000,00	200.000.000,00	
		Gestión de subsidios para la construcción de vivienda nueva y/o mejoramientos de vivienda	30.000.000,00	-	-	30.000.000,00	-	-	-	-	30.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	30.000.000,00	-	-	30.000.000,00
		SUBTOTAL	226.000.000,00	729.000.000,00	421.000.000,00	154.000.000,00	1.530.000.000,00	-	226.000.000,00	-	335.000.000,00	257.300.000,00	136.700.000,00	175.000.000,00	171.000.000,00	75.000.000,00	-	154.000.000,00	-	510.000.000,00	808.300.000,00	211.700.000,00	1.530.000.000,00	
COMPROMETIDOS CON LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL																								
FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	EQUIPAMIENTOS PARA TODOS	Gestión para la implementación del proyecto Central de abastos de carácter regional	800.000.000,00	1.100.000.000,00	100.000.000,00	2.000.000.000,00	-	-	-	50.000.000,00	-	750.000.000,00	50.000.000,00	-	1.050.000.000,00	50.000.000,00	-	-	50.000.000,00	150.000.000,00	-	1.850.000.000,00	2.000.000.000,00	
		Gestión para la adecuación de la infraestructura de la plaza de mercado.		50.000.000,00	50.000.000,00	100.000.000,00	-	-																

FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES	SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD PARA TODOS	Mantenimiento de los sistemas de abastecimiento de agua potable del municipio	40.000.000,00	40.000.000,00	40.000.000,00	40.000.000,00	160.000.000,00	-	40.000.000,00	-	-	40.000.000,00	-	-	40.000.000,00	-	-	40.000.000,00	-	-	160.000.000,00	-	160.000.000,00
		Construcción de unidades sanitarias	-	80.000.000,00	150.000.000,00	90.000.000,00	320.000.000,00	-	-	-	-	80.000.000,00	-	-	150.000.000,00	-	-	90.000.000,00	-	-	320.000.000,00	-	320.000.000,00
		Ampliación y/o mantenimiento del alumbrado público municipal	15.000.000,00	15.000.000,00	15.000.000,00	15.000.000,00	60.000.000,00	-	15.000.000,00	-	-	15.000.000,00	-	-	15.000.000,00	-	-	15.000.000,00	-	-	60.000.000,00	-	60.000.000,00
		Gestión para la implementación del servicio de Gas Natural en los centros poblados y en áreas de influencia del gasoducto.	-	5.000.000,00	-	-	5.000.000,00	-	-	-	-	5.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	5.000.000,00	-	5.000.000,00
		Actualización del sistema de administración de los servicios públicos domiciliarios.	-	8.000.000,00	-	-	8.000.000,00	-	-	-	-	8.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	8.000.000,00	-	8.000.000,00
SUBTOTAL			654.500.000,00	1.818.000.000,00	2.305.000.000,00	895.500.000,00	5.673.000.000,00	-	499.500.000,00	155.000.000,00	58.000.000,00	541.725.000,00	1.218.275.000,00	75.000.000,00	545.061.250,00	1.684.938.750,00	75.000.000,00	569.564.312,50	250.935.687,50	208.000.000,00	2.155.850.562,50	3.309.149.437,50	5.673.000.000,00
SUBTOTAL			1.482.950.000,00	4.657.000.000,00	4.981.000.000,00	2.122.050.000,00	13.243.000.000,00	565.950.000,00	755.500.000,00	161.500.000,00	916.072.500,00	830.525.000,00	2.910.402.500,00	940.126.125,00	749.136.250,00	3.291.737.625,00	813.682.431,25	758.293.062,50	550.074.506,25	3.235.831.056,25	3.093.454.312,50	6.913.714.631,25	13.243.000.000,00

SOCIO CULTURAL

SAMACÁ COMPROMETIDA CON LA FORMACIÓN Y LA INNOVACIÓN

TODAS A LAS AULAS	COBERTURA EDUCATIVA	Alimentación y nutrición escolar	180.000.000,00	186.500.000,00	193.500.000,00	202.000.000,00	762.000.000,00	-	55.000.000,00	125.000.000,00	-	57.750.000,00	128.750.000,00	-	60.637.500,00	132.862.500,00	-	63.669.375,00	138.330.625,00	-	237.056.875,00	524.943.125,00	762.000.000,00
		Transporte escolar	220.000.000,00	231.000.000,00	244.000.000,00	255.000.000,00	950.000.000,00	-	150.000.000,00	70.000.000,00	-	157.500.000,00	73.500.000,00	-	166.825.000,00	77.175.000,00	-	173.643.750,00	81.356.250,00	-	647.968.750,00	302.031.250,00	950.000.000,00
	CALIDAD EDUCATIVA	Dotación y/o mantenimiento de equipos y ayudas pedagógicas y apoyo en servicios públicos	154.000.000,00	160.000.000,00	166.000.000,00	172.000.000,00	652.000.000,00	80.000.000,00	74.000.000,00	50.000.000,00	77.700.000,00	32.300.000,00	84.200.000,00	81.800.000,00	-	86.335.750,00	85.664.250,00	-	300.535.750,00	319.164.250,00	32.300.000,00	652.000.000,00	
		Construcción y/o mantenimiento de equipamientos educativos	268.083.844,00	513.000.000,00	544.416.156,00	200.000.000,00	1.525.500.000,00	-	56.000.000,00	212.083.844,00	-	271.800.000,00	241.200.000,00	-	62.156.156,00	482.260.000,00	-	64.827.000,00	135.173.000,00	-	454.783.156,00	1.070.716.844,00	1.525.500.000,00
	A LEER Y ESCRIBIR	Implementación del Centro de Educación Superior	200.000.000,00	145.000.000,00	155.000.000,00	500.000.000,00	-	-	63.500.000,00	-	136.500.000,00	-	-	145.000.000,00	-	155.000.000,00	-	155.000.000,00	63.500.000,00	-	436.500.000,00	500.000.000,00	
EDUCANDO PARA LA COMPETITIVIDAD	SAMACÁ DIGITAL Y MEJOR CONECTADA	Samacá sin analfabetismo	15.000.000,00	20.000.000,00	25.000.000,00	60.000.000,00	-	-	-	-	15.000.000,00	-	-	20.000.000,00	-	25.000.000,00	-	25.000.000,00	-	60.000.000,00	60.000.000,00		
		Implementación de las TICs en las instituciones educativas, equipamientos institucionales y espacios públicos	20.000.000,00	30.000.000,00	30.000.000,00	80.000.000,00	-	-	-	-	20.000.000,00	-	-	30.000.000,00	-	30.000.000,00	-	30.000.000,00	-	80.000.000,00	80.000.000,00		
	SAMACÁ BILINGÜE	Promoción del estudio de una segunda lengua en el sector educativo del municipio	45.000.000,00	45.000.000,00	40.000.000,00	130.000.000,00	-	-	2.000.000,00	-	43.000.000,00	2.000.000,00	-	43.000.000,00	2.000.000,00	-	38.000.000,00	6.000.000,00	-	124.000.000,00	130.000.000,00		
SUBTOTAL			822.083.844,00	1.370.500.000,00	1.387.916.156,00	1.079.000.000,00	4.659.500.000,00	80.000.000,00	335.000.000,00	407.083.844,00	115.500.000,00	564.750.000,00	690.250.000,00	86.200.000,00	371.418.656,00	930.297.500,00	88.335.750,00	387.804.375,00	602.859.875,00	370.035.750,00	1.658.973.031,00	2.630.491.219,00	4.659.500.000,00

COMPROMETIDOS CON SAMACÁ, MÁS SALUDABLE, MÁS VIVA

COMPROMETIDOS CON LA SALUD	ASEGURAMIENTO EN SALUD	Aseguramiento en salud	2.525.416.156,00	2.702.195.287,00	2.837.305.051,00	2.935.083.506,00	11.000.000.000,00	-	15.000.000,00	2.510.416.156,00	-	20.750.000,00	2.681.445.287,00	200.000.000,00	2.437.305.051,00	200.000.000,00	200.000.000,00	2.535.083.506,00	200.000.000,00	400.000.000,00	5.008.138.557,00	5.591.861.443,00	11.000.000.000,00
		Promoción de la higiene y salud oral "Sonrisas Sanas"	8.000.000,00	8.500.000,00	9.000.000,00	9.500.000,00	35.000.000,00	-	-	8.000.000,00	-	8.500.000,00	-	-	9.000.000,00	-	-	9.500.000,00	-	-	27.000.000,00	8.000.000,00	35.000.000,00
	SALUD PÚBLICA COLECTIVA	Mujer Saludable	12.000.000,00	12.500.000,00	12.750.000,00	12.750.000,00	50.000.000,00	-	-	12.000.000,00	-	12.500.000,00	-	-	12.750.000,00	-	-	12.750.000,00	-	-	38.000.000,00	12.000.000,00	50.000.000,00
		Salud reproductiva y prevención ETS y SIDA	1.500.000,00	2.000.000,00	2.500.000,00	3.000.000,00	9.000.000,00	-	-	1.500.000,00	-	2.000.000,00	-	-	2.500.000,00	-	-	3.000.000,00	-	-	7.500.000,00	1.500.000,00	9.000.000,00
		Promoción y fomento de la salud mental	2.500.000,00	2.500.000,00	2.500.000,00	2.500.000,00	10.000.000,00	-	-	2.500.000,00	-	2.500.000,00	-	-	2.500.000,00	-	-	2.500.000,00	-	-	7.500.000,00	2.500.000,00	10.000.000,00
		Fortalecimiento del Plan Nacional de Alimentación, Nutrición y Promoción de la Lactancia Materna e Implementación del Sistema de Información en Salud y Nutrición (SISVAN)	31.300.000,00	35.000.000,00	36.700.000,00	37.000.000,00	140.000.000,00	-	30.000.000,00	1.300.000,00	-	35.000.000,00	-	-	36.700.000,00	-	-	37.000.000,00	-	-	138.700.000,00	1.300.000,00	140.000.000,00
		Implementación y fortalecimiento del Sistema de Vigilancia en Salud Pública	25.000.000,00	28.000.000,00	32.000.000,00	35.000.000,00	120.000.000,00	-	-	25.000.000,00	-	28.000.000,00	-	-	32.000.000,00	-	-	35.000.000,00	-	-	95.000.000,00	25.000.000,00	120.000.000,00
		Control, inspección y vigilancia a establecimientos de interés en salud pública	3.000.000,00	3.500.000,00	4.000.000,00	4.500.000,00	15.000.000,00	-	-	3.000.000,00	-	3.500.000,00	-	-	4.000.000,00	-	-	4.500.000,00	-	-	12.000.000,00	3.000.000,00	15.000.000,00
		Control, inspección y vigilancia a factores de riesgo del ambiente y las Zoonosis y adopción e implementación del plan nacional de Salud Ambiental	4.000.000,00	4.000.000,00	4.000.000,00	3.000.000,00	15.000.000,00	-	-	4.000.000,00	-	4.000.000,00	-	-	4.000.000,00	-	-	3.000.000,00	-	-	11.000.000,00	4.000.000,00	15.000.000,00
		Al día en vacunación	2.700.000,00	3.500.000,00	4.300.000,00	4.500.000,00	15.000.000,00	-	-	2.700.000,00	-	3.500.000,00	-	-	4.300.000,00	-	-	4.500.000,00	-	-	12.300.000,00	2.700.000,00	15.000.000,00
MEJOR PRESTACIÓN DEL SERVICIO HOSPITALARIO	Ampliación, mantenimiento y/o dotación del equipamiento ESE municipal	1.000.000.000,00	-	100.000.000,00	-	1.100.000.000,00	-	-	1.000.000.000,00	-	-	-	-	100.000.000,00	-	-	-	-	-	1.100.000.000,00	1.100.000.000,00		
SUBTOTAL			3.615.416.156,00	2.801.895.287,00	3.045.055.051,00	3.046.833.506,00	12.509.000.000,00	45.000.000,00	3.570.416.156,00	120.250.000,00	2.681.445.287,00	200.000.000,00	2.545.055.051,00	300.000.000,00	200.000.000,00	2.646.833.506,00	200.000.000,00	400.000.000,00	5.357.138.557,00	6.751.861.443,00	12.509.000.000,00		

COMPROMETIDOS CON SAMACÁ AL PARQUE...TODA UNA AVENTURA

ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y CULTURALES	FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA DEPORTIVA	Conformación y/o fortalecimiento de clubes y escuelas deportivas	44.000.000,00	47.000.000,00	49.000.000,00	50.000.000,00	190.000.000,00	-	40.000.000,00	4.000.000,00	-	42.000.000,00	5.000.000,00	-	44.100.000,00	4.900.000,00	-	46.305.000,00	3.695.000,00	-	172.405.000,00	17.595.000,00	190.000.000,00
		Promoción, organización y desarrollo de las actividades deportivas, recreativas y físicas	60.000.000,00	53.000.000,00	56.000.000,00	60.000.000,00	229.000.000,00	60.000.000,00	-	-	13.000.000,00	40.000.000,00	-	16.000.000,00	40.000.000,00	-	20.000.000,00	40.000.000,00	-	109.000.000,00	120.000.000,00	-	229.000.000,00
		Construcción y/o mantenimiento de escenarios deportivos y recreativos	20.000.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00	320.000.000,00	-	20.000.000,00	-	21.000.000,00	79.000.000,00	-	22.050.000,00	77.950.000,00	-	23.152.500,00	76.847.500,00	-	86.202.500,00	233.797.500,00	-	320.000.000,00
	RECORRIENDO LA CULTURA, LA HISTORIA Y EL PAISAJE	Fomento e implementación de escuelas de fundamentación cultural y artística	39.000.000,00	39.000.000,00	39.000.000,00	39.000.000,00	156.000.000,00	-	20.000.000,00	19.000.000,00	-	21.000.000,00	18.000.000,00	-	22.050.000,00	16.950.000,00	-	23.152.500,00	15.847.500,00	-	86.202.500,00	69.797.500,00	156.000.000,00
		Fomento a la formación y capacitación técnica y cultural del creador y gestor cultural	6.500.000,00	6.800.000,00	7.200.000,00	7.500.000,00	28.000.000,00	-	-	6.500.000,00	-	6.800.000,00	-	-	7.200.000,00	-	-	7.500.000,00	-	-	28.000.000,00	28.000.000,00	
		Biblioteca pública municipal	6.500.000,00	6.810.000,00	7.166.000,00	7.524.000,00	28.000.000,00	-	-	6.500.000,00	-	6.810.000,00	-	-	7.166.000,00	-	-	7.524.000,00	-	-	28.000.000,00	28.000.000,00	
		Fomento y/o promoción de eventos culturales municipales	10.000.000,00	10.500.000,00	11.000.000,00	11.500.000,00	43.000.000,00	-	10.000.000,00	-	-	10.500.000,00	-	-	11.000.000,00	-	-	11					

RESPECTO A LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VICTIMIZACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	Atención integral a la primera infancia	9.000.000,00	9.500.000,00	10.000.000,00	10.500.000,00	39.000.000,00	-	9.000.000,00	-	-	9.500.000,00	-	-	10.000.000,00	-	-	10.500.000,00	-	-	39.000.000,00	-	-	39.000.000,00			
		Manejo y prevención de victimización de Niños, Niñas y Adolescentes	-	5.000.000,00	5.250.000,00	5.750.000,00	16.000.000,00	-	-	-	-	5.000.000,00	-	-	5.250.000,00	-	-	5.750.000,00	-	-	5.000.000,00	-	-	11.000.000,00	-	16.000.000,00	
		Atención integral a menores infractores	5.000.000,00	5.200.000,00	5.300.000,00	5.500.000,00	21.000.000,00	-	5.000.000,00	-	-	-	5.200.000,00	-	-	5.300.000,00	-	-	5.500.000,00	-	-	-	-	-	21.000.000,00	-	21.000.000,00
		Eliminación y erradicación de las peores formas trabajo infantil	-	10.000.000,00	10.000.000,00	10.000.000,00	30.000.000,00	-	-	-	-	-	10.000.000,00	-	-	10.000.000,00	-	-	10.000.000,00	-	-	10.000.000,00	-	-	30.000.000,00	-	30.000.000,00
POBLACIÓN VULNERABLE, CAMINO A LA EQUIDAD	GESTIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y LA PRECARIEDAD	Atención a la población en condición de discapacidad	7.000.000,00	7.350.000,00	7.650.000,00	8.000.000,00	30.000.000,00	-	7.000.000,00	-	-	7.350.000,00	-	-	7.650.000,00	-	-	8.000.000,00	-	-	-	-	-	30.000.000,00	-	30.000.000,00	
		Atención a la población en pobreza extrema	20.000.000,00	21.000.000,00	22.000.000,00	23.000.000,00	86.000.000,00	10.000.000,00	10.000.000,00	-	10.500.000,00	10.500.000,00	-	10.975.000,00	11.025.000,00	-	11.423.750,00	11.576.250,00	-	-	42.896.750,00	43.101.250,00	-	-	86.000.000,00	-	86.000.000,00
		Atención integral al Adulto Mayor	60.000.000,00	63.000.000,00	67.000.000,00	70.000.000,00	260.000.000,00	-	12.000.000,00	48.000.000,00	-	-	12.600.000,00	-	-	13.230.000,00	53.770.000,00	-	13.891.500,00	56.108.500,00	-	-	51.721.500,00	208.278.500,00	-	260.000.000,00	
		Apoyo a la mujer cabeza de hogar y hogares con jefatura única	-	5.000.000,00	7.000.000,00	8.000.000,00	20.000.000,00	-	-	-	-	-	5.000.000,00	-	-	7.000.000,00	-	-	8.000.000,00	-	-	-	-	20.000.000,00	-	20.000.000,00	
ATENCIÓN, ASISTENCIA Y RESTABLECIMIENTO DE LOS DERECHOS A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	Atención integral a la población víctima del conflicto armado	8.000.000,00	8.400.000,00	8.800.000,00	7.600.000,00	32.000.000,00	-	8.000.000,00	-	-	8.400.000,00	-	-	8.800.000,00	-	-	7.600.000,00	-	-	-	-	-	32.000.000,00	-	32.000.000,00	
		FOMENTANDO LA PAZ, EL BUEN TRATO Y LA TOLERANCIA	50.000.000,00	50.000.000,00	50.000.000,00	50.000.000,00	200.000.000,00	-	-	50.000.000,00	-	-	50.000.000,00	-	-	50.000.000,00	-	-	50.000.000,00	-	-	-	-	200.000.000,00	-	200.000.000,00	
SAMACÁ EN PAZ Y TOLERANTE	JUSTICIA, BIENESTAR Y PROTECCIÓN	Operación de la Inspección de Policía y Comisaría de Familia	84.000.000,00	84.500.000,00	85.000.000,00	86.500.000,00	340.000.000,00	-	84.000.000,00	-	-	84.500.000,00	-	-	85.000.000,00	-	-	86.500.000,00	-	-	-	-	-	340.000.000,00	-	340.000.000,00	
		Prevención de delitos y contravenciones	29.000.000,00	29.000.000,00	29.000.000,00	29.000.000,00	116.000.000,00	-	-	29.000.000,00	-	-	29.000.000,00	-	-	29.000.000,00	-	-	29.000.000,00	-	-	-	-	-	116.000.000,00	-	116.000.000,00
		Control y mitigación del efecto delictivo y contravencional	2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00	8.000.000,00	-	-	2.000.000,00	-	-	2.000.000,00	-	-	2.000.000,00	-	-	2.000.000,00	-	-	-	-	-	8.000.000,00	-	8.000.000,00
		Cultura ciudadana	9.000.000,00	9.000.000,00	9.000.000,00	9.000.000,00	36.000.000,00	-	-	9.000.000,00	-	-	9.000.000,00	-	-	9.000.000,00	-	-	9.000.000,00	-	-	-	-	-	36.000.000,00	-	36.000.000,00
		SUBTOTAL	283.000.000,00	308.950.000,00	317.200.000,00	324.850.000,00	1.234.000.000,00	10.000.000,00	135.000.000,00	138.000.000,00	15.500.000,00	138.050.000,00	155.400.000,00	10.975.000,00	145.455.000,00	160.770.000,00	11.423.750,00	149.317.750,00	164.108.500,00	47.896.750,00	567.822.750,00	618.278.500,00	1.234.000.000,00				

SUBTOTAL	4.946.500.000,00	4.877.255.287,00	5.195.637.207,00	4.881.107.506,00	19.900.500.000,00	150.000.000,00	645.000.000,00	4.151.500.000,00	144.000.000,00	983.800.000,00	3.748.455.287,00	313.175.000,00	3.228.691.207,00	1.653.771.000,00	319.759.500,00	3.374.406.256,00	1.186.941.750,00	926.934.500,00	8.231.897.463,00	10.741.668.037,00	19.900.500.000,00				
-----------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	--------------------------	-----------------------	-----------------------	-------------------------	-----------------------	-----------------------	-------------------------	-----------------------	-------------------------	-------------------------	-----------------------	-------------------------	-------------------------	-----------------------	-------------------------	--------------------------	--------------------------	--	--	--	--

DIMENSION ECONOMICO - FINANCIERA																								
COMPROMETIDOS CON LA ECONOMIA DE SAMACÁ																								
PAGANDO Y RECIBIENDO	MAYORES INGRESOS, LUCHANDO CONTRA LA EVASIÓN Y LA MOROSIDAD	Actualización del avalúo catastral	-	200.000.000,00	-	-	200.000.000,00	-	-	-	200.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	200.000.000,00	-	-	200.000.000,00	
		Fiscalización tributaria	-	15.000.000,00	15.000.000,00	10.000.000,00	40.000.000,00	-	-	-	15.000.000,00	-	-	15.000.000,00	-	-	10.000.000,00	-	-	40.000.000,00	-	-	40.000.000,00	
		Cultura tributaria	-	10.000.000,00	10.000.000,00	10.000.000,00	30.000.000,00	-	-	-	10.000.000,00	-	-	10.000.000,00	-	-	10.000.000,00	-	-	30.000.000,00	-	-	30.000.000,00	
		Revisión y actualización del Estatuto de Rentas del Municipio	-	5.000.000,00	-	-	5.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.000.000,00	-	-	5.000.000,00
		SUBTOTAL	-	230.000.000,00	25.000.000,00	20.000.000,00	275.000.000,00	-	-	-	230.000.000,00	-	-	25.000.000,00	-	-	20.000.000,00	-	-	275.000.000,00	-	-	-	-

COMPROMETIDOS CON LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD																								
CRECIENDO CON LA TECNOLOGÍA Y EL CAPITAL HUMANO	CONSTRUYENDO FUTURO	Apoyo al desarrollo tecnológico y productivo de las actividades económicas	-	40.000.000,00	50.000.000,00	60.000.000,00	150.000.000,00	-	-	-	10.000.000,00	-	-	30.000.000,00	20.000.000,00	-	30.000.000,00	20.000.000,00	-	40.000.000,00	50.000.000,00	-	100.000.000,00	150.000.000,00
		FOMENTO AL DESARROLLO ECONOMICO DE SAMACÁ	CONSTRUYENDO INDUSTRIA	Emprendimiento y emprendimiento empresarial	12.000.000,00	20.000.000,00	25.000.000,00	33.000.000,00	90.000.000,00	-	12.000.000,00	-	12.600.000,00	7.400.000,00	-	13.230.000,00	11.770.000,00	-	13.891.500,00	19.108.500,00	-	51.721.500,00	38.278.500,00	-
Desarrollo de eventos comerciales y agroindustriales	-	20.000.000,00		30.000.000,00	30.000.000,00	80.000.000,00	-	-	-	10.000.000,00	-	10.000.000,00	10.000.000,00	-	20.000.000,00	10.000.000,00	-	20.000.000,00	30.000.000,00	-	50.000.000,00	80.000.000,00	-	80.000.000,00
Generación de condiciones para la inversión privada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SUBTOTAL	12.000.000,00	80.000.000,00	105.000.000,00	123.000.000,00	320.000.000,00	-	12.000.000,00	-	20.000.000,00	12.600.000,00	47.400.000,00	30.000.000,00	13.230.000,00	61.770.000,00	30.000.000,00	13.891.500,00	79.108.500,00	80.000.000,00	51.721.500,00	188.278.500,00	320.000.000,00			

COMPROMETIDOS CON EL SECTOR AGROPECUARIO																								
CRECIENDO CON EL CAMPO	CON MEJORES INGRESOS Y EMPLEO	Fortalecimiento y acompañamiento al sector agropecuario	70.000.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00	370.000.000,00	-	70.000.000,00	-	-	73.500.000,00	26.500.000,00	-	77.175.000,00	22.825.000,00	-	81.033.750,00	18.966.250,00	-	301.708.750,00	68.291.250,00	-	370.000.000,00
		Operación y/o mantenimiento de la maquinaria del sector agropecuario	37.902.200,00	38.000.000,00	37.997.800,00	36.100.000,00	150.000.000,00	37.902.200,00	-	38.000.000,00	-	-	37.997.800,00	-	-	36.100.000,00	-	-	150.000.000,00	-	-	-	-	-
MINERIA MAS SOSTENIBLE E INCLUYENTE	DE LA MANO CON EL SECTOR MINERO	Fortalecimiento y acompañamiento al sector minero	50.000.000,00	25.000.000,00	25.000.000,00	100.000.000,00	-	-	-	20.000.000,00	-	30.000.000,00	25.000.000,00	-	-	-	-	25.000.000,00	-	-	70.000.000,00	-	30.000.000,00	100.000.000,00
SUBTOTAL	107.902.200,00	188.000.000,00	162.997.800,00	161.100.000,00	620.000.000,00	37.902.200,00	70.000.000,00	-	58.000.000,00	73.500.000,00	56.500.000,00	62.997.800,00	77.175.000,00	22.825.000,00	61.100.000,00	81.033.750,00	18.966.250,00	220.000.000,00	301.708.750,00	98.291.250,00	620.000.000,00			

COMPROMETIDOS CON EL TURISMO																								
SAMACÁ UN DESTINO	CONTAMOS CONTIGO	Formulación del plan estratégico de turismo	-	30.000.000,00	-	-	30.000.000,00	-	-	-	30.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	30.000.000,00	-	-	30.000.000,00
		Corredor Turístico Regional	-	40.000.000,00	30.000.000,00	20.000.000,00	90.000.000,00	-	-	-	-	-	40.000.000,00	30.000.000,00	-	-	-	-	20.000.000,00	30.000.000,00	-	60.000.000,00	90.000.000,00	-
SUBTOTAL	-	70.000.000,00	30.000.000,00	20.000.000,00	120.000.000,00	-	-	-	70.000.000,00	30.000.000,00	70.000.000,00	30.000.000,00	-	-	-	-	20.000.000,00	30.000.000,00	-	90.000.000,00	120.000.000,00			

SUBTOTAL	119.902.200,00	568.000.000,00	322.997.800,00	324.100.000,00	1.335.000.000,00	37.902.200,00	82.000.000,00	-	308.000.000,00	86.100.000,00	173.900.000,00	147.997.800,00	90.405.000,00	84.595.000,00	111.100.000,00	94.925.250,00	118.074.750,00	605.000.000,00	353.430.250,00	376.569.750,00	1.335.000.000,00			
-----------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-------------------------	----------------------	----------------------	----------	-----------------------	----------------------	-----------------------	-----------------------	----------------------	----------------------	-----------------------	----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-------------------------	--	--	--

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA																							
COMPROMETIDOS CON EL F																							

BUEN GOBIERNO	Fortalecimiento y creación de mecanismos que contribuyan a una efectiva rendición de cuentas.	15.000.000,00	10.000.000,00	10.000.000,00	10.000.000,00	45.000.000,00	15.000.000,00	-	-	10.000.000,00	-	-	10.000.000,00	-	-	10.000.000,00	-	-	45.000.000,00	-	-	45.000.000,00			
	Evaluación permanente a la gestión fiscal teniendo en cuenta lineamientos de buen gobierno y transparencia.		10.000.000,00	7.000.000,00	7.000.000,00	24.000.000,00	-	-	10.000.000,00	-	-	7.000.000,00	-	-	7.000.000,00	-	-	24.000.000,00	-	-	24.000.000,00				
	Plan de medic		30.000.000,00	30.000.000,00	30.000.000,00	90.000.000,00	-	-	30.000.000,00	-	-	30.000.000,00	-	-	30.000.000,00	-	-	90.000.000,00	-	-	90.000.000,00				
	Gestión de activos del municipio		40.000.000,00	20.000.000,00	20.000.000,00	80.000.000,00	-	-	40.000.000,00	-	-	20.000.000,00	-	-	20.000.000,00	-	-	80.000.000,00	-	-	80.000.000,00				
	Gestión jurídica del municipio	26.000.000,00	29.000.000,00	31.000.000,00	34.000.000,00	120.000.000,00	26.000.000,00	-	-	29.000.000,00	-	-	31.000.000,00	-	-	34.000.000,00	-	-	120.000.000,00	-	-	120.000.000,00			
	Amortización del servicio de la deuda pública	310.000.000,00	50.000.000,00	150.000.000,00	140.000.000,00	650.000.000,00	-	310.000.000,00	-	-	50.000.000,00	-	-	150.000.000,00	-	-	140.000.000,00	-	-	650.000.000,00	-	-	650.000.000,00		
	Fondo de Pensiones Territoriales FONPET	12.000.000,00	12.300.000,00	12.600.000,00	13.100.000,00	50.000.000,00	-	-	12.000.000,00	-	-	12.300.000,00	-	-	12.600.000,00	-	-	13.100.000,00	-	-	50.000.000,00	-	-	50.000.000,00	
	Aporte Fondo Pensión Territorial	13.000.000,00	13.600.000,00	14.400.000,00	15.000.000,00	56.000.000,00	-	-	13.000.000,00	-	-	13.600.000,00	-	-	14.400.000,00	-	-	15.000.000,00	-	-	56.000.000,00	-	-	56.000.000,00	
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO COMUNITARIO PARTICIPATIVO Y PARTICIPACIÓN	DESARROLLO COMUNITARIO	Capacitación a JAC, Veedurías y Juntas de Acueductos Rurales	7.000.000,00	7.200.000,00	7.700.000,00	8.100.000,00	30.000.000,00	-	7.000.000,00	-	-	7.200.000,00	-	-	7.700.000,00	-	-	8.100.000,00	-	-	30.000.000,00	-	-	30.000.000,00	
		Formación y Capacitación a Líderes, Jóvenes y a miembros de la ciudadanía en general en participación y gestión pública.		5.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00	15.000.000,00	-	-	-	-	5.000.000,00	5.000.000,00	-	-	5.000.000,00	-	-	10.000.000,00	-	-	5.000.000,00	-	-	15.000.000,00
		Asesoría y/o acompañamiento en el saneamiento de títulos de propiedad del municipio.		30.000.000,00	15.000.000,00	5.000.000,00	50.000.000,00	-	-	30.000.000,00	-	-	15.000.000,00	-	-	5.000.000,00	-	-	50.000.000,00	-	-	-	-	-	50.000.000,00
		Asistencia Legal y/o Jurídica a la Comunidad		5.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00	15.000.000,00	-	-	5.000.000,00	-	-	5.000.000,00	-	-	5.000.000,00	-	-	15.000.000,00	-	-	-	-	-	15.000.000,00
SUBTOTAL		650.000.000,00	530.100.000,00	400.200.000,00	369.700.000,00	1.950.000.000,00	248.000.000,00	377.000.000,00	25.000.000,00	407.000.000,00	92.200.000,00	30.900.000,00	200.500.000,00	172.700.000,00	27.000.000,00	155.347.500,00	186.252.500,00	28.100.000,00	1.010.847.500,00	828.152.500,00	111.000.000,00	1.950.000.000,00			
TOTAL		7.377.959.500,00	11.314.486.187,00	11.876.965.907,00	8.324.088.406,00	38.893.500.000,00	1.150.459.500,00	1.889.500.000,00	4.338.000.000,00	1.901.110.164,00	2.094.125.000,00	7.319.251.023,00	1.765.638.473,00	4.364.007.457,00	5.747.319.977,00	1.541.920.957,25	4.538.605.818,50	2.243.561.630,25	6.359.129.094,25	12.886.238.275,50	19.648.132.630,25	38.893.500.000,00			

INGRESOS E INVERSIÓN PLAN DE DESARROLLO
COMPROMETIDOS CON SAMACÁ 2012 - 2015

DESCRIPCIÓN	2012	2013	2014	2015	CUATRIENIO
INGRESOS TOTALES	8.994.250.000,00	12.136.152.885,60	13.345.505.456,23	10.411.968.656,25	44.887.876.998,08
- GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.486.290.500,00	1.560.605.025,00	1.638.635.276,25	1.720.567.040,06	6.406.097.841,31
= A INVERSIÓN P D	7.377.959.500,00	11.314.486.187,00	11.876.965.907,00	8.324.088.406,00	38.481.779.156,77
RECURSOS SGP SECTOR EDUCACION GIRADOS A LOS FONDOS EDUCATIVOS	130.000.000,00	136.500.000,00	143.325.000,00	150.491.250,00	560.316.250,00
TOTAL INVERSIÓN	7.377.959.500,00	11.314.486.187,00	11.876.965.907,00	8.324.088.406,00	38.893.500.000,00

PRESUPUESTO PROYECTADO 2012 - 2015 PLAN DE DESARROLLO
COMPROMETIDOS CON SAMACÁ 2012 - 2015

CUENTA	2012	2013	2014	2015
INGRESOS TOTALES				
INGRESOS CORRIENTES	2.572.750.000	2.701.387.500	2.836.456.875	2.978.279.719
Ingresos tributarios	1.724.200.000	1.810.410.000	1.900.930.500	1.995.977.025
Predial	550.000.000	577.500.000	606.375.000	636.693.750
Industria y Comercio	450.000.000	472.500.000	496.125.000	520.931.250
Avisos y Tableros	32.000.000	33.600.000	35.280.000	37.044.000
Deguello ganado menor	50.000	52.500	55.125	57.881
Delineación urbana , estudios y licencias	25.000.000	26.250.000	27.562.500	28.940.625
Espectaculos públicos	50.000	52.500	55.125	57.881
Ocupación de Vías	100.000	105.000	110.250	115.763
Sobretasa a la Gasolina Motor	535.000.000	561.750.000	589.837.500	619.329.375
Impuesto al alumbrado público	120.000.000	126.000.000	132.300.000	138.915.000
Otros impuestos indirectos	12.000.000	12.600.000	13.230.000	13.891.500
Ingresos No tributarios	848.550.000	890.977.500	935.526.375	982.302.694
Transferencias y participaciones	739.000.000	775.950.000	814.747.500	855.484.875
Sistema general de libre destinación 42%	735.000.000	771.750.000	810.337.500	850.854.375
Impuesto a vehiculos automotores	4.000.000	4.200.000	4.410.000	4.630.500
RENTAS CONTRACTUALES	98.000.000	102.900.000	108.045.000	113.447.250
Arrendamientos	18.000.000	18.900.000	19.845.000	20.837.250
Alquiler de maquinarias	80.000.000	84.000.000	88.200.000	92.610.000
MULTAS Y SANCIONES	500000	525.000	551.250	578.813
multas y sanciones	500.000	525.000	551.250	578.813
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	11.050.000	11.602.500	12.182.625	12.791.756
Ventas de derechos y servicios	2.000.000	2.100.000	2.205.000	2.315.250
otros ingresos por servicios	50.000	52.500	55.125	57.881
Publicación gaceta municipal	9.000.000	9.450.000	9.922.500	10.418.625
INGRESOS CORRIENTES DIFERENTES A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	6.414.500.000	6.735.225.000	7.071.986.250	7.425.585.563
Ingresos tributarios	250.000.000	262.500.000	275.625.000	289.406.250
Ingresos tributarios directos	125.000.000	131.250.000	137.812.500	144.703.125
Impuesto Sobre rifas , juegos permitidos y apuestas				
Sobretasa Corporación autónoma regional	125.000.000	131.250.000	137.812.500	144.703.125
ESTAMPILLAS	125.000.000	131.250.000	137.812.500	144.703.125
Estampillas pro cultura	65.000.000	68.250.000	71.662.500	75.245.625
Estampilla pro bienestar del anciano	60.000.000	63.000.000	66.150.000	69.457.500
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	6.164.500.000	6.472.725.000	6.796.361.250	7.136.179.313
TRANSFERENCIAS DEL NIVEL NACIONAL	520.000.000	546.000.000	573.300.000	601.965.000
Recursos ETESA	50.000.000	52.500.000	55.125.000	57.881.250
Recursos Fosyga Régimen Subsidiado	400.000.000	420.000.000	441.000.000	463.050.000
Recursos de Isagén	70.000.000	73.500.000	77.175.000	81.033.750
TRANSFERENCIAS DEL NIVEL DEPARTAMENTAL	204.000.000	214.200.000	224.910.000	236.150.000
Aportes departamentales para régimen subsidiado	200.000.000	210.000.000	220.500.000	231.525.000
Participación en impuesto a los cigarrillos	4.000.000	4.200.000	4.410.000	4.630.500
REGALÍAS	1.600.500.000	1.680.525.000	1.764.551.250	1.852.778.813
Regalías carboníferas	240.000.000	252.000.000	264.600.000	277.830.000
Regalías por extracción de materiales	500.000	525.000	551.250	578.813
Impuesto por transporte de Hidrocarburos	1.360.000.000	1.428.000.000	1.499.400.000	1.574.370.000
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	2.695.000.000	2.829.750.000	2.971.237.500	3.119.799.375
SGP Educación	410.000.000	430.500.000	452.025.000	474.626.250
SGP Alimentación escolar	55.000.000	57.750.000	60.637.500	63.669.375
SGP Salud pública	90.000.000	94.500.000	99.225.000	104.186.250
SGP salud continuidad régimen subsidiado	1.600.000.000	1.680.000.000	1.764.000.000	1.852.200.000
SGP apoyo integral a la infancia	30.000.000	31.500.000	33.075.000	34.728.750
SGP PG agua potable y saneamiento básico	510.000.000	535.500.000	562.275.000	590.388.750
SGP PROPÓSITO GENERAL INVERSIÓN 58%	1.055.000.000	1.107.750.000	1.163.137.500	1.221.294.375
SGP- Recreación 4% del SGP PG de inversión	60.000.000	63.000.000	66.150.000	69.457.500
SGP- Cultura 3% del SGP-PG Inversión	45.000.000	47.250.000	49.612.500	52.093.125
SGP- Otros 83% del SGP-PG Inversión	950.000.000	997.500.000	1.047.375.000	1.099.743.750
FONDOS ESPECIALES	90.000.000	94.500.000	99.225.000	104.186.250
Fondo de seguridad ley 418 de 1997	90.000.000	94.500.000	99.225.000	104.186.250
RECURSOS DE CAPITAL	7.000.000	7.350.000	7.717.500	8.103.375
RENDIMIENTOS DE OPERACIONES FINANCIERAS	7.000.000	7.350.000	7.717.500	8.103.375
Intereses y dividendos recursos SGP	3.500.000	3.675.000	3.858.750	4.051.688
Intereses y dividendos recursos propios	3.000.000	3.150.000	3.307.500	3.472.875
Interés y dividendos recursos de régimen subsidiado	500.000	525.000	551.250	578.813
RECURSOS DE COFINANCIACIÓN		2.282.190.385,60	3.429.344.831,23	0,00
RECURSOS DE CRÉDITO		410.000.000	0	0
INGRESOS TOTALES	8.994.250.000	12.136.152.886	13.345.505.456	10.411.968.656

Comprometidos con
Samacá
2012 -2015

